

Informe Anual en  
materia de  
Transparencia, Acceso  
a la Información y  
Protección de Datos  
Personales

2017

## PRESENTACIÓN

### 1. CONTEXTO

#### 1.1 Adecuación del marco normativo del INE en materia de transparencia y protección de datos personales.

A partir de la reforma al artículo 6 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de febrero de 2014, que establece nuevas bases y principios en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de la publicación y entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia)<sup>1</sup>; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal de Transparencia)<sup>2</sup>, y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General de Datos Personales)<sup>3</sup>, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un proceso de armonización de su normativa para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En materia de acceso a la información, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG281/2016, expidió el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia)<sup>4</sup>.

En 2017, con la publicación en el DOF del Decreto por el que se expide la Ley General de Datos Personales, surge un nuevo esquema para el sector público en materia de datos personales, por una parte, el INE y los Partidos Políticos Nacionales (PPN) se incorporan como sujetos obligados directos de dicha Ley y, por la otra, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante, INAI) se constituye como la autoridad garante en la materia para la Federación, con facultades para conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares en contra de las respuestas proporcionadas, entre otros, por el INE y los PPN.

Al convertirse los PPN en sujetos obligados directos de la Ley General de Datos Personales, las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición (derechos ARCO) de los datos personales que obran en su posesión deberán tramitarse a través de sus Unidades de Transparencia, por lo que, a partir del 27 de enero de 2017, la Unidad de Transparencia (UT) del INE dejó de tener competencia para atender las solicitudes de los PPN, en específico, para resolver respecto de la renuncia, cancelación o desafiliación de ciudadanos a la militancia de algún partido político.

En este sentido, las solicitudes de cancelación de afiliación de partidos políticos que se

---

<sup>1</sup> Publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, en vigor a partir del día 5 del mismo mes y año.

<sup>2</sup> Publicada el 9 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en vigor a partir del día 10 del mismo mes y año.

<sup>3</sup> Publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, en vigor a partir del 27 del mismo mes y año.

<sup>4</sup> Aprobado el 27 de abril de 2016 en sesión extraordinaria del Consejo General, en vigor a partir del 5 de mayo de 2016.

presentaron durante los primeros 5 meses de 2017<sup>5</sup>, fueron atendidas por la UT orientando al titular de los datos a presentar una solicitud de cancelación de datos personales ante la UT del PPN o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT.

Ahora bien, en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Datos Personales, que establece que los sujetos obligados, como el INE, deberán tramitar, expedir y modificar su normatividad interna a más tardar dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en vigor (a más tardar en julio de 2018), el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG93/2017<sup>6</sup>, aprobó lo siguiente: a) la Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto, a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (Ruta de Trabajo); b) dar continuidad al Comité de Protección de Datos Personales (CPDP) únicamente para coordinar los trabajos para la elaboración del Reglamento en materia de datos personales; c) la participación del Comité de Transparencia (CT) en los trabajos de adecuación interna de la norma, y d) que el CPDP concluirá sus funciones una vez que el Consejo General aprobara el citado reglamento.

Entre las acciones más relevantes que se realizaron para dar cumplimiento a la Ruta de Trabajo, destacan las siguientes:

- En junio, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) remitió al Comité de Protección de Datos Personales (CPDP) los siguientes documentos<sup>7</sup>:
    - Diagnóstico de las normas de la Ley General de Datos Personales, que son vinculantes para el INE en la adecuación de sus disposiciones internas en la materia, en el cual, derivado de la revisión integral que se realizó de la referida ley, se hace una disección normativa de las disposiciones legales que constituyen una obligación a cargo del INE.
- Este diagnóstico sirvió como insumo para desarrollar el proyecto de Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales, y adecuar su marco normativo interno en la materia; y además será útil como elemento de contraste para verificar que las normas vinculantes contenidas en la LGPDPPSO sean recogidas en la normatividad interna del INE, y
- Los enunciados normativos del anteproyecto del Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales (anteproyecto).
- El 27 de junio de 2017, en la primera sesión ordinaria del CPDP, la UTyPDP presentó el análisis normativo de la LGPDPPSO y los avances del anteproyecto.

---

<sup>5</sup> El botón para ingresar solicitudes de cancelación de afiliación de partidos políticos se deshabilitó en el Sistema el 4 de mayo de 2017.

<sup>6</sup> Aprobado en sesión celebrada el 28 de marzo de 2017.

<sup>7</sup> Dichos documentos fueron elaborados por personal de la UTyPDP y por un consultor externo contratado para tales efectos.

- El 30 de junio de 2017, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del CPDP, la UTyPDP remitió a dicho Comité y al CT el anteproyecto, para su revisión y, en su caso, comentarios.
- Del 17 al 21 de julio y del 7 al 15 de agosto, la UTyPDP y la Dirección Jurídica (DJ) trabajaron en el análisis y revisión de las observaciones que remitieron las áreas sobre el anteproyecto de Reglamento, a efecto de incorporar las técnicas y jurídicamente procedentes.
- El 18 de agosto, la DJ -en su carácter de Secretaría Técnica del CPDP- remitió el anteproyecto de Reglamento al INAI, a efecto de contar con la opinión del organismo especializado en materia de protección de datos personales, quien el 6 de septiembre, vía correo electrónico, nos proporcionó sus observaciones generales sobre el anteproyecto.
- El 18 y 14 de septiembre, a fin de analizar las observaciones relevantes que realizó el INAI al anteproyecto, se realizaron 2 reuniones de trabajo entre personal del INE (de la Coordinación de Asesores de la Consejera Ravel, DERFE, DJ, UTyPDP) y del INAI (de las Secretarías de Protección Datos Personales, y de Acceso a la Información).
- La DJ y la UTyPDP, derivado de las observaciones formuladas por el INAI, realizaron algunas modificaciones al anteproyecto.
- El 9 de octubre, el CPDP en sus sesiones segunda ordinaria y extraordinaria, respectivamente, acordó lo siguiente: a) realizar mesas de trabajo con los Partidos Políticos Nacionales (PPN), en su carácter de integrantes del CPDP, y b) someter a consideración del Consejo General del INE diversas modificaciones a la Ruta de Trabajo.
- Del 19 de octubre al 21 de noviembre, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con los Partidos Políticos Nacionales (PPN), en su carácter de integrantes del CPDP, y se impactaron en el proyecto las observaciones procedentes formuladas en dichas sesiones.
- El 20 de octubre, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG457/2017, aprobó ampliar los plazos establecidos en el diverso INE/CG93/2017, respecto de la Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- El 22 de noviembre, el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG557/2017, aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de protección de datos personales.
- El 15 de diciembre de 2017, se publicó en el DOF el Reglamento de Datos Personales.

La aprobación y publicación en el DOF del Reglamento de Datos Personales permitió al INE cumplir en tiempo y forma con la obligación que le mandata la Ley General de Datos

Personales. Cabe mencionar que también se elaboró un plan de trabajo dirigido a la implementación de las acciones que deben desarrollarse al interior del Instituto para dar cumplimiento a las obligaciones y actividades previstas en dicho Reglamento.

Asimismo, en el periodo que se reporta el INE participó en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”, obteniendo el segundo lugar en la categoría del sector público.

## **1.2 Acciones en materia de capacitación**

En el marco de la reciente entrada en vigor de la Ley General de Datos Personales, el INAI impartió al INE dos cursos en materia de protección de datos personales: el primero de ellos para sensibilizar a sus directivos en la materia, y el segundo para que el resto de los servidores públicos del Instituto conocieran las obligaciones establecidas en la referida Ley.

Asimismo, se implementó, en la Plataforma de Capacitación de la DERFE, un curso en materia de protección de datos personales, disponible para todos los servidores públicos del INE.

Por otro lado y derivado de la necesidad de capacitar a las áreas del Instituto en materia de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia, la UTyPDP impartió, a través del campus virtual del INE, tres ediciones del taller denominado “La Función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”, cuyo propósito fue explicar las funciones de los enlaces de obligaciones de transparencia en la consolidación de las políticas de transparencia del Instituto, a través de la revisión de las actividades que realizarán para cumplir con lo dispuesto en la referida Ley.

En diciembre de 2017, el INAI entregó al INE el refrendo del reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, por haber capacitado a los nuevos integrantes –titulares y suplentes– del Comité de Transparencia del INE, en materia de transparencia, ética pública, clasificación de la información y archivística. Asimismo, el INAI entregó al INE el refrendo del reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, por haber capacitado, en materia de transparencia, a todo su personal de estructura de oficinas centrales, desde el nivel de jefe de departamento.

## **1.3 Normatividad aplicable en materias de transparencia y protección de datos personales.**

Durante el 2017, se emitieron diversas disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información, y protección de datos personales, entre las que destacan, por su relevancia para el Instituto Nacional Electoral, las siguientes:

### 1.3.1 Transparencia y acceso a la Información.

#### A) Normatividad para todos los sujetos obligados:

- *Lineamientos que establecen el procedimiento para la atención de solicitudes de ampliación del periodo de reserva por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales*, aprobados por el Pleno del INAI en sesión celebrada el 1 de noviembre de 2016, y publicados en el DOF el 15 de febrero de 2017.

Para su consulta en la siguiente liga:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5471950&fecha=15/02/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5471950&fecha=15/02/2017)

#### B) Normatividad interna del INE:

Durante 2017, se emitieron los siguientes Acuerdos:

El Comité de Transparencia

- **Acuerdo INE-ACG-0001-2017**, por el que se determinan las cuotas de reproducción y envío de información para 2017, en términos del artículo 34, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Disponibles en la siguiente liga:  
<http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/UTSID/UTSID-Varios/2017/ine-ct-acg-0001-2017.pdf>

- **Acuerdo INE-ACG-0002-2017**, mediante el cual se delegan funciones a la Secretaría Técnica para realizar requerimientos intermedios respecto de respuestas a solicitudes de información o de datos personales que se consideren imprecisas o incompletas.

Para su consulta en: <https://sidi.ine.mx/restWSsidi-nc/app/doc/521/INE-ACG-0002-2017 Proyecto M>

- **Acuerdo INE-ACG-0003-2017**, por el que se aprueba el calendario de días inhábiles para el mes de diciembre de 2017 y el ejercicio 2018, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO de datos personales.

Disponibles en la siguiente liga: <http://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/12/INE-CT-ACG-0003-2017.pdf>

El Consejo General del INE:

- **Acuerdo INE/CG408/2017**, por el que se establece la integración de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos del Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, así como la creación de las Comisiones Temporales de Debates y para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Para su consulta en la siguiente liga:  
[http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93596/CG\\_ex201709-08-ap-5.pdf?sequence=1](http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93596/CG_ex201709-08-ap-5.pdf?sequence=1)

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral.

- **Acuerdo INE-GTT-02-2017**, por el cual se aprueban las Modificaciones a los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

### 1.3.2 Protección de datos personales:

#### A) Normatividad para todos los sujetos obligados:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017.

Para su consulta en:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017)

#### B) Normatividad interna del INE:

- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de protección de datos personales, aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017.

Para consulta en: <https://sidj.ine.mx/restWSsidj-nc/app/doc/1118/INE-CG557-2017 Proyecto DJ>

## 2. ACCIONES DE INTEGRACIÓN Y CONTENIDO DEL INFORME ANUAL.

En términos de los artículos 20, párrafo 1, fracción XVIII; 21, párrafo 2, fracción VIII, y 24, párrafo 1, fracción IX del Reglamento de Transparencia; 13, fracción III y 14, fracción VIII del Reglamento de Datos Personales; y numerales 8, párrafo 1, fracciones VII y VIII y 9, fracción III del abrogado Acuerdo por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016)<sup>8</sup>, corresponde a la UTyPDP, integrar y presentar al CT el informe anual de desempeño y de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas y Órganos del Instituto para la atención de

---

<sup>8</sup> En virtud de que el Acuerdo quedó abrogado en términos del artículo primero transitorio del Reglamento de Datos Personales, publicado en el DOF el 15 de diciembre de 2017, los principios, criterios plazos y procedimientos previstos en el mismo se aplicaron del 1 de enero al 15 de diciembre de 2017.

las solicitudes de acceso a la información y de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO); así como el reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia (UT) en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Para tales efectos, la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), solicitó a las Áreas y Órganos del Instituto los insumos para la integración del informe anual.

En el presente informe, se reportan:

- Las solicitudes de acceso a la información que ingresaron a través de la PNT, y fueron desahogadas en términos de la Ley General de Transparencia y de Ley Federal de Transparencia, respectivamente, y del Reglamento de Transparencia.
- Las solicitudes que la UT tramitó de los siguientes fideicomisos: a) Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio del fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral (N°1), y b) Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (N°2).

Lo anterior, en virtud de que el INAI los incluyó como sujetos obligados independientes, sin considerar que carecen de estructura, por lo que la UT y el CT del INE realizan los trámites de atención y desahogo de las solicitudes en materia de acceso a la información.

- Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y las de cancelación de afiliación de partidos políticos que ingresaron del 1 al 26 de enero de 2017, a través del Sistema INFOMEX-INE (Sistema), fueron atendidas en términos de los *Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la Conservación de Registro y su Publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral*<sup>9</sup> (Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Afiliados de los PPN), y del Acuerdo INE/CG312/2016.

---

<sup>9</sup> Si bien dichos Lineamientos fueron aprobados el 30 de marzo de 2016 por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG172/2016, los numerales Décimo octavo; Décimo noveno, Vigésimo, Vigésimo primero, Vigésimo segundo, Vigésimo tercero, Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto de dichos Lineamientos fueron derogados en términos del artículo segundo transitorio del Reglamento de Protección de Datos Personales, publicado en el DOF el 15 de diciembre de 2017.



- Las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que ingresaron a partir del 27 de enero (fecha en que entró en vigor la Ley General de Datos Personales), a través de la PNT y del Sistema, las cuales se atendieron en términos de la Ley General de Datos Personales, y del Acuerdo INE/CG312/2016.

El presente Informe Anual en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INE consta de 140 páginas, dividido en 07 apartados y 5 anexos al mismo.

En el presente informe, se integra con la información que periódicamente el INE reportó al INAI durante el 2017, sobre las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, en términos del Tercero de los “Lineamientos para recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales” (Lineamientos para la integración del informe Anual del INAI), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

### 3. DIRECTORIO

#### Consejo General

##### **Consejero Presidente**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

##### **Consejeros Electorales**

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Lic. Jaime Rivera Velázquez

##### **Secretario Ejecutivo**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

#### Comité de Transparencia

##### **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente),**

Coordinador de Asesores de Presidencia del Consejo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

##### **Mtra. Paula Ramírez Höhne,**

Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia.

##### **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai,**

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia.

##### **Lic. Ivette Alquicira Fontes,**

Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretaria Técnica.

#### Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

##### **Consejero Presidente**

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

**Consejero Integrante**

Lic. Enrique Andrade González

**Consejera Integrante**

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

**Consejera Integrante**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

**Consejera Integrante**

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

**Secretaria Técnica**

Cecilia Azuara Arai

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**Comité de Protección de Datos Personales****Presidenta**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas,  
Consejero Electoral

**Integrante**

Mtra. Adriana M. Favela Herrera,  
Consejera Electoral

**Integrante**

Dr. Benito Nacif Hernández,  
Consejero Electoral

**Consejeros del Poder Legislativo****Representantes de los Partidos Políticos****Secretario Técnico**

Lic. Gabriel Mendoza Elvira  
Director Jurídico

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>SOLICITUDES TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. ....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.</b>	<b>Solicitudes de acceso a la información pública; de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO); de cancelación de afiliación a partidos políticos (CAPP), y derechos de petición.</b>	<b>18</b>
1.1.1	Número de solicitudes, desglosado por medio de ingreso y atención brindada. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción I)	21
1.1.2	Modalidad de entrega de la información. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción II)	25
1.1.3	Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción III)	26
1.1.4	Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción IV)	29
1.1.5	Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción V)	31
1.1.6	Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VI)	46
1.1.7	Total de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VII)	52
1.1.8	Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante el Órgano Interno de Control. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VIII)	53

1.1.9	Directorio del Comité y Unidad de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción IX)	54
1.1.10	Reporte de Trabajo realizado por el Comité de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción X)	56
1.1.11	Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XI)	60
1.1.12	Actividades y campañas de capacitación. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XII)	60
1.1.13	Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante la Contraloría. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XIII)	65
1.1.14.	Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XIV)	65
1.1.15	Dificultades administrativas, normativas, operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XV)	66
1.1.16	Información adicional que se considere relevante. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XVI)	67
2.	<b>ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS (IECR) .....</b>	<b>72</b>
2.1.	Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR), con corte al 31 de diciembre de 2016	72
2.2.	Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) con corte al 30 de junio de 2017	72

<b>3. COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....</b>	<b>76</b>
3.1 Sesiones realizadas	98
3.2 Acciones llevadas a cabo	98
3.3 Conclusión de funciones	98
<b>4. SOLICITUDES ARCO Y CONSULTAS ATENDIDAS POR LA DERFE .....</b>	<b>80</b>
4.1. Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente	80
4.2. Dirección de Atención Ciudadana	80
4.2.1. Atención Ciudadana	80
4.2.2. Servicio de salida	82
4.2.3. Transparencia	82
4.2.4. Atención ciudadana desglosada por medio de contacto	83
4.3. Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	84
4.3.1. Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	84
4.4. Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores.....	84
4.5. INETEL	86
4.5.1. Atención Ciudadana	86
4.5.2. Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana	87
4.5.3. Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores	88
<b>5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES UTILIZADOS POR LAS ÁREAS DEL INE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DURANTE 2016.....</b>	<b>90</b>
<b>6. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y GESTOR DE CONTENIDOS .....</b>	<b>92</b>
6.1. Acciones para actualizar la información, materiales y apartados de los portales de Internet e Intranet del INE.....	92
6.2. Portal de Internet.....	97
6.3. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia .....	99
6.4. Marco Normativo Interno.....	100

6.5.	Carga de Información en el Sistema de Portales de OT y en el Sistema de OT del INE.....	102
6.6.	Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	106
6.6.1	Publicación de la Información que da cumplimiento a las obligaciones de transparencia.....	106
6.6.2	Acompañamiento a Enlaces de OT.....	108
6.6.3	Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico.....	109
6.6.4	Revisión de formatos.....	109
6.6.5	Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.....	110
6.6.6	Primer Verificación Diagnóstica del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.....	110
6.7.	Información de Interés Público.....	113
6.8.	Cumplimiento al artículo 81 de la Ley general de Transparencia.....	114
6.9.	Estrategia de capacitación para los Enlaces de Obligaciones de Transparencia.....	114
6.10.	Producción de materiales didácticos: guía para el llenado de formatos de obligaciones de transparencia.....	117
6.11.	Incorporación del INE a los Sistemas del INAI.....	118
6.12.	Actualización y reestructura del Portal de Transparencia.....	119
6.13.	Atención de solicitudes de publicación.....	119
6.14.	Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo.....	120
6.15.	Reporte total de accesos al portal de Internet.....	121

6.16.	Acceso a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia.....	127
6.17.	Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.....	130
6.18.	Servicio proporcionado por la Biblioteca INE.....	131

## **7. GESTIÓN DOCUMENTAL.....135**

7.1.	Inventario general por expediente de los Órganos responsables.....	135
7.2.	Servicios al Instituto.....	135
7.3.	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD).....	138
7.4.	Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.....	138



## Índice de Anexos.

<b>UTyPDP-UT-Informe-2017-LAICT-A1</b>	Listas de asistencia de los integrantes del CT y órganos responsables de cada una de las sesiones celebradas por este colegiado.
<b>UTyPDP-UT-Informe-2017-CAP-A2</b>	Detalle de actividades y campañas de capacitación.
<b>UTyPDP-UT-Informe-2017-IECR-A3</b>	Índices de Expedientes Clasificados como Reservados aprobados por el Comité de Transparencia en 2017.
<b>UTyPDP-UT-Informe-2017-CPDPIF-A4</b>	Informe Final del Comité de Protección de Datos Personales.
<b>UTyPDP-UT-Informe-2017-RHM-A5</b>	Informe de los recursos humanos y materiales utilizados por las áreas del INE durante 2017, para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales.

# SOLICITUDES

## 1. SOLICITUDES TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

### 1.1 Solicitudes de acceso a la información pública; de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO); de cancelación de afiliación a partidos políticos (CAPP), y derechos de petición.

Durante el año 2017, el INE recibió, mediante el Sistema y la PNT 4,397 solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, conforme al medio de recepción, 3,455 fueron ingresadas a través de la PNT y 942<sup>10</sup> mediante el Sistema, de estas últimas, 650 corresponden a datos personales y 292 fueron encausadas como solicitudes de acceso a la información pública.

De las 942 solicitudes que ingresaron mediante el Sistema, la UT registró manualmente 642 (168 en la PNT las cuales ya se encuentran contabilizadas en las 3,455 que ingresaron por esa vía y 474 en el propio Sistema). Las restantes 292, al corresponder a una vía distinta como fue señalado en el primer párrafo conservaron el medio de ingreso, pero la UT orientó a los solicitantes, para que presentaran sus solicitudes por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la Ley General de Transparencia, proporcionándole la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

De las 4,397 solicitudes, 3,747 corresponden a acceso a la información pública y 650 a datos personales.

En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO, recibidas durante 2017 que se reporta y el total de solicitudes gestionadas, distinguiendo las que fueron desahogadas por la vía que ingresaron y las que fueron reclasificadas a la vía correcta.

**Cuadro 1**  
**Solicitudes recibidas en 2017**

Solicitudes	Recibidas	Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes reclasificadas	Total de Solicitudes
Acceso a la información	3,455	3,365	382	3,747
Datos personales	942 <sup>11</sup>	642	8	650
<b>Total</b>	<b>4,397</b>	<b>4,007</b>	<b>390</b>	<b>4,397</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

De las 382 solicitudes que ingresaron vía sistema y fueron atendidas como de acceso a la información, en 380 casos se orientó al solicitante para que presentara su solicitud por la

<sup>10</sup> El sistema arroja que ingresaron un total de 1032 solicitudes; sin embargo, a efecto de no duplicar el número de solicitudes, no se contabilizan 8 que ingresaron vía acceso a la información a través de la PNT y fueron encauzadas a datos personales, 80 que se ingresaron manualmente en la PNT, y 2 que se duplicaron al momento de la captura.

<sup>11</sup> En el apartado de recibidas, no se contabilizan 8 solicitudes que ingresaron vía acceso a la información a través de la PNT y fueron encauzadas a datos personales.

vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la Ley General de Transparencia, proporcionándoles la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, en 1 caso se orientó al solicitante para consultar en línea información referente a la credencial para votar con fotografía, así como para pedir orientación al Centro Metropolitano INETEL, y en 1 caso se informó al solicitante que no se puede otorgar acceso a datos personales de terceros.

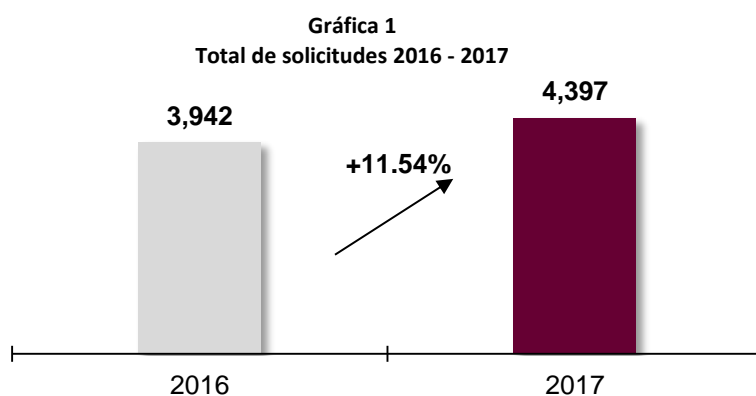
Las 650 solicitudes en materia de datos personales, fueron atendidas conforme a la siguiente modalidad:

- 373 de acceso
- 25 de rectificación
- 191 de cancelación
- 48 de oposición
- 13 de cancelación a afiliación de partidos políticos <sup>12</sup>

En materia de acceso a la información, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT a partir del 5 de mayo de 2016, y en materia de datos personales a partir del 27 de enero de 2017; no obstante, para la gestión interna se utiliza el sistema INFOMEX-INE.

Actualmente, las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO que ingresan a través de la PNT, se migran de manera manual al sistema para realizar todos los procedimientos al interior; sin embargo, la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes. Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

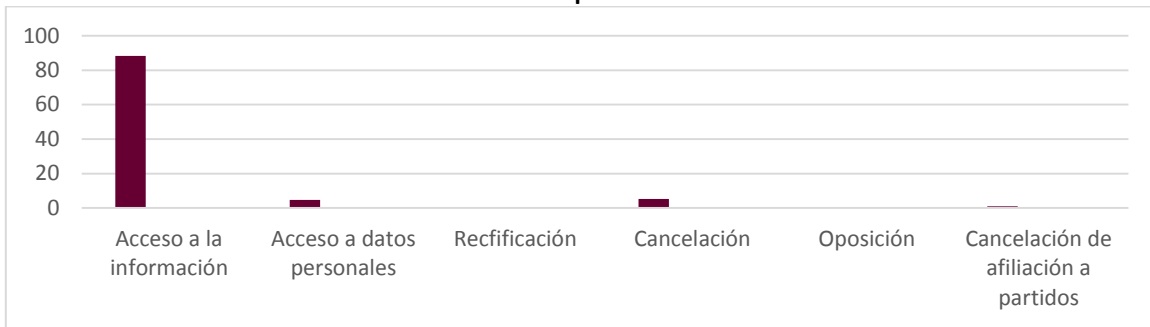
En 2016, la UE recibió 3,942 solicitudes, lo que significa que en 2017 hubo un incremento del 11.54%.



<sup>12</sup>Las 13 solicitudes de cancelación a afiliación de partidos políticos fueron atendidas en términos de los Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Afiliados de los PPN.

En términos absolutos, el acceso a información pública representó el 88.3% de las solicitudes, el acceso a datos personales equivale al 4.7%, la rectificación al 0.35%, la cancelación al 5.3%, la oposición al 0.15%, y la cancelación de afiliación a partidos políticos el 1.0%.

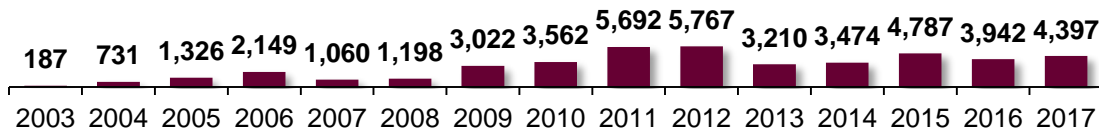
**Gráfica 2**  
**Solicitudes por rubro 2017**



Fuente: INE Unidad de Transparencia

La UT ha recibido 44,504 solicitudes del año 2003 al 2017, siendo 2017 el año en que el INE transitó al nuevo esquema en materia de protección de datos personales.

**Gráfica 3**  
**Solicitudes recibidas**  
**2003-2017**



Fuente: INE Unidad de Transparencia

De las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, 3,747 fueron tramitadas por la UT en términos de la Ley General de Transparencia, Ley Federal de Transparencia, y del Reglamento de Transparencia, y 650 de datos personales fueron gestionadas conforme al Reglamento de Datos Personales, los Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Afiliados de los PPN, y del Acuerdo INE/CG312/2016.

El Reglamento de Transparencia reconoce que el derecho de acceso a la información pública corresponde a todo individuo, quien podrá ejercerlo personalmente o a través de un representante legal, sin que el acceso esté condicionado a justificar su utilidad o demostrar interés jurídico alguno.

Por su parte, el Reglamento de Datos Personales y el Acuerdo INE/CG312/2016 establecen que toda persona tendrá a la protección de sus datos personales y a ejercer sus derechos

ARCO, personalmente, o bien, a través de su representante, previa acreditación de la titularidad de los datos o, en su caso, de la identidad y personalidad del representante.

Las consultas que se formulan vía solicitud son canalizadas a las áreas competentes para su atención, una vez que se cuenta con la respuesta del área, la misma es notificada al peticionario por la UT. Las consultas institucionales no revisten el carácter de derecho fundamental, sino que derivan del ejercicio de atribuciones legales de autoridades o servidores públicos, por lo que la UT la dirige al área correspondiente u orienta al peticionario a la dependencia u organismo competente.

En los siguientes numerales, se desgrega la información correspondiente a las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO, con el nivel de detalle que se prevé en el numeral Tercero de los Lineamientos para la integración del informe Anual del INAI.

**1.1.1. Número de solicitudes, desglosado por medio de ingreso y atención brindada.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, Fracción I).**

La fracción I del Tercero de los Lineamientos, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, el número de solicitudes de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT, a través del desglosado por el número de solicitudes que fueron atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; el número de solicitudes en que se requirió de manera adicional a los solicitantes la aclaración de la solicitud de información y, el número de solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, las de acceso a la información pública, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, y las de datos personales mediante el Sistema y vía PNT.

En el caso de las solicitudes de acceso a la información que ingresan por las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT y envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables<sup>13</sup>, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

Tratándose de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, la UT las registra y captura en el Sistema (para seguimiento y control interno), y notifica, previa acreditación

---

<sup>13</sup> En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

de la identidad del titular de los datos o de la personalidad del representante, la clave de usuario y contraseña correspondientes, además de registrarlas en la PNT para su trámite y desahogo en términos de la Ley General de Datos Personales.

### a) Solicitudes de acceso a la información pública

**Cuadro 2**  
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Sistema de Solicitudes de la PNT/INFOMEX*	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	Correo electrónico	Otro	Total
Enero	288	4	0	0	292
Febrero	354	10	0	2	366
Marzo	404	8	2	5	419
Abril	333	7	0	9	349
Mayo	225	6	3	21	255
Junio	383	9	0	9	401
Julio	214	5	0	8	227
Agosto	346	4	2	9	361
Septiembre	258	10	1	5	274
Octubre	299	11	1	13	324
Noviembre	283	7	0	8	298
Diciembre	165	11	1	4	181
<b>Total de solicitudes recibidas</b>	<b>3,552</b>	<b>92</b>	<b>10</b>	<b>93</b>	<b>3,747</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 3**  
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Atendidas de forma integral (Concluidas)	En trámite	Se efectuó un requerimiento de información adicional <sup>14</sup>	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	Total
Enero	276	0	23	16	292
Febrero	345	0	30	21	366
Marzo	404	0	22	15	419
Abril	342	0	14	7	349
Mayo	247	0	19	8	255
Junio	385	0	36	16	401
Julio	219	0	15	8	227
Agosto	342	0	31	19	361
Septiembre	251	0	34	23	274
Octubre	308	0	23	16	324
Noviembre	254	20	32	24	298
Diciembre	41	130	15	3	181
<b>Total</b>	<b>3,414</b>	<b>150</b>	<b>294</b>	<b>176</b>	<b>3,747</b>

<sup>14</sup> Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

En las sumas, no se consideran los requerimientos efectuados, es sólo informativo.

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

**Cuadro 4**  
**Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas**

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
PNT	168	25.84%
INFOMEX	368	56.61%
Escrito libre (presentado a través de Órganos Responsables y Juntas Locales y Distritales)	114	17.53%
Correo electrónico	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE, Unidad de Enlace

**Cuadro 5**  
**Cantidad y medio de ingreso, desglosado por tipo de solicitud ARCO**

Año	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
2017	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	144	19	150	44	11	368
	PNT	152	6	9	1	0	168
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	77	0	32	3	2	114
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>373</b>	<b>25</b>	<b>191</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>650</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 6**  
**Atención de las solicitudes recibidas**

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
Enero	Atendidas de forma integral (concluidas)	7	1	0	1	1	10
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	3	0	0	0	0	3
Febrero	Atendidas de forma integral (concluidas)	12	1	4	0	6	23
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	0	0	4
Marzo	Atendidas de forma integral (concluidas)	36	1	12	1	5	55



	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	4	0	0	0	0	4
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
Abril	Atendidas de forma integral (concluidas)	12	0	3	0	1	16
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	5	0	3	0	0	8
Mayo	Atendidas de forma integral (concluidas)	43	4	122	20	0	189
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	18	2	0	7	0	27
Junio	Atendidas de forma integral (concluidas)	30	2	13	9	0	54
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	1	0	5
Julio	Atendidas de forma integral (concluidas)	25	1	8	0	0	34
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	1	2	0	0	7
Agosto	Atendidas de forma integral (concluidas)	26	2	7	1	0	36
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	1	0	0	0	0	1
Septiembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	19	2	2	4	0	27
	En trámite	0	0	0	0	0	0

	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	0	0	4
Octubre	Atendidas de forma integral (concluidas)	8	2	7	1	0	18
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	16	0	0	2	0	18
Noviembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	24	4	4	0	0	32
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	43	0	0	0	0	43
Diciembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	3	0	4	1	0	8
	En trámite	9	1	0	0	0	10
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	12	1	0	0	0	13
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>373</b>	<b>25</b>	<b>191</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>650</b>

**1.1.2. Modalidad de entrega de la información.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN II)**

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo a la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

**a) Solicitudes de acceso a la información.**

**Cuadro 7  
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas (Durante 2017)
No especificada	689
Verbal	0

Consulta directa	23
Copia simple	153
Copia Certificada	74
Entrega por Internet (antes a través de INFOMEX)	1,889
Otro medio	828
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	91
<b>T o t a l</b>	<b>3,747</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

**Cuadro 8**  
**Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	0
Verbal	0
Consulta directa	98
Copia simple	135
Copia Certificada	29
Entrega por Internet (antes a través de INFOMEX)	70
Otro medio	316
Estrados UT	1
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	1
<b>T o t a l</b>	<b>650</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

### 1.1.3. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN III)

La fracción III del numeral Tercero de los Lineamientos, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles del total de respuesta otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: se otorgó acceso a la información; se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; fueron improcedentes; se dio otro tipo de atención, y se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia, y 29, párrafo 1 Reglamento de Transparencia del INE, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **14.4** días.

**Cuadro 9**  
**Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia <sup>[1]</sup>	3.2	43
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	14.7	4
La información está disponible públicamente <sup>[2]</sup>	15.9	15
Entrega de información en medio electrónico <sup>[3]</sup>	11.3	2,738
Negativa por ser reservada o confidencial	20.1	435
<b>Total</b>	<b>20.3</b>	<b>17</b>
Parcial	19.9	418
Inexistencia de la información solicitada	21.3	362
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	0	0
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
<b>Total</b>	<b>14.4</b>	<b>3,597</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 10**  
**Número de solicitudes en proceso**

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	30.0	7
Información adicional	3.1	183
Con pago realizado	10.0	231
En espera de forma de entrega	0	0
<b>Total</b>	<b>14.3</b>	<b>421</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

<sup>[1]</sup> En estos casos se brinda una orientación al solicitante para que presente su solicitud de información ante la autoridad competente.

<sup>[2]</sup> En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

<sup>[3]</sup> En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En términos del numeral 32, párrafos 1 del Acuerdo INE/CG312/2016, las repuestas de las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábiles siguiente al de la presentación de la solicitud.

Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un plazo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

Los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, establecen que los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el ejercicio del derecho, y registro no localizado.

En el caso de las 13 solicitudes de cancelación a afiliación de PPN que ingresaron durante el primer trimestre, el plazo para atender las solicitudes fue de 6 días hábiles, conforme al Vigésimo Primero, párrafo 1, inciso f) de los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los PPN.

Del 1 de enero al 31 de diciembre, las solicitudes de datos personales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo INE/CG312/2016 y en los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los PPN; es decir, 6, 10 y 15 días hábiles, según el tipo de solicitud.

El tiempo promedio de las solicitudes atendidas fue de **4.02** días.

**Cuadro 11**  
**Tiempo promedio de respuesta de solicitudes**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes
Orientación a la DERFE	0.33	68	0.11	13	0.00	1	0.08	2	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	1.46	181	0.05	6	0.30	45	0.16	15	0.04	5

No procede el ejercicio del derecho	0.11	9	0	3	0.34	140	0.05	21	0.15	7
Registro no localizado	0.08	6	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.98</b>	<b>264</b>	<b>0.16</b>	<b>22</b>	<b>0.64</b>	<b>186</b>	<b>0.29</b>	<b>38</b>	<b>0.19</b>	<b>12</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 12**  
**Número de solicitudes en proceso**

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes
Con prórroga	0.01	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.29	107	0.01	3	0.01	5	0.25	10	0.12	1
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0.02	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0.37</b>	<b>109</b>	<b>0.01</b>	<b>3</b>	<b>0.01</b>	<b>5</b>	<b>0.25</b>	<b>10</b>	<b>0.12</b>	<b>1</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

#### 1.1.4. Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes.

**(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN IV).**

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO y CAPP, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.

##### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más recurrentes sobre los que versan el 99.3% (3,719) de las solicitudes de acceso a la información tramitadas, se reflejan en el cuadro 13; cabe señalar que el restante 0.7% (28), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro temático.

Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

**Cuadro 13**  
**Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información**

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Cartografía electoral	605	16.06%
Otros (incompetencia, no se dará trámite, orientación PNT, reclasificación y estadísticas) del INE	545	14.46%
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	312	8.28%
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	284	7.54%
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	219	5.81%
Procesos Electorales Locales	185	4.91%
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	154	4.09%
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	138	3.66%
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	132	3.50%
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	102	2.71%
Normatividad y reglamentos del INE	96	2.55%
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del INE)	90	2.39%
Credencial para votar	89	2.36%
Acceso a datos personales de terceros	89	2.36%
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, Organismos Públicos Locales)	87	2.31%
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	86	2.28%
Presupuesto asignado al INE	79	2.10%
Financiamiento público y aportaciones	78	2.07%
Capacitación electoral y educación cívica	69	1.83%
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	62	1.65%
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	43	1.14%
Multas a partidos políticos	42	1.11%
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	32	0.85%
Convenios de colaboración del INE	26	0.69%
Derecho de petición	21	0.56%
Monitoreo en medios electrónicos	21	0.56%
Servicios informáticos	17	0.45%
Organización interna de los Partidos Políticos	16	0.42%
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	15	0.40%
Auditorías	12	0.32%

Normatividad interna de los Partidos Políticos	10	0.27%
Agrupaciones políticas	6	0.16%
Comunicación Social y Eventos	4	0.11%
Elecciones Internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	2	0.05%
<b>Total</b>	<b>3,768</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Del 1 de enero al 31 de diciembre, los rubros temáticos de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO son los siguientes:

**Cuadro 14**  
**Rubros temáticos de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO**

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Desafiliación	208	32
Acceso a datos personales (acceso a datos de la credencial para votar con fotografía)	114	17.53
Afiliación	48	7.38
Datos de la Credencial para votar con fotografía	95	14.61
Recursos Humanos (Expediente laboral, hoja única de servicios y contratos laborales)	33	5.07
Procedimiento sancionador	1	0.1
Otros (padrón electoral, finalidad de los datos, actualización de los datos, corrección de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos curriculares, información del trámite de desafiliación y datos que son proporcionados al Registro Federal de Electores, no se visualiza la solicitud)	151	23.23
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100%</b>

### 1.1.5. Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN V).

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos, prevé que, en su caso, deberá incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. De acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.



a) Solicitudes de acceso a la información.

**Cuadro 15**  
**Ubicación geográfica de los solicitantes**

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica	No específica	No específica	1,254	33.47
México	Aguascalientes	Aguascalientes	39	1.04
México	Aguascalientes	El Llano	3	0.08
México	Baja California	Ensenada	12	0.32
México	Baja California	Mexicali	11	0.29
México	Baja California	Playas de Rosarito	1	0.03
México	Baja California	Tijuana	22	0.59
México	Baja California Sur	La Paz	7	0.19
México	Baja California Sur	Los Cabos	3	0.08
México	Baja California Sur	Mulege	4	0.11
México	Campeche	Calkini	2	0.05
México	Campeche	Campeche	26	0.69
México	Campeche	Carmen	2	0.05
México	Chiapas	Arriaga	1	0.03
México	Chiapas	Berriozabal	3	0.08
México	Chiapas	Chiapa de Corzo	1	0.03
México	Chiapas	Motozintla	1	0.03
México	Chiapas	Ocosingo	1	0.03
México	Chiapas	Osumacinta	1	0.03
México	Chiapas	Pichucalco	1	0.03
México	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1	0.03
México	Chiapas	Tapachula	5	0.13
México	Chiapas	Tonalá	1	0.03
México	Chiapas	Tumbala	1	0.03
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	31	0.83
México	Chiapas	Tzimol	3	0.08
México	Chihuahua	Chihuahua	19	0.51
México	Chihuahua	Delicias	2	0.05
México	Chihuahua	Hidalgo del Parral	1	0.03
México	Chihuahua	Juárez	11	0.29
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	61	1.63
México	Ciudad de México	Azcapotzalco	23	0.61
México	Ciudad de México	Benito Juárez	114	3.04
México	Ciudad de México	Coyoacán	79	2.11
México	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	11	0.29

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	155	4.14
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	69	1.84
México	Ciudad de México	Iztacalco	15	0.40
México	Ciudad de México	Iztapalapa	85	2.27
México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	8	0.21
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	119	3.18
México	Ciudad de México	Tlahuác	23	0.61
México	Ciudad de México	Tlalpan	46	1.23
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	23	0.61
México	Ciudad de México	Xochimilco	18	0.48
México	Coahuila de Zaragoza	Arteaga	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	Castaños	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	Escobedo	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	Frontera	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	Monclova	2	0.05
México	Coahuila de Zaragoza	Muzquiz	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	Ramos Arizpe	2	0.05
México	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	16	0.43
México	Coahuila de Zaragoza	San Buenaventura	1	0.03
México	Coahuila de Zaragoza	San Pedro	2	0.05
México	Coahuila de Zaragoza	Torreón	5	0.13
México	Colima	Armería	1	0.03
México	Colima	Colima	6	0.16
México	Colima	Manzanillo	3	0.08
México	Colima	Villa de Álvarez	34	0.91
México	Durango	Canatlán	1	0.03
México	Durango	Durango	12	0.32
México	Durango	Gómez Palacio	1	0.03
México	Durango	Lerdo	1	0.03
México	Guanajuato	Allende	1	0.03
México	Guanajuato	Celaya	9	0.24
México	Guanajuato	Cortázar	1	0.03
México	Guanajuato	Dolores Hidalgo	1	0.03
México	Guanajuato	Guanajuato	3	0.08
México	Guanajuato	Irapuato	2	0.05
México	Guanajuato	León	25	0.67
México	Guanajuato	Pénjamo	1	0.03
México	Guanajuato	Romita	1	0.03
México	Guanajuato	Salamanca	4	0.11

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Guanajuato	San Luis de la Paz	1	0.03
México	Guanajuato	Silao	2	0.05
México	Guerrero	Acapulco de Juárez	5	0.13
México	Guerrero	Alpoyeca	1	0.03
México	Guerrero	Arcelia	1	0.03
México	Guerrero	Benito Juárez	1	0.03
México	Guerrero	Chilapa de Álvarez	1	0.03
México	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	13	0.35
México	Guerrero	Coyuca de Benítez	1	0.03
México	Guerrero	Cuajinicuilapa	1	0.03
México	Guerrero	Cuautepec	1	0.03
México	Guerrero	Huamuxtitlan	1	0.03
México	Guerrero	Iguala de la Independencia	1	0.03
México	Guerrero	Juan R. Escudero	1	0.03
México	Guerrero	Olinala	1	0.03
México	Guerrero	Taxco de Alarcón	2	0.05
México	Guerrero	Tlapa de Comonfort	7	0.19
México	Guerrero	Tlapehuala	2	0.05
México	Hidalgo	Acatlán	2	0.05
México	Hidalgo	Ajacuba	1	0.03
México	Hidalgo	Emiliano Zapata	1	0.03
México	Hidalgo	Huejutla de Reyes	2	0.05
México	Hidalgo	Ixmiquilpan	1	0.03
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	13	0.35
México	Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez	2	0.05
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	16	0.43
México	Hidalgo	Santiago Tulantepec de Lugo	2	0.05
México	Hidalgo	Tepeapulco	5	0.13
México	Hidalgo	Tezontepec de Aldama	1	0.03
México	Hidalgo	Tizayuca	1	0.03
México	Hidalgo	Tlaxcoapan	1	0.03
México	Hidalgo	Tula de Allende	1	0.03
México	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	5	0.13
México	Hidalgo	Zempoala	1	0.03
México	Jalisco	Arandas	1	0.03
México	Jalisco	Ciudad Guzmán	1	0.03
México	Jalisco	El Salto	1	0.03
México	Jalisco	Guadalajara	50	1.33
México	Jalisco	Guadalupe	1	0.03

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Jalisco	La Manzanilla de la Paz	1	0.03
México	Jalisco	Mexicacán	1	0.03
México	Jalisco	Ocotlán	1	0.03
México	Jalisco	Puerto Vallarta	6	0.16
México	Jalisco	Tala	5	0.13
México	Jalisco	Teocuitatlan de Corona	1	0.03
México	Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	3	0.08
México	Jalisco	Tlaquepaque	4	0.11
México	Jalisco	Tonalá	4	0.11
México	Jalisco	Zapopan	47	1.25
México	México	Acambay	1	0.03
México	México	Aculco	2	0.05
México	México	Amecameca	1	0.03
México	México	Atenco	1	0.03
México	México	Atizapán de Zaragoza	13	0.35
México	México	Atlacomulco	1	0.03
México	México	Atlautla	2	0.05
México	México	Chiconcuac	2	0.05
México	México	Chimalhuacán	1	0.03
México	México	Coacalco de Berriozábal	4	0.11
México	México	Cuautitlán	6	0.16
México	México	Cuautitlán Izcalli	6	0.16
México	México	Ecatepec	41	1.09
México	México	Ecatepec de Morelos	8	0.21
México	México	Huehuetoca	4	0.11
México	México	Huixquilucan	5	0.13
México	México	Ixtapaluca	9	0.24
México	México	Jaltenco	1	0.03
México	México	La Paz	2	0.05
México	México	Melchor Ocampo	1	0.03
México	México	Metepc	4	0.11
México	México	Naucalpan de Juárez	15	0.40
México	México	Nezahualcóyotl	34	0.91
México	México	Nicolás Romero	2	0.05
México	México	San Mateo Atenco	2	0.05
México	México	Tecámac	7	0.19
México	México	Temoaya	8	0.21
México	México	Teotihuacán	1	0.03
México	México	Texcoco	6	0.16

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	México	Tlalnepantla de Baz	43	1.15
México	México	Toluca	28	0.75
México	México	Tultepec	3	0.08
México	México	Tultitlán	4	0.11
México	México	Valle de Chalco Solidaridad	5	0.13
México	México	Villa del Carbón	1	0.03
México	México	Zinacantepec	1	0.03
México	México	Zumpango	1	0.03
México	Michoacán de Ocampo	Epitacio Huerta	2	0.05
México	Michoacán de Ocampo	Indaparapeo	1	0.03
México	Michoacán de Ocampo	Morelia	22	0.59
México	Michoacán de Ocampo	Tacambaro	1	0.03
México	Michoacán de Ocampo	Tuxpan	4	0.11
México	Michoacán de Ocampo	Uruapan	1	0.03
México	Michoacán de Ocampo	Zinapécuaro	1	0.03
México	Morelos	Cuatla	3	0.08
México	Morelos	Cuernavaca	24	0.64
México	Morelos	Jonacatepec	3	0.08
México	Morelos	Temixco	1	0.03
México	Morelos	Tepoztlán	1	0.03
México	Morelos	Yautepec	1	0.03
México	Nayarit	San Blas	1	0.03
México	Nayarit	Santiago Ixcuintla	1	0.03
México	Nayarit	Tepic	2	0.05
México	Nayarit	Xalisco	1	0.03
México	Nuevo León	Apodaca	3	0.08
México	Nuevo León	Guadalajara	1	0.03
México	Nuevo León	Guadalupe	3	0.08
México	Nuevo León	Monterrey	22	0.59
México	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	1	0.03
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	6	0.16
México	Nuevo León	Santa Catarina	5	0.13
México	Nuevo León	Villaldama	1	0.03
México	Oaxaca	Cuilapam de Guerrero	1	0.03
México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1	0.03
México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1	0.03
México	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	19	0.51
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	28	0.75
México	Oaxaca	Salina Cruz	2	0.05

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Oaxaca	San Antonino Castillo Velasco	1	0.03
México	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	1	0.03
México	Oaxaca	San Pablo Etla	3	0.08
México	Oaxaca	San Raymundo Jalpan	1	0.03
México	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlan	2	0.05
México	Oaxaca	Santa Lucía del Camino	1	0.03
México	Oaxaca	Santo Domingo Tehuantepec	2	0.05
México	Oaxaca	Santo Tomas Tamazulapan	2	0.05
México	Puebla	Acajete	1	0.03
México	Puebla	Amozoc	1	0.03
México	Puebla	Atlequizayan	1	0.03
México	Puebla	Chalchicomula de Sesma	1	0.03
México	Puebla	Coronango	1	0.03
México	Puebla	Cuayuca de Andrade	2	0.05
México	Puebla	Huachinango	1	0.03
México	Puebla	Izucar de Matamoros	1	0.03
México	Puebla	Ocoyucán	1	0.03
México	Puebla	Puebla	91	2.43
México	Puebla	San Andrés Cholula	29	0.77
México	Puebla	San Pedro Cholula	1	0.03
México	Puebla	Tehuacán	2	0.05
México	Puebla	Teziutlán	1	0.03
México	Puebla	Xicotepec	2	0.05
México	Puebla	Zacapoaxtla	2	0.05
México	Querétaro	Cadereyta de Montes	1	0.03
México	Querétaro	Corregidora	2	0.05
México	Querétaro	Pedro Escobedo	1	0.03
México	Querétaro	Querétaro	35	0.93
México	Querétaro	San Juan del Rio	5	0.13
México	Quintana Roo	Benito Juárez	7	0.19
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	20	0.53
México	San Luis Potosí	Ciudad Valles	3	0.08
México	San Luis Potosí	Rioverde	1	0.03
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	18	0.48
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	4	0.11
México	Sinaloa	Culiacán	12	0.32
México	Sinaloa	El Fuerte	20	0.53
México	Sinaloa	Escuinapa	2	0.05
México	Sinaloa	Guasave	2	0.05

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Sinaloa	Mazatlán	30	0.80
México	Sinaloa	San Ignacio	2	0.05
México	Sinaloa	Sinaloa	1	0.03
México	Sonora	Cajeme	2	0.05
México	Sonora	Guaymas	1	0.03
México	Sonora	Hermosillo	21	0.56
México	Sonora	Novojoa	1	0.03
México	Tabasco	Balancan	2	0.05
México	Tabasco	Cárdenas	33	0.88
México	Tabasco	Centro	52	1.39
México	Tabasco	Comacalco	17	0.45
México	Tabasco	Jalapa	1	0.03
México	Tabasco	Macuspana	1	0.03
México	Tabasco	Nacajuca	5	0.13
México	Tabasco	Tenosique	10	0.27
México	Tamaulipas	Altamira	3	0.08
México	Tamaulipas	Ciudad Madero	2	0.05
México	Tamaulipas	Matamoros	1	0.03
México	Tamaulipas	Reynosa	7	0.19
México	Tamaulipas	Rio Bravo	1	0.03
México	Tamaulipas	Tampico	2	0.05
México	Tamaulipas	Victoria	19	0.51
México	Tlaxcala	Altzayanca	1	0.03
México	Tlaxcala	Nativitas	3	0.08
México	Tlaxcala	Tetla de la Solidaridad	1	0.03
México	Tlaxcala	Tlaxcala	7	0.19
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Boca del Rio	6	0.16
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cerro Azul	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatepec	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	3	0.08
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	11	0.29
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cosamaloapan	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Cosoleacaque	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coxquihui	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Emiliano Zapata	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Fortín	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Huatusco	2	0.05
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Isla	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ixtaczoquitlan	1	0.03

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Martínez de la Torre	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Misantla	2	0.05
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ozuluama	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Perote	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Poza Rica de Hidalgo	3	0.08
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	San Andrés Tuxtla	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tecolutla	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tlachichilco	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tlalnelhuayocan	1	0.03
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	25	0.67
México	Yucatán	Abala	1	0.03
México	Yucatán	Mérida	21	0.56
México	Yucatán	Tekax	4	0.11
México	Yucatán	Umán	12	0.32
México	Zacatecas	Chalchihuites	1	0.03
México	Zacatecas	Guadalupe	4	0.11
México	Zacatecas	Zacatecas	2	0.05
<b>TOTAL</b>			<b>3,747</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**Cuadro 16**  
**Ubicación geográfica de los solicitantes**

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	No específica	No específica	No específica	29	4.46
	Canadá	No específica	No específica	1	0.15
	Estados Unidos de América	No específica	No específica	2	0.30
	Guatemala	No específica	No específica	1	0.15
	Holanda	No específica	No específica	1	0.15
	México	No específica	No específica	19	2.92
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	2	0.30
	México	Baja California	Mexicali	3	0.46
	México	Baja California	Tijuana	1	0.15
	México	Baja California Sur	No específica	3	0.46
	México	Baja California Sur	La Paz	7	1.07
	México	Baja California Sur	Los Cabos	1	0.15
	México	Chiapas	Tonalá	1	0.15
	México	Chiapas	Tapachula	1	0.15



Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	0.15
	México	Chiapas	Escuintla	1	0.15
	México	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1	0.15
	México	Chihuahua	Chihuahua	11	1.69
	México	Chihuahua	Cuauhtémoc	1	0.15
	México	Chihuahua	Guachochi	1	0.15
	México	Chihuahua	Juárez	5	0.76
	México	Ciudad de México	No específica	2	0.30
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	2	0.30
	México	Ciudad de México	Azcapotzalco	4	0.61
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	2	0.30
	México	Ciudad de México	Coyoacán	7	1.07
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	12	1.84
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	3	0.46
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	2	0.30
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	4	0.61
	México	Ciudad de México	Tláhuac	1	0.15
	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	0.15
	México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	3	0.46
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	0.15
	México	Coahuila	Juárez	1	0.15
	México	Coahuila	San Pedro	1	0.15
	México	Coahuila	Torreón	1	0.15
	México	Colima	Colima	2	0.30
	México	Colima	Comala	1	0.15
	México	Colima	Villa de Álvarez	1	0.15
	México	Durango	Durango	7	1.07
	México	Estado de México	Atenco	1	0.15
	México	Estado de México	Atlautla	1	0.15
	México	Estado de México	Atizapán de Zaragoza	3	0.46
	México	Estado de México	Coacalco de Berrizábal	1	0.15
	México	Estado de México	Chalco	1	0.15
	México	Estado de México	Chicoloapan	1	0.15
	México	Estado de México	Chimalhuacán	2	0.30
	México	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	9	1.38
	México	Estado de México	Donato Guerra	1	0.15
	México	Estado de México	Ecatepec de Morelos	3	0.46
	México	Estado de México	Ixtapaluca	2	0.30
	México	Estado de México	Jilotepec	1	0.15
	México	Estado de México	Metepec	1	0.15

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Estado de México	Naucalpan de Juárez	1	0.15
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	6	0.92
	México	Estado de México	Nicolás Romero	1	0.15
	México	Estado de México	Tepetlixpa	1	0.15
	México	Estado de México	Tecámac	1	0.15
	México	Estado de México	Tlalmanalco	1	0.15
	México	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	1	0.15
	México	Estado de México	Toluca	2	0.30
	México	Estado de México	Tultepec	1	0.15
	México	Estado de México	Tultitlán	1	0.15
	México	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	4	0.61
	México	Guanajuato	Irapuato	2	0.30
	México	Guanajuato	San Miguel de Allende	1	0.15
	México	Guanajuato	León	1	0.15
	México	Guerrero	Atoyac de Álvarez	1	0.15
	México	Guerrero	Arcelia	1	0.15
	México	Guerrero	Chilpancingo	1	0.15
	México	Guerrero	Teloloapan	1	0.15
	México	Hidalgo	Actopan	1	0.15
	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	2	0.30
	México	Hidalgo	Tepeapulco	1	0.15
	México	Hidalgo	Tlanchinol	1	0.15
	México	Hidalgo	Tula de Allende	1	0.15
	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	2	0.30
	México	Jalisco	No Específica	1	0.15
	México	Jalisco	El Grullo	1	0.15
	México	Jalisco	Guadalajara	6	0.92
	México	Jalisco	Las Águilas	1	0.15
	México	Jalisco	Ocotlán	1	0.15
	México	Jalisco	Zapopan	5	0.76
	México	Michoacán	No Específica	1	0.15
	México	Michoacán	Lázaro Cárdenas	1	0.15
	México	Michoacán	Pátzcuaro	1	0.15
	México	Michoacán	Múgica	1	0.15
	México	Michoacán	Nahuatzen	1	0.15
	México	Morelos	No específica	1	0.15
	México	Morelos	Cuernavaca	3	0.46
	México	Morelos	Jiutepec	1	0.15
	México	Morelos	Temixco	2	0.30
	México	Nayarit	Tepic	3	0.46

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Nuevo León	Monterrey	2	0.30
	México	Nuevo León	San Pedro Garza García	1	0.15
	México	Oaxaca	Putla Villa de Guerrero	1	0.15
	México	Oaxaca	Tlacolula de Matamoros	1	0.15
	México	Oaxaca	Santa María Chilchotla	1	0.15
	México	Oaxaca	Villa de Zaachila	1	0.15
	México	Puebla	Puebla	2	0.30
	México	Puebla	San Pedro Cholula	1	0.15
	México	Puebla	Tepeaca	2	0.30
	México	Querétaro	El Marques	11	1.69
	México	Querétaro	Pedro Escobedo	1	0.15
	México	Querétaro	Querétaro	3	0.46
	México	Quintana Roo	José María Morelos	1	0.15
	México	Quintana Roo	Othón P. Blanco	2	0.30
	México	Quintana Roo	Solidaridad	1	0.15
	México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2	0.30
	México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2	0.30
	México	Sinaloa	Culiacán	3	0.46
	México	Sinaloa	El Fuerte	8	1.23
	México	Sinaloa	Escuinapa	2	0.30
	México	Sinaloa	Mazatlán	46	1.07
	México	Sinaloa	Sinaloa	1	0.15
	México	Sonora	Cajeme	2	0.30
	México	Sonora	Etchojoa	1	0.15
	México	Sonora	Hermosillo	2	0.30
	México	Sonora	Nogales	1	0.15
	México	Tabasco	Centro	2	0.30
	México	Tabasco	Centla	1	0.15
	México	Tabasco	Comalcalco	3	0.46
	México	Tabasco	Cunduacán	2	0.30
	México	Tabasco	Nacajuca	1	0.15
	México	Tabasco	Paraíso	1	0.15
	México	Tamaulipas	Alta Mira	1	0.15
	México	Tlaxcala	Tenancingo	1	0.15
	México	Tlaxcala	Huamantla	1	0.15
	México	Tlaxcala	Tlaxcala	1	0.15
	México	Veracruz	Agua Dulce	1	0.15
	México	Veracruz	Cosamaloapan	1	0.15
	México	Veracruz	Fortín	1	0.15
	México	Veracruz	Oteapan	1	0.15

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Veracruz	Veracruz	1	0.15
	México	Veracruz	Villa Aldama	1	0.15
	México	Veracruz	Xalapa	4	0.61
	México	Yucatán	Mérida	3	0.46
	México	Zacatecas	Guadalupe	1	0.15
Rectificación	No específica	No específica	No específica	3	0.46
	México	No específica	No específica	1	0.15
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	4	0.61
	México	Ciudad de México	Tlalpan	2	0.30
	México	Estado de México	Jilotepec	1	0.15
	México	Estado de México	Tultitlán	1	0.15
	México	Guanajuato	Cortázar	1	0.15
	México	Hidalgo	Tepepulco	1	0.15
	México	Jalisco	Guadalajara	1	0.15
	México	Jalisco	Zapopan	2	0.30
	México	Michoacán	Morelia	3	0.46
	México	Michoacán	Titzio	1	0.15
	México	Morelos	Nezahualcóyotl	1	0.15
	México	Puebla	Puebla	1	0.15
	México	Sinaloa	Mazatlán	2	0.30
Cancelación	No específica	No específica	No específica	17	2.61
	México	No específica	No específica	9	1.38
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	1	0.15
	México	Baja California	Ensenada	4	0.61
	México	Baja California	Mexicali	27	4.15
	México	Baja California	Tijuana	3	0.46
	México	Campeche	Campeche	1	0.15
	México	Chiapas	Berriozábal	1	0.15
	México	Chiapas	Bochil	1	0.15
	México	Chiapas	Las Margaritas	1	0.15
	México	Chiapas	San Cristóbal	2	0.30
	México	Chihuahua	Juárez	2	0.30
	México	Ciudad de México	No proporciono	1	0.15
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	2	0.30
	México	Ciudad de México	Gustavo A Madero	3	0.46
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	3	0.46
	México	Ciudad de México	Iztacalco	1	0.15
	México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	1	0.15
	México	Ciudad de México	Tlalpan	4	0.46
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	0.15

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Colima	Coquimatlán	1	0.15
	México	Colima	Minatitlán	3	0.46
	México	Colima	Villa de Álvarez	2	0.30
	México	Durango	Durango	8	1.23
	México	Estado de México	Calimata	1	0.15
	México	Estado de México	Ixtapaluca	1	0.15
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	1	0.15
	México	Estado de México	Valle de Chalco	1	0.15
	México	Guanajuato	Valle de Santiago	2	0.30
	México	Guerrero	Acapulco de Juárez	1	0.15
	México	Guerrero	Alcozauca de Guerrero	1	0.15
	México	Guerrero	Atotac de Álvarez	1	0.15
	México	Guerrero	Chilpancingo de Bravo	1	0.15
	México	Guerrero	Tecoamapa	2	0.30
	México	Hidalgo	No especifica	1	0.15
	México	Jalisco	No especifica	1	0.15
	México	Jalisco	Arandas	2	0.30
	México	Jalisco	Guadalajara	2	0.30
	México	Jalisco	La Barca	1	0.15
	México	Jalisco	Tonalá	1	0.15
	México	Jalisco	Villa Corona	1	0.15
	México	Jalisco	Zapopan	3	0.46
	México	Jalisco	Zapotlán el Grande	2	0.30
	México	Michoacán	Hidalgo	2	0.30
	México	Michoacán	Morelia	3	0.46
	México	Michoacán	Morelos	1	0.15
	México	Nayarit	Acaponeta	1	0.15
	México	Nuevo León	Monterrey	1	0.15
	México	Oaxaca	No proporciono	1	0.15
	México	Oaxaca	San Sebastián Tula	1	0.15
	México	Oaxaca	Santiago Llano Grande	1	0.15
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	1	0.15
	México	Puebla	Atlixco	1	0.15
	México	Puebla	Puebla	20	3.07
	México	Puebla	Tehuacán	2	0.30
	México	Quintana Roo	Othón P. Blanco	1	0.15
	México	San Luis Potosí	Rayón	1	0.15
	México	San Luis Potosí	Salinas	1	0.15
	México	Sinaloa	Ahome	1	0.15
	México	Tabasco	Centla	2	0.30

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Tabasco	Centro	3	0.46
	México	Tabasco	Macuspana	1	0.15
	México	Tabasco	Nacajuca	1	0.15
	México	Tamaulipas	No Especifica	1	0.15
	México	Tamaulipas	El Mante	1	0.15
	México	Tamaulipas	Matamoros	1	0.15
	México	Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan	1	0.15
	México	Veracruz	Amatlán de los Reyes	1	0.15
	México	Veracruz	Cerro Azul	2	0.30
	México	Veracruz	Córdoba	6	0.92
	México	Veracruz	Ixtaczoquitlán	1	0.15
	México	Veracruz	Veracruz	1	0.15
	México	Yucatán	Mérida	1	0.15
	México	Zacatecas	Zacatecas	4	0.61
<b>Oposición</b>	No especifica	No especifica	No especifica	9	1.38
	México	Aguascalientes	Calvillo	1	0.15
	México	Baja California	La Paz	2	0.20
	México	Baja California	Mexicali	1	0.15
	México	Baja California	Tijuana	3	0.46
	México	Campeche	No especifica	1	0.15
	México	Campeche	Campeche	1	0.15
	México	Ciudad de México	No especifica	1	0.15
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	1	0.15
	México	Durango	Gómez Palacios	1	0.15
	México	Estado de México	Nezahualcóyotl	1	0.15
	México	Estado de México	Tenancingo	1	0.15
	México	Guanajuato	Valle de Santiago	2	0.30
	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	1	0.15
	México	Jalisco	Acatlán de Juárez	1	0.15
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	6	0.92
	México	Puebla	Oriental	1	0.15
	México	Puebla	Puebla	3	0.46
	México	Puebla	Tehuacán	1	0.15
	México	Sinaloa	Culiacán	1	0.15
	México	Tabasco	Cárdenas	1	0.15
	México	Tlaxcala	Contla de Juan Cuamatzi	2	0.30
	México	Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan	1	0.15
	México	Tlaxcala	Tlaxcala	1	0.15
México	Tlaxcala	Xicohtzingo	1	0.15	
México	Veracruz	Banderilla	1	0.15	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Veracruz	Jilotepec	1	0.15
	México	Veracruz	Xalapa	1	0.15
Cancelación a Partidos Políticos	No especifica	No especifica	No especifica	1	0.15
	México	Aguascalientes	Pabellon Arteda	1	0.15
	México	Campeche	Campeche	1	0.15
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	0.15
	México	Chihuahua	Juárez	1	0.15
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	2	0.30
	México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	1	0.15
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	1	0.15
	México	Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	3	0.46
	México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	1	0.15
<b>Total</b>				<b>650</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

### 1.1.6. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VI).

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo; **c)** ocupación; **d)** nivel educativo; **e)** si pertenece a una comunidad indígena; **f)** número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y **g)** número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

#### a) Solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 17**  
**Perfil etario de los solicitantes**

Perfil etario	Número de solicitudes de información <sup>15</sup>	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	10	0.26%
18 a 19	38	1.02%
20 a 24	213	5.69%
25 a 29	241	6.43%
30 a 34	171	4.57%
35 a 39	157	4.20%
40 a 44	74	1.97%
45 a 49	91	2.42%
50 a 54	81	2.17%

<sup>15</sup> La información que se reporta es del 9 de enero al 20 de diciembre de 2017.

55 a 59	61	1.62%
60 a 64	8	0.21%
65 a 69	19	0.51%
70 y más	8	0.21%
No reportado	2,575	68.72%
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 18**  
**Sexo de los solicitantes**

Perfil sexual	Número de solicitudes de información <sup>16</sup>	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	516	13.77%
Hombres	2,885	77.00%
No reportado	346	9.23%
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 19**  
**Ocupación de los solicitantes**

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información <sup>17</sup>	% de solicitudes de información respecto del total
<b>Ámbito Empresarial</b>		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	1	0.03%
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	1	0.03%
Servicios a la actividad empresarial	25	0.67%
Servicios a la ciudadanía	19	0.51%
<b>Ámbito Académico</b>		
Estudiante	356	9.50%
Investigador	87	2.32%
Profesor de tiempo completo	8	0.21%
Profesor	44	1.17%
Profesor Adjunto	4	0.11%
Profesor e Investigador	22	0.59%
Técnico Docente	1	0.03%
Trabajador Administrativo	12	0.32%
<b>Ámbito Gubernamental</b>		
Federal	31	0.83%
Estatat	9	0.24%

<sup>16</sup> En este rubro se reporta el sexo de los 3,747 solicitantes que ingresaron su solicitud vía acceso a la información pública, durante el 2017.

<sup>17</sup> La información que se reporta es del 9 de enero al 20 de diciembre de 2017.



Municipal	9	0.24%
<b>Medios de Comunicación</b>		
Radio	0	0.00%
Televisión	3	0.08%
Internet	11	0.29%
Medio Impreso	30	0.80%
Varios medios de comunicación	47	1.25%
Medios Internacionales	0	0.00%
<b>Otros</b>		
Amas de Casa	13	0.35%
Asociaciones Civiles	10	0.27%
Asociaciones de Colonos	2	0.05%
Cooperativas	3	0.08%
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	8	0.21%
Partidos Políticos	3	0.08%
Sindicatos	3	0.08%
Otras no incluidas anteriormente	300	8.01%
No reportado	2,685	71.66%
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 20**  
**Nivel educativo de los solicitantes**

Perfil educativo	Número de solicitudes de información <sup>18</sup>	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	3	0.08%
Primaria trunca	3	0.08%
Primaria concluida	2	0.05%
Secundaria trunca	0	0.00%
Secundaria concluida	8	0.21%
Bachillerato trunco	0	0.00%
Bachillerato concluido	72	1.92%
Técnico superior trunco	0	0.00%
Técnico superior concluido	4	0.11%
Licenciatura trunca	267	7.13%
Licenciatura concluido	241	6.43%
Posgrado trunco	0	0.00%
Posgrado concluido	0	0.00%
Maestría	153	4.09%

<sup>18</sup> La información que se reporta es del 9 de enero al 20 de diciembre de 2017.

Doctorado	66	1.76%
Otro	45	1.20%
No reportado	2,883	76.94%
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 21**  
**Pertenencia a una comunidad indígena**

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información <sup>19</sup>	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	0	0
No	0	0
No reportado	3,747	100%
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 22**  
**Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables**

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información <sup>20</sup>	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0	0	0
No	0	0	0	0
No reportado	3,747	100%	0	0
<b>Total</b>	<b>3,747</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

## b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En el presente informe se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes que arroja el Sistema INFOMEX-INE; es decir, los relativos a la a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

**Cuadro 23**  
**Perfil etario de los solicitantes**

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0.00
18 a 19	20	3.07
20 a 24	25	3.84
25 a 29	21	3.23
30 a 34	18	2.76
35 a 39	10	1.53
40 a 44	8	1.23
45 a 49	6	0.92

<sup>19</sup> La información que se reporta es del 9 de enero al 20 de diciembre de 2017.

<sup>20</sup> La información que se reporta es del 9 de enero al 20 de diciembre de 2017.

50 a 54	11	1.69
55 a 59	6	0.92
60 a 64	0	0.00
65 a 69	3	0.46
70 y más	1	0.15
No reportado	521	80.15
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 24**  
**Sexo de los solicitantes**

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	225	34.61
Hombres	390	60.00
No reportado	35	5.38
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 25**  
**Ocupación de los solicitantes**

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
<b>Ámbito Empresarial</b>		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	0	0
Servicios a la ciudadanía	0	0
<b>Estudiante</b>		
Estudiante	62	9.53
Investigador	4	0.61
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	25	3.84
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
<b>Nivel de Gobierno</b>		
Federal	0	0
Estatad	0	0
Municipal	0	0
<b>Medios de Comunicación</b>		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Amas de Casa	25	3.84
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente	262	40.30
No reportado	272	41.84
<b>Total</b>	<b>650</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**1.1.7. Total de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VII).**

**Cuadro 26**  
**Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	Marco normativo	86,730	1.897%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	Estructura Orgánica	5,517	0.121%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	Facultades de cada área	3,224	0.071%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	Metas y objetivos de las áreas	714	0.016%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	Indicadores de temas de interés público	202	0.004%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	Indicadores de objetivos y resultados	181	0.004%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	Directorio de servidores públicos	1,426,441	31.202%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	Remuneraciones	15,723	0.344%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	Gastos de representación y viáticos	902	0.020%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	Total de plazas y vacantes	694,332	15.188%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	Servicios profesionales por honorarios	341	0.007%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	228	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	4,926	0.108%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	Convocatorias para cargos públicos	694,319	15.188%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	124	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	Condiciones generales de trabajo	290	0.006%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Descripción	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	Información curricular de servidores públicos	1,426,106	31.195%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	Servidores públicos sancionados	217	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	Servicios que ofrece el INE	77,317	1.691%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	Trámites, requisitos y formatos	77,328	1.691%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	Presupuesto	3,228	0.071%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	Deuda pública	77	0.002%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	360	0.008%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	Auditorías	528	0.012%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	Dictaminación de estados financieros	227	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	156	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	Permisos y autorizaciones	102	0.002%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	38,359	0.839%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	Informes por disposición legal	1,366	0.030%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	Estadísticas institucionales	221	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	Informes presupuestales	3,097	0.068%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	324	0.007%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	211	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	Inventario de bienes del INE	136	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	82	0.002%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	136	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	1,813	0.040%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	Oferta de programas	58	0.001%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	145	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	133	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	Estudios financiados con recursos públicos	148	0.003%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	Listados de jubilados y pensionados	94	0.002%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	Ingresos y destino de recursos	999	0.022%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	Donaciones realizadas	231	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	2,478	0.054%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	218	0.005%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	53	0.001%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	Información de interés público	1,433	0.031%
<b>Total</b>		<b>4,571,575</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

### 1.1.8. Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante el Órgano Interno de Control.

**(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VIII).**

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó una denuncia ante el Órgano Interno de Control del INE, la cual se encuentra en la etapa de investigación, y no se presentó ninguna solicitud de intervención. En el siguiente cuadro se desglosan los datos de la queja que se requieren para el informe que se presenta.

**Cuadro 27  
Total de denuncias y estado que guardan**

Control de Denuncias							
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Autoridad solicitante	Fecha de solicitud y medio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: RRA 1071/16 Folio: 2210000047316	INAI	Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite 16/01/2017  Acuerdo de Inicio 30/06/17  Acuerdo de Trámite 21/08/2017	Investigación Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	NO
Expediente: RRA 0851/17 Folio: 2210000131116	INAI	Fecha de la solicitud: 16/11/2016 Fecha de recepción: 08/06/2017 Medio: Escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales.	Substanciación del expediente.	Acuerdo de Trámite 12/06/17  Acuerdo de Trámite 26/09/2017  Acuerdo de admisión del 22/12/2017	Investigación Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas	No

*Fuente: Contraloría General del INE*

Se reporta la denuncia que el INAI presentó en 2016 ante el Órgano Interno de Control del INE, en virtud de que el acuerdo de admisión a trámite se emitió el 16 de enero de 2017.

**1.1.9. Directorio del Comité y Unidad de Transparencia.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN IX)**

Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no se han realizado cambios de titulares e integrantes del Comité<sup>21</sup> y Unidad de Transparencia.

<sup>21</sup> Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el grupo de trabajo a que se

### a) Comité de Transparencia.

Durante el periodo que se reporta, la integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue la siguiente:

- **Presidente**  
Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García,  
Coordinador de Asesores de Presidencia del Consejo.
- **Integrante**  
Mtra. Paula Ramírez Höhne,  
Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo.
- **Integrante**  
Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai,  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- **Secretario Técnico**  
Lic. Ivette Alquicira Fontes,  
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

### b) Unidad de Transparencia.

Conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia, la integración de la Unidad fue:

**Cuadro 28**  
**Datos de la UT**

Calle y número	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	<a href="mailto:transparencia@ine.mx">transparencia@ine.mx</a>
Teléfono	01800-433-2000
Nombre del titular de la UT	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 29**  
**Datos del Titular de la UT**

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
----------------	--

refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	<a href="mailto:cecilia.azuara@ine.mx">cecilia.azuara@ine.mx</a>
Teléfono	5556284692

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 30**  
**Representante designado de la UT**

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 31**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Correo electrónico	<a href="mailto:gregorio.guerrero@ine.mx">gregorio.guerrero@ine.mx</a>
Teléfono	5557282630

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**Cuadro 32**  
**Coordinador de Archivos**

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
Correo electrónico	<a href="mailto:cecilia.azuara@ine.mx">cecilia.azuara@ine.mx</a>
Teléfono	55 5628 4692

Fuente: INE Unidad de Transparencia

**1.1.10. Reporte de Trabajo realizado por el Comité de Transparencia.**  
**(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN X)**

**a) Comité de Transparencia.**

Durante el periodo que se reporta, los trabajos que realizó el CT, se desglosan en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

**Cuadro 33**  
**Reporte del Comité de Transparencia**

Sujeto obligado	Número de asuntos atendidos en el	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia
-----------------	-----------------------------------	---



	Número de sesiones del Comité de Transparencia <sup>22</sup>	Comité de Transparencia	Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	1ª. Sesión Extraordinaria	8 <sup>23</sup>	8	0	0
INE	2ª. Sesión Extraordinaria	26 <sup>24</sup>	25	1	0
INE	1ª Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>25</sup>	0	0	0
Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	4ª. Sesión Extraordinaria	15 <sup>26</sup>	15	0	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria	9 <sup>27</sup>	8	1	0
INE	2ª Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>28</sup>	0	0	0
INE	6ª. Sesión Extraordinaria	20 <sup>29</sup>	19	1	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria	17 <sup>30</sup>	15	2	0
INE	8ª Sesión Extraordinaria	15 <sup>31</sup>	15	0	0
INE	9ª Sesión Extraordinaria	12	10	2	0
INE	10ª Sesión Extraordinaria	16 <sup>32</sup>	15	1	0
INE	11ª Sesión Extraordinaria	24 <sup>33</sup>	24	0	0
INE	1ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	12ª Sesión Extraordinaria	16 <sup>34</sup>	15	1	0
INE	3ª. Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>35</sup>	0	0	0
INE	13ª. Sesión Extraordinaria	32 <sup>36</sup>	32	0	0
INE	14ª Sesión Extraordinaria	10 <sup>37</sup>	10	0	0
INE	4ª. Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>38</sup>	0	0	0

<sup>22</sup> En la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª 5ª y 6ª sesiones del CT se resolvieron asuntos correspondientes a 2016.

<sup>23</sup> De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en 2016

<sup>24</sup> De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en 2016

<sup>25</sup> Se acordó ampliar 1 folio que pertenece a 2016.

<sup>26</sup> De los cuales 2 folios, pertenecen a solicitudes que quedaron pendientes en 2016

<sup>27</sup> De los cuales 1 folio se resolvió en cumplimiento a un requerimiento realizado por el INAI y pertenece a 2016.

<sup>28</sup> Se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta.

<sup>29</sup> De los cuales 1 folio que pertenece a 2016. Asimismo, se acordó ampliar 6 folios del periodo que se reporta.

<sup>30</sup> Se acordó ampliar 1 folio del primer trimestre.

<sup>31</sup> Se acordó ampliar 29 folios del primer trimestre.

<sup>32</sup> Se acordó ampliar 2 folios del primer trimestre. Asimismo, se aprobó un asunto de Solicitud de Acceso a Datos Personales (SADP).

<sup>33</sup> Se acordó ampliar 1 folio del primer trimestre.

<sup>34</sup> Se acordó ampliar 3 folios del primer trimestre. Asimismo, se aprobó un asunto de SADP.

<sup>35</sup> Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al primer trimestre.

<sup>36</sup> De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en el primer trimestre. 1 de ellos corresponde a un Acuerdo de ampliación.

<sup>37</sup> De los cuales pertenecen a solicitudes que quedaron pendientes en el primer trimestre.

<sup>38</sup> Se acordó ampliar 3 folios, de los cuales, 1 pertenece a una solicitud de acceso a la información (SAI) del primer trimestre y 2 a SADP.

INE	15ª. Sesión Extraordinaria	8 <sup>39</sup>	8	0	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>40</sup>	0	0	0
INE	6ª Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>41</sup>	0	0	0
INE	16ª. Sesión Extraordinaria	19 <sup>42</sup>	19	0	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria Especial	0 <sup>43</sup>	0	0	0
Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	17ª Sesión Extraordinaria	544	5	0	0
INE	18ª Sesión Extraordinaria	445	4	0	0
INE	19ª Sesión Extraordinaria	2646	26	0	0
INE	20ª Sesión Extraordinaria	4447	44	0	0
INE	21ª Sesión Extraordinaria	1548	15	0	0
INE	22ª Sesión Extraordinaria	1749	16	0	1
INE	23ª Sesión Extraordinaria	850	8	0	0
INE	24ª Sesión Extraordinaria	851	8	0	0
INE	25ª Sesión Extraordinaria	1652	16	0	0
INE	9ª Sesión Extraordinaria Especial	053	0	0	0
INE	2ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	26ª Sesión Extraordinaria	1554	15	0	0
INE	27ª Sesión Extraordinaria	3455	33	1	0

<sup>39</sup> De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en el primer trimestre. 1 de ellos corresponde a un Acuerdo de ampliación.

<sup>40</sup> Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al primer trimestre.

<sup>41</sup> Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al primer trimestre.

<sup>42</sup> De los cuales 11 folios que pertenecen al primer trimestre, 2 folios son de SADP y 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016.

<sup>43</sup> Se acordó ampliar 2 folios que pertenecen al primer trimestre.

<sup>44</sup> De los cuales 1 folio pertenece al primer trimestre.

<sup>45</sup> De los cuales 2 folios pertenece al primer trimestre. Asimismo, se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta 1 folio de SADP.

<sup>46</sup> Se acordó ampliar 1 folio del periodo que se reporta y se subió un asunto de SADP.

<sup>47</sup> Se acordó ampliar 1 folio del segundo trimestre.

<sup>48</sup> Se acordó ampliar 11 folios del segundo trimestre.

<sup>49</sup> Se acordó ampliar 5 folios de SAI del segundo trimestre y 1 folio de SADP. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016.

<sup>50</sup> Se acordó ampliar 5 folios del periodo que se reporta. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016, y se aprobó un asunto de SADP.

<sup>51</sup> Se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta y 1 folio de SADP.

<sup>52</sup> 3 folios son de cumplimiento a 3 Recursos de Revisión y pertenece a solicitudes del primer trimestre.

<sup>53</sup> Se acordó ampliar 1 folio de SADP.

<sup>54</sup> Se acordó ampliar 8 folios del segundo trimestre.

<sup>55</sup> Se acordó ampliar 2 folios. Asimismo 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del primer trimestre y 1 folio pertenece a una SADP, los 33 folios pertenecen a asuntos del segundo trimestre.

INE	10ª Sesión Extraordinaria Especial	056	0	0	0
INE	28ª Sesión Extraordinaria	857	8	0	0
INE	29ª Sesión Extraordinaria	3258	31	1	0
INE	11ª Sesión Extraordinaria Especial	059	0	0	0
INE	30ª Sesión Extraordinaria	2160	21	0	0
INE	31ª Sesión Extraordinaria	1561	15	0	0
INE	32ª Sesión Extraordinaria	1362	13	0	0
INE	33ª Sesión Extraordinaria	3363	33	0	0
INE	13ª Sesión Extraordinaria Especial	064	0	0	0
INE	34ª Sesión Extraordinaria	765	7	0	0
INE	14ª Sesión Extraordinaria Especial	066	0	0	0
INE	35ª Sesión Extraordinaria	1967	19	0	0
INE	3ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	36ª Sesión Extraordinaria	1668	0	0	0
INE	37ª Sesión Extraordinaria	1469	14	0	0
INE	38ª Sesión Extraordinaria	1770	14	3	0
INE	39ª Sesión Extraordinaria	2171	21	0	0
INE	15ª Sesión Extraordinaria Especial	072	0	0	0
INE	40ª Sesión Extraordinaria	1373	13	0	0

<sup>56</sup> Se acordó ampliar 1 folio correspondiente al segundo trimestre.

<sup>57</sup> Se acordó ampliar 1 folio. Asimismo 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del primer trimestre. Los 7 folios restantes corresponden al segundo trimestre.

<sup>58</sup> Se acordó ampliar 4 folios. Asimismo se aprobó un Acuerdo respectó a la entrega de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, con corte al 30 de junio de 2017. 30 de los folios restantes corresponden al segundo trimestre.

<sup>59</sup> Se acordó ampliar 1 folio. 3 folios corresponden al segundo trimestre.

<sup>60</sup> Se acordó ampliar 1 folio.

<sup>61</sup> Se acordó ampliar 18 folios.

<sup>62</sup> Se acordó ampliar 7 folios.

<sup>63</sup> Se acordó ampliar 12 folios.

<sup>64</sup> Se acordó ampliar 2 folios.

<sup>65</sup> Se acordó ampliar 3 folios.

<sup>66</sup> Se acordó ampliar 2 folios.

<sup>67</sup> Se acordó ampliar 4 folios de Solicitudes se Acceso a la información (SAI) y 2 folios de SADP.

<sup>68</sup> Se acordó ampliar 8 folios. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión de SADP y 1 de Solicitud se Acceso a la información de SADP.

<sup>69</sup> Se acordó ampliar 12 folios que pertenecen a asuntos del tercer trimestre.

<sup>70</sup> Se acordó ampliar 5 folios correspondientes al tercer trimestre. Asimismo 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del segundo trimestre.

<sup>71</sup> Se acordó ampliar 7 folios. 19 folios corresponden al tercer trimestre.

<sup>72</sup> Se acordó ampliar 1 folio que corresponde al tercer trimestre.

<sup>73</sup> Se acordó ampliar 6 folios. 4 folios corresponden al tercer trimestre. Asimismo se presentó el Informe del tercer trimestre del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y el Informe del tercer trimestre de 2017 de los órganos responsables en materia de transparencia del Instituto Nacional Electoral sobre recursos humanos y materiales destinados a atender las solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCO de datos personales que les han sido turnadas del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.

INE	41ª Sesión Extraordinaria	1474	14	0	0
INE	16ª Sesión Extraordinaria Especial	175	1	0	0
INE	42ª Sesión Extraordinaria	1376	13	0	0
INE	43ª Sesión Extraordinaria	1577	15	0	0
INE	44ª Sesión Extraordinaria	878	8	0	0
Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	46ª Sesión Extraordinaria	1179	11	0	0
INE	47ª Sesión Extraordinaria	1480	14	0	0
INE	4ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	48ª Sesión Extraordinaria	1281	12	0	0

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Como **Anexo UTyPDP-UT-Informe-2017-LAICT-A1**, se adjuntan listas de asistencia de los integrantes del CT y órganos responsables de cada una de las sesiones celebradas por este colegiado.

**1.1.11. Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XI)**

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

**Cuadro 34  
Expedientes desclasificados durante 2017**

Periodo			Expedientes clasificado
---------	--	--	-------------------------

<sup>74</sup> Se acordó ampliar 5 folios. 4 folios corresponden al tercer trimestre.

<sup>75</sup> El folio corresponde al tercer trimestre.

<sup>76</sup> Se acordó ampliar 3 folios. 2 folios corresponden a solicitudes del tercer trimestre. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del tercer trimestre.

<sup>77</sup> Se acordó ampliar 5 folios.

<sup>78</sup> Se acordó ampliar 4 folios de los cuales 1 corresponde a Solicitud de Acceso a Datos Personales (SADP)

<sup>79</sup> Se acordó ampliar 5 folios. Asimismo, se aprobó el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el mes de diciembre de 2017 y el ejercicio 2018, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO.

<sup>80</sup> Se acordó ampliar 5 folios. Asimismo, se aprobó el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el mes de diciembre de 2017 y el ejercicio 2018, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO.

<sup>81</sup> Se acordó ampliar 6 folios.

			Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	
1º de mayo al 31 de diciembre de 2016	INE	0	0	34	34
1º de enero a 30 junio de 2017	INE	0	0	72	72
Total					106

Fuente: INE Unidad de Transparencia

### 1.1.12. Actividades y campañas de capacitación.

#### (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XII)

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la Ley General de Transparencia, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la Ley Federal de Transparencia, y 30, fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la Ley General de Datos Personales, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

#### 1. Actividades de capacitación

En 2017, se capacitó a 3,308 servidores públicos del INE, en las materias de acceso a la información pública, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.

En el **Anexo UTyPDP-UT-Informe-2017-CAP-A2** se detallan las actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información.

#### A. Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

En el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, que coordina el INAI, en 2017, 135 servidores públicos del INE, incluidos los de la UTyPDP, asistieron a alguno de los siguientes cursos presenciales que ofrece el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Políticas de Acceso a la Información Pública; Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Sistema Nacional de Transparencia; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno; Obligaciones de Transparencia; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Interpretación y Argumentación Jurídica; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por otro lado, 1,095 servidores públicos del INE tomaron alguno de los siguientes cursos en línea que ofrece el INAI en su plataforma Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI): Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Clasificación y Desclasificación de la Información; Ética Pública; Reforma Constitucional en Materia de Transparencia; Metodología para el Diseño, Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Descripción Archivística; Metodología para la Valoración y Disposición Documental; Guía Instructiva para el uso del SIPOT.

## **B. Capacitación en materia de Protección de Datos Personales**

En el marco de la reciente entrada en vigor de la Ley General de Datos Personales, el 10 de agosto de 2017, el INAI impartió el Curso de Sensibilización para Directivos del INE en materia de Protección de Datos Personales, cuyo objetivo fue sensibilizar a los directivos del INE en materia de las obligaciones establecidas en la referida Ley.

El curso tuvo una duración de 3 horas; se llevó a cabo en las instalaciones del INAI y asistieron 49 servidores públicos del INE, entre los que se encuentran 6 titulares de las Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas y 18 Directores de Área, así como los integrantes del CT del INE.

El 29 de agosto de 2017, se llevó a cabo, en el auditorio del INE, el primero de los cursos que impartió el INAI, en conjunto con la Universidad Iberoamericana, A.C., en materia de la Ley General de Datos Personales. El curso tuvo una duración de 6 horas y asistieron 112 servidores públicos del INE, así como funcionarios de los PPN.

Por otro lado, la UTyPDP en coordinación con la DERFE, implementó en la Plataforma de Capacitación de la DERFE, un curso en línea en materia de protección de datos personales, disponible para todos los servidores públicos del INE, tanto miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional como personal de la rama administrativa.

Así, durante 2017, se llevaron a cabo dos actividades de capacitación en las que se capacitó a 210 servidores públicos de la DERFE.

## **C. Capacitación en materia de Obligaciones de Transparencia**

Derivado de la necesidad de capacitar a las áreas del Instituto en materia de las nuevas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia, la UTyPDP impartió, a través del campus virtual del INE, tres ediciones del taller denominado “La Función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”, con una duración de 40 horas, y cuyo propósito fue explicar las funciones de los enlaces de obligaciones de

transparencia en la consolidación de las políticas de transparencia del Instituto, a través de la revisión de las actividades que realizarán para cumplir con lo dispuesto en la referida Ley.

El primer taller se llevó a cabo del 6 de marzo al 12 de mayo de 2017, y lo tomaron 971 servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 24 grupos. Para aprobarlo, era necesario que los participantes obtuvieran una calificación mínima de 8, por lo que 593 servidores públicos del Instituto obtuvieron la constancia correspondiente.

El segundo taller se llevó a cabo del 5 al 30 de junio de 2017, y lo tomaron 315 servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 11 grupos. 168 servidores públicos del Instituto obtuvieron la constancia correspondiente.

El tercer taller se llevó a cabo del 16 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, y lo tomaron 46 servidores públicos de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, distribuidos en 3 grupos. 30 servidores públicos del Instituto obtuvieron la constancia correspondiente.

Por otro lado, la UTyPDP impartió capacitación presencial a 350 servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas en materia de las nuevas obligaciones de transparencia.

#### **D. Capacitación en materia de Gestión Documental**

Durante 2017, la UTyPDP capacitó a 399 servidores públicos de oficinas centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas, en materia de gestión documental.

#### **E. Refrendo Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado**

En 2016, el INAI entregó por primera vez al INE el reconocimiento “Comité de Información 100% Capacitado”, por haber capacitado a los integrantes del entonces Comité de Información en los siguientes temas: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Ética Pública; y Clasificación y Desclasificación de la Información.

Así, el 18 de diciembre de 2017, el INE obtuvo el refrendo del reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, por haber capacitado a los nuevos integrantes –titulares y suplentes– del Comité de Transparencia del INE, quienes tomaron los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia o Introducción a la Ley General de Transparencia; Ética Pública; Clasificación de la Información; y alguno de los cursos disponibles en materia archivística.

## F. Refrendo Reconocimiento “Institución 100% Capacitada”

En 2016, el INAI entregó por primera vez al INE el reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, por haber capacitado en materia de transparencia a todo el personal de estructura de oficinas centrales –desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales.

Así, el 18 de diciembre de 2017, el INE obtuvo el refrendo del referido reconocimiento, por haber capacitado al personal de estructura de oficinas centrales, desde el nivel de jefe de departamento, que ingreso o se reniveló en el periodo del 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017<sup>82</sup>, al tomar el curso en línea “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Es así que al mes de octubre de 2017, se capacitaron 1,032 servidores públicos de estructura de oficinas centrales – desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales (1 de ellos capacitado en 2015; 44 capacitados en 2016; 741 capacitados y reportados al INAI para el reconocimiento de 2016; y 246 capacitados en 2017).

### 2. Reporte de trabajo realizado por el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia

El 18 de abril de 2017, mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG109/2017, se aprobó la siguiente integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia:

**Cuadro 35**  
**Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia**

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante
Consejero Electoral Benito Nacif Hernández	Integrante
Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaría Técnica

Fuente: Capacitación

El 8 de septiembre de 2017, mediante acuerdo del Consejo General INE/CG408/2017, se aprobó una nueva integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

**Cuadro 36**  
**Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia**

Nombre	Cargo
Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Consejero Electoral Enrique Andrade González	Integrante
Consejero Electoral Adriana Margarita Favela Herrera	Integrante

<sup>82</sup> El corte para el reconocimiento de 2016 fue al 31 de agosto de 2016.



Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante
Cecilia Azuara Arai, Titular de la UTyPDP	Secretaria Técnica

Fuente: Capacitación

Durante 2017, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

**Cuadro 37**  
**Calendario de sesiones del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia**

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	22 de mayo de 2017
Segunda Sesión Ordinaria	18 de septiembre de 2017
Primera Sesión Extraordinaria	7 de noviembre de 2017
Tercera Sesión Ordinaria	7 de diciembre de 2017
Cuarta Sesión Ordinaria	7 de diciembre de 2017

Fuente: Capacitación

En 2017, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia aprobó los siguientes documentos:

**Cuadro 38**  
**Calendario de sesiones del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia**

Acuerdo	Fecha
Informe de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2016, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental	22 de mayo de 2017
Estudio para determinar la viabilidad de publicar en la página de internet del Instituto, previo a la celebración de la sesión respectiva, los documentos que sean discutidos en Consejo General, según lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Acuerdo INE/CG281/2016	7 de noviembre de 2017
Modificaciones a los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia	7 de diciembre de 2017
Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental	7 de diciembre de 2017

Fuente: Capacitación

**1.1.13. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)**

Durante el periodo que se reporta, el CT no presentó ninguna denuncia, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control.

**1.1.14. Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia.**

**(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

Durante 2017, la UTyPDP asistió a las reuniones y estuvo en comunicación permanente con el INAI en el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal. En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

**Cuadro 39  
Acciones, mecanismos y políticas emprendidas durante 2017**

<b>Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.</b>	<b>SI= 1 NO=0</b>
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	1
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	1
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	1
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
<b>TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>10</b>

**1.1.15. Dificultades administrativas, normativas, operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XV)**

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

**Cuadro 40  
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas durante 2017**

<b>Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia</b>	<b>SI= 1 NO=0</b>
--	-------------------

<b>Operativas</b>	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	1
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS</b>	<b>6</b>
<b>Administrativas</b>	
Dificultad para recabar información de años anteriores	1
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	1
Poca comunicación con el INAI	1
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>5</b>
<b>Normativas</b>	
Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG	1
Contradicción entre la Ley General y otras Leyes	1
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General	1
<b>TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS</b>	<b>6</b>

**1.1.16. Información adicional que se considere relevante.  
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)**

**A) En materia de protección de datos personales:**

En términos del artículo 80, párrafo 1, incisos d) y f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la UTyPDP emitió diversas opiniones y algunos dictámenes en materia de protección de datos personales, a efecto de brindar el apoyo necesario a los órganos centrales del INE y propiciar la correcta aplicación de la normatividad de la materia.

A continuación se enlista algunos proyectos que fueron dictaminados y consultas desahogadas:

**Proyectos dictaminados:**

- Proyecto de Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

- Propuesta de ruta crítica en el Instituto Nacional Electoral para la recepción y la atención de quejas en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.
- Iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

### **Consultas desahogadas:**

Durante el periodo que se reporta, los temas más relevantes sobre los cuales se emitió opinión en materia de protección de datos personales, fueron los siguientes:

- Propuesta del aviso de privacidad que se sugirió incluirse en convenios a celebrarse con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), a través de los cuales se busca incentivar la participación de las y los ciudadanos designados Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.
- Implicaciones de la entrada en vigor de la Ley General de Datos Personales.
- Credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Procedencia o improcedencia del borrado de los datos personales que se proporcionan a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Naturaleza de los nombres de los auxiliares de las y los aspirantes a candidatos Independientes; es decir, si dicho dato es de carácter público confidencial.
- Vía y procedimiento que debe seguirse para que la “Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018” (Comisión Temporal) y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) puedan acceder a los datos personales que obran en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), en específico al nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico de las candidatas que se registren en dicho Sistema, a efecto de cumplir con las actividades que se aprobaron en el programa de trabajo de la Comisión Temporal.
- Contenidos del curso “Roles y Responsabilidades de la Información”, que impartirá la DERFE en línea.
- Análisis de la información que aparece en el Portal Informativo del Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar.
- Posibilidad de que una solicitante acredite la personalidad e identidad de su representante, a través de un poder general para pleitos y cobranzas con cláusula especial para realizar todo tipo de trámites ante la Comisión Nacional de la Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero.
- Análisis sobre los ajustes que tendrían que impactarse en los protocolos de seguridad aprobados mediante Acuerdo INE/CG860/2017, derivado de la publicación de la LGPDPPSO.

- Transferencias de datos: se analizó la procedencia de transferir al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco los datos personales de quienes fungieron como funcionarios de casilla en el proceso local ordinario 2014-2015, a efecto de que dicho Instituto los utilice en la integración de las Mesas Directivas de Casilla para realizar una consulta popular.
- Transferencia de datos: se opinó sobre la factibilidad de que el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica firme un “Convenio de transferencia de datos”, para que la empresa proveedora del servicio entregue al INE videos, base de datos y transcripción de entrevistas realizadas durante los grupos de enfoque, objeto del contrato.
- Procedencia de ejercer el derecho de cancelación en los padrones de militantes de PPN: Se elaboró una nota en la que se analiza la factibilidad de que los ciudadanos puedan ejercer el derecho de cancelación de su registro en el padrón de un partido político determinado por 2 vías; es decir, el recurso de revisión ante el INAI, o bien, un juicio de derechos político electorales ante la UTCE.

Asimismo, se revisaron y elaboraron los avisos de privacidad, en sus 2 modalidades (integral y simplificado), de las siguientes bases de datos:

- Registro de participantes y seleccionados para las modalidades 1, 2 y 3 del “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de la Mujer a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017”
- De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
- Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes (SNR)
- “Participación política de grupos de atención prioritaria”
- Operación de Cámaras de Videograbación en Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Chihuahua

De igual forma, se revisaron y opinaron los documentos que elaboró la DERFE para participar en el concurso del INAI, “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”, obteniendo el segundo lugar en la categoría del sector público.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en la Ruta de Trabajo, la UTyPDP, en coordinación con un consultor externo, se realizaron las siguientes actividades:

### **Disección normativa**

- Revisión integral de la Ley General de Datos Personales para reconocer las normas que constituyen una obligación para los sujetos obligados (en general)

- Identificación de normas vinculantes para el INE, que deben ser consideradas en sus disposiciones internas.
- Categorización de normas (16 hipótesis)
- Diferencia conceptual entre principios, deberes y obligaciones Redacción de disposiciones generales.

### Redacción de disposiciones

- En un primer momento, a partir de la disección normativa, se elaboraron propuestas de redacción con equivalencia al artículo de la Ley General.
- Posteriormente, se elaboró el articulado del anteproyecto del Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG557/2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

### B) En materia de acceso a la información, se realizaron las siguientes actividades:

#### - Proyecto INFOMEX INE 2017

Con base en el Proyecto Estratégico 2016 – 2016 denominado “Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales” se trabajó en el proyecto de actualización y migración de tecnología que redundó en la modernización de la herramienta INFOMEX INE (sistema) lo cual coadyuvará a mejorar y articular con eficiencia la gestión de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, a efecto de garantizar cumplir a cabalidad con la normativa en dichas materias.

En este contexto y en función del nuevo modelo en el ejercicio del derecho a saber, el sistema INFOMEX – INE fue intervenido y conforme a las nuevas disposiciones normativas el Instituto se realizaron las siguientes acciones sustantivas:

- Actualizar y depurar las áreas internas.
- Asociar los folios de la Plataforma Nacional de Transparencia y del sistema.
- Ampliar la capacidad a 60 MG para la recepción de respuestas y anexos.
- Incorporar el módulo de gestión recursos de revisión.
- Desarrollar el módulo de gestión del Requerimiento Intermedio de Información.
- Habilitar funcionalidades para el actor “Comité de Transparencia”.
- Generar numeralia en relación con los datos que almacena el sistema.
- Establecer la funcionalidad para generar datos específicos de los informes trimestrales.

Lo anterior se desarrolló en coordinación con el personal adscrito a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) al tenor de la siguiente numeralia.

**Cuadro 41**

Numeralia de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX – INE 2017		
Periodo	Reuniones	Reportes solventados
Enero	2	12

Febrero	2	12
Mazo	2	5
Abril	3	9
Mayo	4	11
Junio	6	13
Julio	3	15
Agosto	5	8
Septiembre	8	9
Octubre	5	5
Noviembre	6	5
Diciembre	4	7
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>111</b>

**ÍNDICE DE  
EXPEDIENTES  
CLASIFICADOS  
COMO  
RESERVADOS  
(IECR)**



## 2. INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS DURANTE 2017 (SEGUNDO SEMESTRE DE 2016 Y PRIMER SEMESTRE DE 2017)

Los numerales Décimo segundo y Décimo tercero del capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, dispone que:

*“**Décimo segundo.** Los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. Dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración.*

***Décimo tercero.** A efecto de mantener actualizado el Índice de Expedientes Clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación. (...)*”

Por esta razón, los órganos responsables deben actualizar semestralmente sus índices y remitirlos al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

### 2.1 Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) con corte al 31 de diciembre de 2016.

Con el objeto de mantener actualizados los IECR de las áreas, mediante oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/1021/2016, la UT solicitó a las Áreas Responsables del Instituto remitir sus IECR vigentes durante el segundo semestre de 2016 con corte al 31 de diciembre de 2016, para tal efecto se fijó como fecha límite para la entrega, el 13 de enero de 2017. La entrega de los IECR fue aprobada por el CT en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2017.

**Cuadro 42**  
**Órganos Responsables con índices de expedientes reservados**  
**(Durante el segundo semestre de 2016)**

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Contraloría General (CG)	Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	Dirección del Secretariado (DS)
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	Secretaría Ejecutiva (SE)
Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos (DEPPP)	Presidencia del Consejo General (PRESIDENCIA)
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	Unidad Técnica de Planeación (UTP)
DJ	UTIGND
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)
DERFE	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)
Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)	

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Para mayor detalle, puede consultarse el Acuerdo INE-CT-R-0017-2017 del CT por el que se aprueba la entrega de los Índices de Expedientes Reservados (IER) de las Áreas Responsables con corte al 31 de diciembre de 2016 y vigentes durante el segundo semestre de 2016.

## 2.2 Índice de expedientes clasificados como reservados (IECR) con corte al 30 de junio de 2017.

Con el objeto de mantener actualizados los IECR de las áreas, mediante oficio INE/UTyPDP/SAI-JCO/0366/2017, la UT solicitó a las Áreas Responsables del Instituto remitir sus IECR vigentes durante el primer semestre de 2017 con corte al 30 de junio de 2017, para tal efecto se fijó como fecha límite para la entrega, el 30 de junio de 2017. La entrega de los IECR fue aprobada por el CT en sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2017.

**Cuadro 43**  
**Órganos Responsables con índices de expedientes reservados**  
**(Durante el primer semestre de 2017)**

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
DESPEN	CAI
DEPPP	CNCS
DECEyEC	UTCE
OIC	DEOE
DJ	UTF
UTVOPL	DERFE
UNICOM	DEA
	DS
	SE
	PRESIDENCIA
	UTP
	UTIGND

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Para mayor detalle, puede consultarse el Acuerdo INE-CT-R-0284-2017 del CT por el que se aprueba la entrega de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de

las Áreas Responsables con corte al 30 de junio de 2017 y vigentes durante el primer semestre de 2017.

Como **Anexo UTyPDP-UT-Informe-2017-IECR-A3**, se adjuntan los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, según Acuerdos INE-CT-R-0017-2017 e INE-CT-R-0284-2017.

**COMITÉ DE  
PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

### 3. COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Del 1 de enero al 21 de diciembre de 2017).

Del 1 de enero al 22 de marzo de 2017, el CPDP estuvo integrado de la siguiente manera:

**Cuadro 44**

Nombre	Cargo
Licenciado Javier Santiago Castillo	Presidente
Maestra Adriana M. Favela Herrera	Integrante
Doctor Benito Nacif Hernández	Integrante
Titular de la Dirección Jurídica	Secretaría Técnica
Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo	Integrantes

Del 5 de abril de 2017 al 21 de diciembre de 2018, la integración del Comité quedó en los siguientes términos:

**Cuadro 45**

Comité de Protección de Datos Personales	
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Dra. Adriana M. Fabela Herrera	Integrante
Dr. Benito Nacif Hernández	Integrante
Director Jurídico	Secretario Técnico
Consejeros del Poder Legislativo	
Representantes de los Partidos Políticos	

#### 3.1 Sesiones realizadas

Durante el periodo de gestión de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, comprendido del 18 de abril de 2017 al 21 de diciembre de 2017, se convocó a cinco sesiones del Comité, tres de carácter ordinario, una extraordinaria urgente y una extraordinaria, así como a una reunión de trabajo con representantes de partidos políticos y de consejeros del Poder Legislativo, a la que también se convocó a los consejeros electorales y áreas involucradas con el tema.

- La **primera** de ellas, fue ordinaria, se efectuó el 27 de junio de 2017, en la que se presentó el análisis normativo de la Ley de Datos y el avance del anteproyecto de Reglamento de Protección de Datos Personales del INE, documentos elaborados por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- La **segunda**, también de carácter ordinario, se llevó a cabo el 9 de octubre de 2017, con el objeto de dar a conocer el avance de los compromisos adoptados, dentro de los cuales se actualizó la ruta de trabajo para la armonización de la normativa en materia de datos personales y, se indicó que se encontraba pendiente la inclusión de mesas de trabajo con las áreas y los partidos políticos en razón que se había solicitado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) una opinión técnica en relación con la interpretación de artículo artículo 54 de la Ley de Datos, respecto de la aplicación de los procedimientos para tutelar los derechos ARCO en materia del Registro

Federal de Electores, a fin de garantizar la máxima protección de los datos personales.

- La **tercera**, fue extraordinaria y se convocó de manera urgente, al término de la sesión ordinaria detallada en el párrafo anterior. Ello, a fin de presentar la propuesta para la ampliación de los plazos establecidos en el INE/CG93/2017, respecto de la ruta de trabajo para la adecuación de la normativa en materia de datos personales, para que se sometiera a consideración del órgano máximo de dirección.
- La **cuarta**, fue extraordinaria, se llevó a cabo el 13 de noviembre, en la que se presentó el anteproyecto de Reglamento de Datos Personales, a fin de que se sometiera a la consideración del Consejo General del INE.
- Finalmente, la **última** sesión, de carácter extraordinario, se convocó para celebrarse el 21 de diciembre de 2017, a fin de someter a la aprobación del Comité el informe final y remitirlo al Consejo General, así como dar por terminadas sus actividades de manera formal.

### **3.2 Acciones llevadas a cabo.**

Mediante Acuerdo INE/CG93/2017<sup>83</sup>, se aprobó la Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto, a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados (Ruta de Trabajo) y en la que se establece dar continuidad al Comité de Protección de Datos Personales (CPDP) únicamente para coordinar los trabajos para la elaboración del Reglamento en materia de datos personales, la participación del Comité de Transparencia (CT) en los trabajos de adecuación interna de la norma, así establecer que el CPDP concluirá sus funciones una vez que el Consejo General aprobara dicho reglamento.

Se realizaron diversas acciones para la elaboración del reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales, las cuales se encuentran en el anexo **UTyPDP-UT-Informe-2017-CPDPIF-A4**

### **3.3 Conclusión de funciones**

En la **cuarta sesión** extraordinaria del CPDP, celebrada el 13 de noviembre, se aprobó someter a consideración del Consejo General el anteproyecto de Reglamento.

En ese tenor, en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2017, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG557/2017 por el que aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales.

---

<sup>83</sup> Aprobado en sesión celebrada el 28 de marzo de 2017.

Al efecto, el punto de acuerdo Quinto del Acuerdo INE/CG93/2017 señala textualmente lo siguiente:

**QUINTO.**- *El Comité de Protección de Datos concluirá sus funciones una vez que el Consejo General del Instituto apruebe el Reglamento en Materia de Protección de Datos Personales.*

En ese sentido, se procedió a la declaración formal de su extinción, y a efecto de que el Consejo General tuviera conocimiento de lo anterior, se rindió informe en cumplimiento a lo previsto en los artículos 9, párrafo 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y 10, párrafo 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Comité de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral.

**DERFE  
SOLICITUDES ARCO  
INETEL**



#### 4. SOLICITUDES ARCO Y CONSULTAS ATENDIDAS POR LA DERFE.

##### 4.1. Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE remitió los siguientes datos estadísticos de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que fueron atendidas por esa Dirección Ejecutiva y sus Vocalías Locales y Distritales, en el ámbito de sus competencias:

**Cuadro 46**  
**Solicitudes ARCO recibidas durante 2017**

Tema	Número
Acceso	11,627
Rectificación	149,166
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	23
Total	160,816

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 11,627 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 11,030 fueron procedentes y 597 improcedentes.

En el periodo que se reporta, la DERFE no recibió solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

Asimismo, atendió 4,137 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

##### 4.2. Dirección de Atención Ciudadana

###### 4.2.1 Atención Ciudadana

La DERFE proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se

brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la DEPPP en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

Durante 2017, se atendieron un total de 5, 683,012 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 2, 066,299 consultas del RFE, que representan el 36.36% de atenciones brindadas.
- 3, 498,962 citas, con el 61.57% de atenciones.
- 55,443 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.97% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 62,308 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 1.10%.

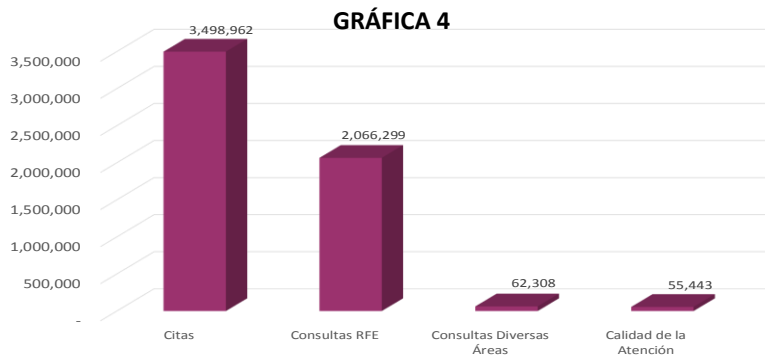
**Cuadro 47**  
**Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana<sup>84</sup>**

Desglose de Atención Ciudadanas	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
<b>Consultas RFE</b>	
Credencial para Votar	1,371,883
Módulos de Atención Ciudadana	353,654
Consultas al SIIRFE	121,762
Lista Nominal por parte de ciudadanos	75,683
Credencialización en el extranjero	142,853
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	464
<b>Subtotal</b>	<b>2,066,299</b>
<b>Citas</b>	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	3,024,138
Citas agendadas a través de INETEL	343,437
Información citas	131,387
<b>Subtotal</b>	<b>3,498,962</b>
<b>Calidad de la Atención</b>	
Reconocimientos	40,054
Quejas	7,640
Sugerencias	7,749
<b>Subtotal</b>	<b>55,443</b>
<b>Consultas Diversas</b>	
Transparencia y Acceso a la Información	13,738
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de PP)	3,482
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	712
Proceso Electoral Local	10,012
Proceso Electoral Federal	6,640
Convocatorias	16,440
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	6,889
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	2,493

<sup>84</sup> No se incluyen 32, 312,540 consultas de Portal Institucional.

Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	1,892
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	10
<b>Subtotal</b>	<b>62,308</b>
<b>Total</b>	<b>5,683,012</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

#### 4.2.2 Servicio de salida

En 2017, se llevaron a cabo 2 campañas ordinarias y 3 extraordinarias de avisos por llamadas telefónicas automatizadas y 6 mediante correo electrónico con el fin de notificar a los ciudadanos que realizaron su trámite, para que acudieran al MAC correspondiente a recoger su credencial realizando un total de 161,486 avisos.

**Cuadro 48**

Medio	Número
Avisos Telefónicos Automatizados	98,154
Avisos Correo Electrónico Automatizados	63,332
<b>Total</b>	<b>161,486</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

#### 4.2.3 Transparencia

Durante el año 2017 se recibieron un total de 13,738 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

**Cuadro 49**  
**Atenciones a la ciudadanía por temas**

Tema	Atención
Directorio Institucional	9,943
Marco Normativo	1,368
Búsqueda de Terceros	1,108
Otro	708
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	578
Estructura Orgánica	21
Presupuesto Asignado	8
Remuneración de Funcionarios	4
<b>Total</b>	<b>13,738</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

#### 4.2.4 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

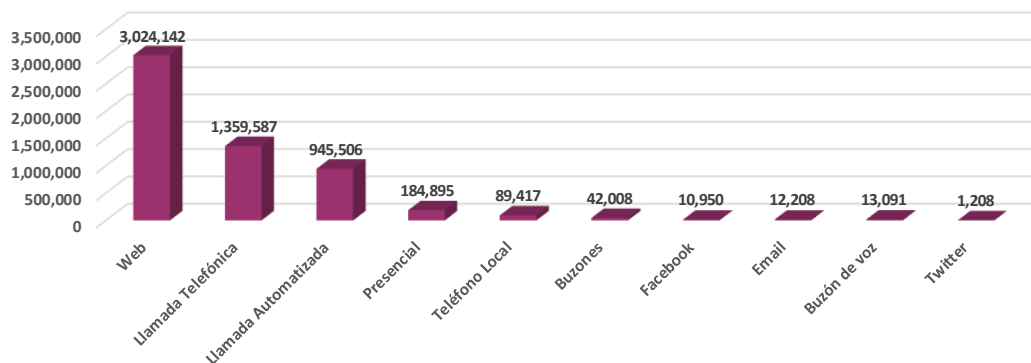
En la siguiente tabla se desglosa un total de 5, 683,012 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

**Cuadro 50**  
**Medios de contacto ciudadano**

Medios de contacto	Total
Web	3,024,142
Llamada Telefónica	1,359,587
Llamada Automatizada	945,506
Presencial	184,895
Teléfono Local	89,417
Buzones	42,008
Facebook	10,950
Email	12,208
Buzón de voz	13,091
Twitter	1,208
<b>Total</b>	<b>5,683,012</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

**Gráfica 5**



### **4.3 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores**

#### **4.3.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana**

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la DERFE cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente:

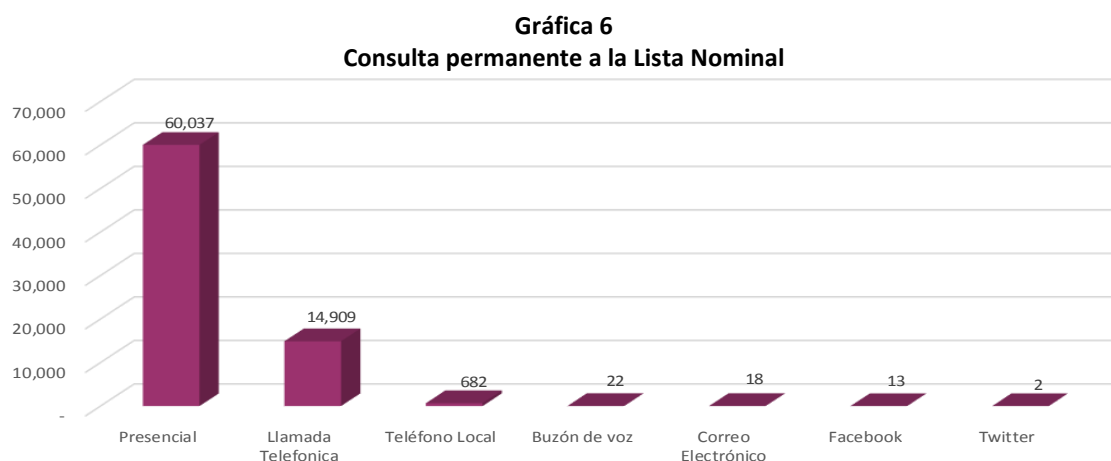
- Partido Nueva Alianza con 50 registros.
- Partido Encuentro Social con 22 registros.
- Partido Revolucionario Institucional 16 registros.
- Partido Verde Ecologista con 2 registros.
- Partido Acción Nacional con un registro.
- Partido Movimiento Ciudadano con un registro.

### **4.4 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En año 2017, se registraron un total 75,683 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a

través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.



Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 32,388,223 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 28,178,082 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que en 4,210,141 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

## 4.5 INETEL

### 4.5.1 Atención Ciudadana.

La Dirección de Atención Ciudadana (DAC) proporciona atención al público a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, así como de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Los medios por los cuales nos contacta la ciudadanía son a través de llamada telefónica, Correo electrónico, Twitter Facebook, buzón de voz, Buzones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), Teléfono local, así como de manera Presencial.

Asimismo, se reporta por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, las Consultas a la Lista Nominal realizadas a través del Portal Institucional.

**Cuadro 51**

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
<b>Consultas DERFE</b>		
Credencial para Votar		1, 371,883
Módulo de Atención Ciudadana		353,654
Consultas al SIIRFE		121,762
Lista Nominal por parte de ciudadanos		75,683
Credencialización en el extranjero		142,853
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos		464
	<b>Subtotal</b>	<b>2,066,299</b>
<b>Consultas Diversas Áreas</b>		
Transparencia y Acceso a la Información		13,738
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos)		3,482
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)		712
Proceso Electoral Local		10,012
Proceso Electoral Federal		6,640
Convocatorias		16,440
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero		6,889
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral		2,493
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión		10
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral		1,892
	<b>Subtotal</b>	<b>62,308</b>
<b>Citas</b>		
Citas Autogestión		3,024,138
Citas INETEL - CECEOC		343,437

Información citas	131,387
<b>Subtotal</b>	<b>3, 498,962</b>
<b>Calidad de la Atención</b>	
Quejas	7,640
Reconocimientos	40,054
Sugerencias	7,749
<b>Subtotal</b>	<b>55,443</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5, 683,012</b>
<b>* No incluye 32, 312,540 consultas a Lista Nominal a través de la página WEB del Instituto.</b>	
<b>Servicios de Salida</b>	
Avisos Telefónicos Automatizados	98,154
Avisos Correo Electrónico Automatizados	63,332
<b>Subtotal</b>	<b>161,486</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores4.5.2

#### 4.5.2 Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana

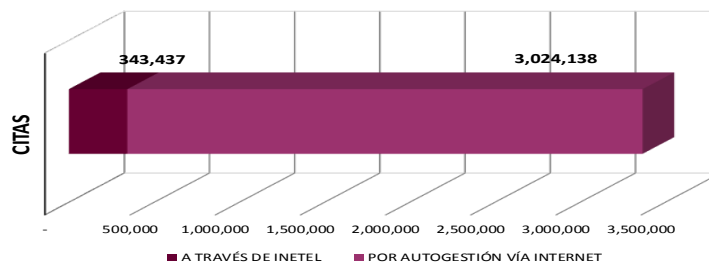
En este periodo la Dirección de Atención Ciudadana atendió un total de 131,387 consultas referentes a solicitud de información concerniente al servicio de atención de citas, así como la concertación de 3, 367,575 citas a petición de la ciudadanía para tramitar su credencial para votar con fotografía.

**Cuadro 52**

INDICADORES			
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SERVICIO DE CITAS	CITAS AGENDADAS		TOTAL
	A TRAVÉS DE INETEL	POR AUTOGESTIÓN VÍA INTERNET	
<b>131,387</b>	<b>343,437</b>	<b>3, 024,138</b>	<b>3,367,575</b>

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

**Gráfica 7**  
**Citas Agendadas**



Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



### 4.5.3 Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la DERFE realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, en el año correspondiente al 2017, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana a 75,683 ciudadanos desglosados de la siguiente forma:

**Cuadro 53**

Consulta Permanente a la Lista Nominal	Llamada Telefónica	Correo Electrónico	Twitter	Presencial	Buzón de voz	Teléfono Local	Facebook	Total
	14,909	18	2	60,037	22	682	13	75,683

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Es importante señalar que se atendió en el periodo que se reporta un total de 32, 388,223 Consultas a Lista Nominal, de los cuales 32, 312,540 corresponden a Portal Institucional.

Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 28, 178,082 registros ciudadanos, 4, 210,141 no se encontraban incluidos.

La Dirección de Atención Ciudadana realizó 5 avisos telefónicos automatizados con un total de 98,154 para informar a los ciudadanos que su Credencial se encuentra disponible en el Módulo de Atención Ciudadana, esto en apoyo a las Campañas de Notificación realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

A su vez a través del correo electrónico se realizaron 6 notificaciones ciudadanas con un total de 63,332.

# RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

## 5 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES UTILIZADOS POR LAS ÁREAS DEL INE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DURANTE 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numerales 8, párrafo 1, fracción VIII y 9, fracción IV del Acuerdo INE/CG312/2016, corresponde a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP) requerir a las áreas del Instituto los informes de los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes de acceso a la información y para las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, y a la UTyPDP presentar dichos informe ante el Comité de Transparencia del Instituto.

En los informes se reportan tanto la cantidad de los recursos materiales empleados por los órganos responsables en la atención de las solicitudes de datos personales, como la cantidad y tiempo empleado por los servidores públicos del Instituto para el desahogo de las mismas.

En razón de lo anterior, el 28 de diciembre de 2017, se requirió a las áreas del Instituto los informes sobre recursos humanos y materiales empleados durante 2017 para la atención de las solicitudes, dando como resultado el siguiente reporte:

Durante 2017, las Áreas emplearon **68,826** horas con 40 minutos aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre **970** servidores públicos asignados por las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de **70.95** horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta **1065** discos compactos, 434 DVD, **24** compendios electorales, **310,802** hojas simples y **271** certificadas.

Durante 2017, las Áreas emplearon **12,680** horas aproximadamente para atender solicitudes de Datos Personales. Estas horas, divididas entre **197** servidores públicos asignados por las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de **64.36** horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta **4** discos compactos, 0 DVD, **0** compendios electorales, **28,607** hojas simples y **0** certificadas.<sup>[1]</sup>

El desglose por área de los recursos humanos y materiales utilizados durante 2017 para la atención de solicitudes se encuentra en el Anexos **UTyPDP-UT-Informe-2017-RHM-A5**.

**POLÍTICAS DE  
TRANSPARENCIA Y  
GESTOR DE  
CONTENIDOS**

## 6. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a los áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

### **6.1 Acciones para actualizar la información, materiales y apartados de los portales de Internet e Intranet del INE**

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e Intranet del Instituto, durante el periodo que se reporta, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Actualización de la Agenda Semanal
- Retiro o reubicación de publicaciones y banners
- Corrección de nomenclatura de archivos
- Reportes al área técnica de errores de navegación
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Revisión de las solicitudes de transmisión en vivo de órganos colegiados en el portal de internet
- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones del portal de Intranet
- Publicación de documentos del Comité de Gestión y Publicación Electrónica en el portal de intranet
- Actualización del Directorio de Juntas Locales y Distritales
- Gestión para la atención de comentarios enviados por los usuarios de los portales a través del Sistema de Encuestas
- Acciones para la creación y actualización de los Calendarios Electorales 2017 y 2018
- Envío de reportes de tráfico web a diversas áreas del Instituto
- Actualización y seguimiento al apartado de Elecciones 2017
- Gestiones para la actualización del apartado Elecciones Locales Extraordinarias 2016
- Asistencia a la UTF para la actualización del apartado de Registro Nacional de Proveedores

- Apoyo para la publicación de la Memoria del Proceso Electoral Federal Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015 mediante banner en el portal de internet
- Apoyo para la publicación de los Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática
- Gestiones para la publicación del evento Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Tendencias actuales de la democracia en México
- Apoyo para la publicación de Galerías Fotográficas del Consejo General en la versión anterior del portal del Instituto
- Asistencia en la actualización de contenidos del apartado Credencial para Votar, generación de sección de avisos, inclusión de lenguaje ciudadano, publicación del Plan de Contingencia en los estados afectados por el sismo y migración del Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar
- Revisión y petición de actualización del Compendio de Legislación Electoral en la nueva versión de NormaINE
- Apoyo para la actualización del contenido del Reglamento de Elecciones en el portal de internet
- Gestiones para la actualización de título de la Contraloría General por Órgano Interno de Control en diversos apartados del portal de intranet e internet
- Apoyo para la publicación de los resultados finales de la Primera Convocatoria de Concurso Público 2016-2017
- Apoyo para la actualización de enlaces de las redes sociales del Instituto publicadas en el portal de internet
- Revisión y emisión de observaciones a la publicación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos en el portal de internet
- Actualización del apartado Comunicados de Prensa y Discursos de las y los Consejeros Electorales en la versión anterior del portal de internet
- Homologación del *footer* en diversas páginas del portal INE en su versión anterior
- Apoyo para la actualización de la convocatoria del Concurso Nacional Tesis
- Liberación del nuevo apartado Actores Políticos en el portal de internet, así como la emisión de observaciones
- Notificación a los Enlaces Web de la dirección del nuevo portal
- Acompañamiento a los colaboradores de los Consejeros Electorales para conocer el nuevo portal del INE
- Apoyo a la DEOE para difundir la Convocatoria para participar en la selección y designación como Consejero (a) Electoral Local
- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) para la publicación de la información relacionada a las Convocatorias 2017 de los Organismos Públicos Locales
- Petición a los Enlaces Web de la DECEYEC para actualizar la información de la campaña institucional
- Gestiones para la actualización de los elementos situados en Sitios de Interés del micrositio Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como acompañamiento en el desarrollo de la nueva versión del micrositio
- Apoyo para la creación y difusión de la Segunda y Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 y emisión de observaciones al sistema de registro
- Apoyo para la actualización de los perfiles biográficos de las y los Consejeros Electorales: Pamela San Martín, Marco Antonio Baños, Jaime Rivera Velázquez, Dania Paola Ravel Cuevas, Adriana Favela y Beatriz Claudia Zavala

- Revisión, observaciones, propuestas, publicación y actualización del Sistema de Verificación de los Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y Locales
- Gestiones para la publicación de informes anuales de los partidos políticos nacionales sobre el origen y destino de sus recursos en 2015, así como los dictámenes y resoluciones del Consejo General
- Apoyo para la difusión de la Convocatoria Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo
- Seguimiento al desarrollo, actualización y publicación de la sección de Datos Abiertos del INE en el portal del internet
- Petición a la DEA para la actualización de CompraINE
- Actualización del apartado de Integración del Consejo General el portal de internet
- Apoyo para la reestructura de la información del Sistema de Oficialía Electoral
- Generación de estructura para la información de los Procesos Electorales Extraordinarios de Oaxaca y Tlaxcala
- Apoyo para la publicación de la colección de Conferencias Magistrales en formatos E-book y PDF dentro del portal del INE
- Actualización en intranet de los integrantes de las Comisiones del Consejo General
- Apoyo para la publicación de información sobre las operaciones, ingresos-gastos y agenda de eventos reportados en el Sistema Integral de Fiscalización
- Apoyo a la UTIGyND para la actualización del micrositio Igualdad y No Discriminación
- Apoyo para la publicación de los resultados del Proceso de Incorporación de Servidores Públicos de los OPLE
- Publicación del contenido “Diálogos para una Cultura Cívica”
- Difusión del contenido “Agradecimiento”, solicitado por la DECEYEC
- Emisión de observaciones a la propuesta de PREP y Conteo Rápido 2017
- Elaboración del dictamen técnico y revisión de seguridad del micrositio <https://monitoreortv.ine.mx>
- Acompañamiento a la Secretaria Ejecutiva (SE) para la reestructura y actualización del apartado de Encuestas Electorales
- Actualización de las direcciones de repositorios y notificación a los Enlaces Web
- Apoyo para la transmisión de la Conferencia Magistral "La Fiscalización Electoral en México"
- Acompañamiento a la DERFE para la revisión del Sistema de Información Geográfica Electoral
- Apoyo a la UTP para la actualización de contenidos relativos al Plan Estratégico, Táctico y Operativo del Instituto
- Apoyo a la DEPPP para la actualización de los Mapas de Cobertura
- Asesoría a la DECEyEC para promover la participación del personal en el envío de ensayos Conmemorativos del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Apoyo a la UTIGyND para la creación de un espacio para el Foro Internacional con motivo del Día Internacional de la Mujer
- Observaciones al apartado Asimetrías y estereotipos de género en los medios de comunicación-Foro Internacional
- Apoyo a la DEA para la reformulación de contenidos para el apartado del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto
- Gestiones para la actualización del apartado Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017 – 2023

- Apoyo a DECEYEC para mejorar contenidos del apartado Concurso Nacional de Cortometrajes “Democracia en Corto 2016-2017”
- Apoyo a la UTF para la publicación de los Programas Anuales de Trabajo 2016
- Actualización del contenido ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
- Gestiones para la publicación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, en el portal de internet e intranet.
- Solicitud para sincronizar los combos de búsqueda de Versiones Estenográficas, Comunicados de Prensa y Discursos de las y los Consejeros Electorales en el portal anterior del Instituto
- Publicación de acceso al sitio de la Procuraduría General de la República en el espacio Sitios de Interés del portal de internet
- Acompañamiento a la CNCS para actualizar Revista Digital Multimedia Somos INE en el portal de intranet
- Requerimiento para reparar los buscadores de Acuerdos, Resoluciones, Informes y Actas de Consejo General
- Actualización de contenidos del apartado Concursos y eventos, ubicado en el portal anterior
- Difusión del acuerdo INE/JGE111/2016
- Solicitud para adecuar el logo y nombre de los partidos políticos en el apartado Franquicias Postales en el dominio actores-politicos.ine.mx
- Apoyo y acompañamiento para actualizar el espacio Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral
- Notificación a los Enlaces Web de la fecha en la cual dejó de actualizarse portal anterior del INE
- Solicitud a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para colocar un aviso en el portal anterior que informe a los usuarios que existe un nuevo portal institucional y que el anterior dejó de actualizarse
- Revisión de contenidos en el portal de intranet del apartado Nuestro INE
- Solicitud a UNICOM para actualizar el logo del partido político Movimiento Ciudadano en el portal anterior
- Apoyo a la CAI para la insertar el Mapa Interactivo de Programas de Capacitación CICIE en el nuevo portal institucional
- Apoyo a la DEA para la publicación y actualización del contenido “Formato e5cinco” en la sección Servicios INE
- Asesoría a la DEA para la correcta publicación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS)
- Envío de notificaciones electrónicas a los Enlaces Web para hacerles de su conocimiento la normatividad vigente en materia de publicaciones web
- Gestiones para elaborar el nuevo formato electrónico del Boletín Electrónico INE Internacional
- Remisión de insumos de diseño del portal de internet a los enlaces web para su aplicación en los desarrollos existentes y futuros
- Homologación iconográfica en el nuevo portal de internet
- Solicitud de apoyo a UNICOM para la corrección de documentos históricos del Consejo General y la Junta General Ejecutiva alojados en el portal anterior
- Solicitud de documentos del Consejo General y Junta General Ejecutiva no publicados a la DS



- Creación de la sección dedicada de las sesiones de Junta General Ejecutiva y Consejo General para la consulta de los documentos por tipo y fecha de sesión en el nuevo portal de internet
- Gestiones ante la UNICOM para el re-direccionamiento de contenidos de la intranet del Instituto al nuevo portal de internet
- Apoyo a la CAI para la publicación de la “Conferencia sobre Integridad Electoral en América Latina” en diferentes idiomas
- Acompañamiento a la DECEYEC para el mejoramiento de los contenidos “Debate Político Juvenil 2017” y “Publicaciones en materia de divulgación de la cultura democrática”
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la difundir y destacar en el home del portal diversos acuerdos aprobados por el Consejo General que requieren mayor difusión Publicación de la Guía Simple de Archivos 2015
- Reunión con el equipo de trabajo del Consejero Ciro Murayama para definir el plan de trabajo para la migración de sus contenidos al nuevo portal de internet
- Generación y publicación de contenidos y elementos gráficos alusivos a fechas conmemorativas vinculadas a los principios de la autoridad electoral nacional
- Identificación de las actividades sustantivas de los Procesos Electorales 2018
- Apoyo a la DEPPP para la generación del contenido Candidaturas Independientes 2018, así como la Convocatoria a Instituciones de Educación Superior para realizar el monitoreo de noticiarios del PEF 2017-2018
- Gestiones para la difusión de los Dictámenes de Seguridad Estructural de los inmuebles del INE
- Actualización de narrativas, acceso y elementos gráficos publicados en la página de inicio del portal de internet
- Apoyo a la DERFE para la divulgación de la suspensión temporal del servicio de INETEL
- Monitoreo a la publicación en el Repositorio Documental de los documentos generados por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva, Órgano Colegiados y Áreas Responsables
- Acompañamiento a los Enlaces Web en la publicación de contenidos en ine.mx
- Exhorto a los servidores públicos del Instituto para la actualización de su información curricular en directorio de personal
- Apoyo para la actualización del listado de Bases de Datos Personales del Instituto
- Publicación de la convocatoria para ocupar los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los 300 Consejos Distritales durante los Procesos Electorales Federales de 2017-2018 y 2020-2021
- Migración de los Votos Particulares de la Consejera Pamela San Martín al portal de internet
- Ajustes a la información sobre las fechas de precampaña de los estados de Puebla, Querétaro, Tabasco y Yucatán
- Actualización de las atribuciones de la DJ
- Gestiones para la actualización de la dirección electrónica del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión en la sección Servicios INE
- Actualización de actividades de los Procesos Electorales Locales 2018 con datos proporcionados por la UTVOPL
- Publicación del acuerdo del Secretario Ejecutivo por el que se avisa de la ampliación por seis días de las fechas límite establecidas para la presentación del escrito de manifestación de intención de postulación a candidaturas independientes
- Gestiones para la homologación del menú de navegación del Portal de Intranet
- Solicitud de apoyo al área técnica para la actualización de Mediateca

- Petición a las áreas responsables para la depuración de documentos cargados en la Biblioteca de Medios del administrador de contenidos
- Asistencia a la DS para la publicación de la Gaceta Electoral “Nueva Era”
- Emisión de observaciones y apoyo para la publicación de la Convocatoria para Supervisor o Supervisora Electoral o Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018
- Apoyo a la DS para la debida categorización de la información generada
- Elaboración y envío a la UTVOPL de propuesta para la publicación de la información denominada “Determinación” en la página del Instituto
- Petición al área técnica para la debida indexación de contenidos del nuevo portal de internet sobre el anterior
- Asistencia a la DJ para la presentación de los contenidos Facultades de Atracción y Asunción
- Apoyo para la generación de imágenes empleadas en la página Servicio INE
- Publicación en Intranet de las guías de llenado de los formatos de obligaciones de transparencia del Instituto
- Emisión de observaciones a la página Estrados Electrónicos de la Dirección Jurídica
- Seguimiento a los trabajos de reestructura y migración de Actores Políticos al portal de internet [www.ine.mx](http://www.ine.mx)
- Apoyo a UTF para la reparación de referencias normativas en el portal de internet
- Desarrollo de consulta a las áreas responsables del Instituto sobre necesidades de difusión de información vía estrados electrónicos
- Seguimiento a los trabajos de homologación del sitio <https://monitoreortv.ine.mx/>
- Solicitud a UNICOM el ajuste del servidor de pruebas del portal institucional
- Apoyo para la transmisión de la Conferencia Magistral “Mapas de riesgo electoral y la observación de la violencia política en elecciones: el caso de la Misión de Observación Electoral (MOE) en Colombia”
- Apoyo a los Enlaces Web de la DEPPP para la correcta publicación de documentos del Comité de Radio y Televisión
- Emisión de observaciones y asistencia para la publicación de la página “Monitoreo 2018”
- Apoyo para la transmisión del Mensaje del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, dirigido al personal del Instituto con motivo del fin del año 2017
- Generación de una propuesta para publicar la agenda de Consejeros Electorales

## **6.2 Portal de Internet**

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto.

Resultado de esta actividad, el 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización de la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.
- Comunicación vía micro-narrativas, las cuales son textos breves y precisos sobre el contenido disponible
- Solo tres niveles de navegación en todo el portal
- Campo de Búsqueda permanente que recupera información de las principales fuentes de información pública con que cuenta el Instituto
- Posibilidad de compartir mediante las principales redes sociales los contenidos que visualiza
- Ordenamiento por categorías de la información.

Asimismo, para mejorar la atención de las solicitudes de publicación durante este periodo la Gestoría Web proporcionó talleres de capacitación a las áreas responsables del Instituto, con el objetivo de generar una cultura de la autogestión. A continuación se enuncian las áreas y espacios de contenidos que se les brindó capacitación:

**Cuadro 54**  
**Talleres para la publicación de contenidos en el nuevo portal del INE**

Área	Contenidos
CAI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacional</li> </ul>
CNCS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Central Electoral</li> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
DJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gaceta Electoral</li> <li>• Sesiones de Consejo General</li> <li>• Sesiones de la Junta General Ejecutiva</li> <li>• Repositorio documental</li> <li>• Consejo General</li> <li>• Junta General Ejecutiva</li> </ul>
DEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes de la Rama Administrativa</li> <li>• Sección dedicada de la Dirección Ejecutiva</li> <li>• Atribuciones del área</li> <li>• Perfil biográfico del titular</li> </ul>
DECEYEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura Cívica</li> <li>• Sección dedicada de la Dirección Ejecutiva</li> <li>• Atribuciones del área</li> <li>• Perfil biográfico del titular</li> <li>• Entrada Diálogos para una Cultura Cívica</li> </ul>
DEOE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voto y Elecciones</li> </ul>
DEPPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores Políticos</li> <li>• Temas de interés de las Elecciones 2018</li> <li>• Actores Políticos</li> <li>• Candidatos Independientes</li> </ul>

Área	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupaciones Políticas</li> <li>• Reportes de Apoyo Ciudadano</li> <li>• Tableros para la página Datos Abiertos</li> </ul>
DERFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial para Votar</li> <li>• Voto en el extranjero</li> <li>• Cartografía</li> <li>• Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral</li> <li>• Verifica tu credencial y su vigencia</li> </ul>
DESPEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 -2017</li> <li>• Proceso de Certificación OPLE</li> <li>• Sección dedicada Atribuciones del área</li> <li>• Perfil biográfico del titular</li> </ul>
Órgano Interno de Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
SE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas Electorales</li> </ul>
UTF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas 2017</li> <li>• Sección dedicada</li> <li>•</li> <li>• Atribuciones del área</li> <li>• Perfil biográfico del titular</li> <li>• Fiscalización</li> <li>• Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos</li> <li>• Calendarios de Fiscalización</li> <li>• Programas Anuales de Trabajo</li> <li>• Sistemas de fiscalización</li> </ul>
UTIGyND	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> <li>• Micrositio <a href="http://igualdad.ine.mx">http://igualdad.ine.mx</a></li> </ul>
UTCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
UNICOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
UTP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección dedicada</li> </ul>
UTVOPL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatorias para ocupar cargos de los organismos públicos locales</li> <li>• Documentos normativos del INE para los organismos públicos locales</li> <li>• Organismos Públicos Locales</li> <li>• Sección dedicada de la Unidad Técnica</li> <li>• Atribuciones del área</li> <li>• Perfil biográfico del titular</li> <li>• Convocatorias</li> </ul>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Adicionalmente, en el periodo en mención, se realizaron las siguientes actividades a través del administrador de contenidos (CMS), por parte de todas las áreas del Instituto:

- Publicación y auditoria de **275** entradas o post de información
- **122** páginas web con información estática
- Publicación de **3,662** archivos.

### 6.3 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

Al iniciar el primer trimestre de 2017, conforme al comunicado que emitió el INAI de aplazar el término para dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia (4 de mayo de 2017), el INE continuó con la difusión y actualización de la información pública de oficio (IPO) a través de la estructura de su página de internet publicada el 25 de agosto de 2015.

El 4 de mayo de 2017, se publicó la información en la PNT de manera específica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en el Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE (SOT), teniendo así la primera carga<sup>85</sup>. A partir del 5 de mayo, y hasta el 31 de diciembre de 2017 el cumplimiento ocurrió en los términos fijados en la Ley General.

El SOT fue desarrollado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) en coordinación con la UTYPDP, una vez que fueron aprobados los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos técnicos).

La información que el Instituto publicó en los sistemas referidos fue en cumplimiento de las obligaciones que la Ley General en la materia lo obliga. La estructura del SOT incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, y 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 sobre fideicomisos.

Conviene señalar que el INE deberá cumplir conforme a lo dictado en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia, las Obligaciones de Transparencia (OT) señaladas en los artículos 70, 74, fracción I y 77 de la Ley General de Transparencia; y establecidas también en el artículo 5 del Reglamento de Transparencia, con excepción de aquellas que no le son aplicables conforme a la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento.

Para la difusión de sus OT el Instituto debe atender los Lineamientos técnicos, con la finalidad de asegurar que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible, verificable, publicados en 4 de mayo de 2016 en el DOF, al igual que otra normatividad en materia de transparencia, con lo que se dio cumplimiento a los artículos transitorios octavo y noveno de la Ley General de Transparencia. La divulgación de la información en posesión de los sujetos obligados se realizará de tres maneras: 1) En la PNT, 2) En el portal de Internet del Instituto, y 3) En la página de inicio del portal de Internet del Instituto se publicará un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia, de conformidad con sus artículos 60 y 64.

#### **6.4 Marco Normativo Interno**

Durante el ejercicio 2017, la DPT propuso diversos ajustes a los instrumentos jurídicos internos para cumplir las OT.

---

<sup>85</sup> Se denomina primer carga a toda la información que el INE reportó en el SIPOT sin importar el periodo de actualización (Sexenal, Trienal, anual, semestral, trimestral, mensual o actualizada) en atención del primer ejercicio de publicación que se realizó en el SIPOT.

Es así que, el *Acuerdo mediante el cual se aprueba la competencia de los órganos responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia* (Acuerdo), aprobado el 27 de mayo de 2016 y modificado el 23 de noviembre de ese año, durante el ejercicio que se reporta ha sufrido modificaciones, puesto que en su aplicación se detectaron áreas que intervienen en el flujo de información.

La primera modificación se realizó el 21 de junio de 2017, mientras que la segunda ocurrió el 15 de noviembre de 2017. Las áreas responsables del INE que dieron cumplimiento a las OT durante la primera carga de información y la concerniente al segundo trimestre del 2017, fueron las definidas en el Acuerdo aprobado el 23 de noviembre de 2016; mientras que la divulgación de información del tercer trimestre obedeció las reglas definidas en el Acuerdo del 21 de junio de 2017, y por último las áreas competentes para atender las OT del cuarto trimestre son las mencionadas en el Acuerdo del 15 de noviembre de 2017.

Los cambios han obedecido al pronunciamiento de las áreas al detectar que de acuerdo a sus atribuciones y actividades, cuentan o no con información para dar cumplimiento a las OT.

También se detectaron áreas de oportunidad en los procesos de carga de los formatos en los sistemas y en el flujo de información entre las áreas responsables y la UTYPDP.

Por ello, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) aprobó que para hacer más eficientes los procesos de publicación de la IPO en los sistemas debería adecuarse la normatividad interna, por lo que, en su primera sesión ordinaria celebradas el 21 de junio de 2017 aprobó *los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus anexos*, y también modificaciones el 15 de noviembre del 2017.

Conforme a la última modificación al Acuerdo el número de obligaciones por área responsable son:

**Cuadro 55**

**Artículo 70**

Área responsable	Obligaciones por cumplir
CNCS	6
CAI	8
Dirección del Secretariado	7
DJ	8
DERFE	8
DEPPP	7
DEOE	6
DESPEN	9
DECEYEC	9

DEA	26
Juntas Locales	7
Juntas Distritales	6
UNICOM	7
UTyPDP	17
UTF	6
UTP	10
Órgano Interno del Control	9
UTVOPL	7
UTCE	7
UTIGyND	6

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

**Cuadro 56**

**Artículo 74, fracción I**

Área responsable	Obligaciones por cumplir
Dirección el Secretariado	2
DEPPP	7
DEOE	3
DERFE	3
Juntas Locales	3
Juntas Distritales	3
UTF	2
UTyPDP	2
UNICOM	2
CAI	2
Secretaría Ejecutiva	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

**Cuadro 57**

**Artículo 77**

Área responsable	Obligaciones por cumplir
DEA	8
DERFE	4
UNICOM	1
Juntas Locales	1
Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

## 6.5 Carga de información en el Sistema de Portales de OT y en el Sistema de OT del INE

Durante el año 2017, la UTyPDP a través de DPT ha llevado a cabo diversas actividades y gestiones tendientes a dar debido cumplimiento a las OT conforme lo establecido en los artículos 70, 74, fracción I y 77 de la Ley General de Transparencia; 68 de la Ley Federal de Transparencia; y 5 del Reglamento de Transparencia.

Las actividades se dividen en dos etapas, la primera se presenta previa a la publicación de la información establecida mediante comunicado del INAI para publicar la información por vez primera a más tardar el 4 de mayo de 2017, mientras que la segunda es posterior a la fecha antes señalada dándose cumplimiento según lo establecido en los Lineamientos técnicos.

Es así como, al inicio del primer trimestre de 2017, el INE continuó dando seguimiento al trabajo realizado en el año 2016, respecto de la difusión y actualización de la información pública de oficio a través de su página de internet conforme las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia.

Además que se realizaron diversas acciones tendientes a cumplir con las obligaciones estipuladas en las normas de la materia, entre las que destacan la realización de 20 reuniones con funcionarios de oficinas centrales, específicamente con las Direcciones Ejecutivas de Administración, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como con la UTF y la UNICOM, como se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 58**

Fecha	Asistentes	Asunto	Sede
26 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPPP</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 74 fracción	Aula de capacitación de la Biblioteca
30 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEA (Dirección Recursos Financieros)</li> <li>• UNICOM</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 70 fracción	Sala de reuniones de la DEA
30 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INAI</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas generales sobre los formatos	INAI
1 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEA (Dirección Recursos Financieros)</li> <li>• UTYPDP</li> <li>• INAI</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondiente al artículo 70 fracción	Sala de reuniones de la DEA
9 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEOE</li> <li>• DEPPP</li> <li>• UTYPDP</li> <li>• INAI</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74, fracción I incisos a), d), f), i), j), k) y n)	INAI
13 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTP</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracciones IV, V y VI	Sala de reuniones de la UTP
15 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTYPDP</li> <li>• INAI</li> </ul>	Información sobre viajes claros	INAI
20 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DECEYEC.</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70	Sala de usos múltiples de la DECEyEC
22 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74, fracción I inciso g	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva
23 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DESPEN</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70	Aula de capacitación de la Biblioteca
28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DECEYEC.</li> <li>• CNCS</li> <li>• UTYPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXIII	Aula de capacitación de la Biblioteca



28 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partidos Políticos Nacionales</li> <li>UTyPDP</li> <li>INAI</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 76	INAI
2 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Partidos Políticos Nacionales</li> <li>UTF</li> <li>UTyPDP</li> <li>INAI</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 76	Sala de juntas de la UTF
8 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEA</li> <li>UTyPDP</li> <li>INAI</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes a los artículos 70, fracción IX y 77	Sala de reuniones de la Dirección de Recursos Materiales de la DEA
10 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>UTF</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes a los artículos 70 y 74	Oficina del titular de la UTF
14 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>UNICOM</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 74 fracción I, inciso h	Sala de juntas de la UNICOM
23 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>DECEYEC</li> <li>DEPPP</li> <li>CNCS</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXIII formato c	Aula de capacitación de la Biblioteca
27 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEA</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 77	Sala de reuniones de la Dirección de Recursos Materiales de la DEA
28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>DEA</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracciones IX y XXVIII	Sala de reuniones de la Dirección de Recursos Materiales de la DEA
28 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>DJ</li> <li>UTyPDP</li> </ul>	Dudas sobre el llenado de los formatos correspondientes al artículo 70, fracción XXXIII	Aula de capacitación de la Biblioteca

Cabe señalar que en varias de estas reuniones se contó con la presencia de personal del INAI con la finalidad de despejar dudas sobre el llenado de los formatos establecidos para la divulgación de información; como resultado de las reuniones se determinó realizar algunas consultas normativas al INAI con la finalidad de que fueran aclaradas las dudas planteadas por distintas áreas del Instituto; es así como se realizaron cuatro consultas sobre tres fracciones del artículo 70 en específico:

1. Fracción XXXVI relativa a las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.
2. Fracción IX referente a los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente (se realizaron dos consultas)
3. Fracción XXXII relativa al padrón de proveedores y contratistas

Con relación a la primera consulta, el INAI realizó un análisis y tomó la determinación de modificar la tabla de aplicabilidad del INE en la sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2017, indicando que esta obligación debía ser atendida por el Instituto.

De las consultas mencionadas como punto 2, mediante el oficio INAI/SAI-DGE/072/2017 el INAI dio respuesta a la consulta que el otrora Contraloría General del INE realizó, relativo a si se debía incluir en la fracción IX la información concerniente a los gastos de alimentación para mandos superiores, a lo que el Órgano Garante de Transparencia sugirió que ese tipo

de gastos fuera incluido en la información solicitada en la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, toda vez que, los gastos en comento son considerados por la reglamentación interna del Instituto como percepciones para los servidores públicos pertenecientes a los niveles superiores.

Finalmente se informa que al cierre del presente informe, el INAI no ha dado respuesta a la consulta relacionada con la fracción XXXII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

Ahora bien, durante el año 2017, el INE cumplió con la publicación en el SIPOT del 100% de los formatos de las 70 fracciones que le corresponden. No obstante, las áreas que no cumplieron con la entrega total de la información o no se pronunciaron al respecto son las siguientes:

**Cuadro 59**

Calendario de actualización correspondiente al Primer Periodo de Carga							
Artículo	Fracción	Formato	Concepto	Áreas	Periodo de actualización	Julio-Septiembre	Sin Pronunciamiento
70	XXVI	LGTA70F XXVI.	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	DEA	Trimestral	Actualizar	Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes y Coahuila, Junta Distrital Ejecutiva No. 06 de Chiapas, No. 15 de la Ciudad de México, No. 12 de Jalisco, No. 08, 14, 27, 38 del Estado de México, No. 07, 10 de Oaxaca y No. 04 de Tamaulipas.
70	XXIX	LGTA70F XXIX.	Informes por disposición legal	UTPyPDP/DS	Trimestral	Actualizar	Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes y Coahuila, Junta Distrital Ejecutiva No. 15 de la Ciudad de México, No. 08, 27 del Estado de México y No. 07 de Oaxaca.

**Cuadro 60**

Calendario de actualización correspondiente al Tercer Trimestre							
Artículo	Fracción	Formato	Concepto	Áreas	Periodo de actualización	Julio-Septiembre	Sin Pronunciamiento
70	XXIII	LGTA70 FXXIIIB.	Gastos en comunicación social	DECEyEC/CNCS/JLE/JDE	Trimestral	Actualizar	Junta Local Ejecutiva de Coahuila
70		LGTA70 FXXIIIC.	Gastos en comunicación social	DECEyEC/DEPPP	Trimestral	Actualizar	
70	XXVIII	LGTA70 FXXVIII A	Licitaciones, procedimientos y contratos	DEA/JLE/JDE	Trimestral	Actualizar	Junta Distrital Ejecutiva No. 01, 02, 05,07,11,12,14,17,18 y 20 de Veracruz
70		LGTA70 FXXVIII B	Licitaciones, procedimientos y contratos	DEA/JLE/JDE	Trimestral	Actualizar	
70	XXX	LGTA70 FXXX	Estadísticas institucionales	Todas las áreas	Trimestral	Actualizar	Junta Local Ejecutiva de Coahuila
74	Fracción I, inciso a	LGTA74 FIA1	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales.	DEPPP	Trimestral	Actualizar	

74		LGTA74 FIA2	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales.	JLE/JDE	Trimestral	Actualizar	Junta Distrital Ejecutiva No. 35 de Estado de México
----	--	----------------	--	---------	------------	------------	--

## 6.6 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

### 6.6.1 Publicación de la información que da cumplimiento a las obligaciones de transparencia

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la Ley General de Transparencia de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II del Reglamento, por lo que a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la Ley General de Transparencia, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

Asimismo, de acuerdo a la Ley General de Transparencia el INE, tiene la obligación de cumplir 43 fracciones del artículo 70, ya que 5 de ellas no son aplicables conforme la tabla de aplicabilidad aprobada por el INAI; 14 incisos de la fracción I, artículo 74 y 8 fracciones del artículo 77 de la Ley General de Transparencia, lo cual suma un total de 65 OT que atender, utilizando 125 formatos definidos en los Lineamientos.

Ahora bien, para cumplir con lo anterior, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) del Instituto da orientación, seguimiento y apoyo a las áreas del Instituto para garantizar el cumplimiento de las OT, de acuerdo a lo señalado en los *Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (Lineamientos de publicación), aprobados por el CGYPE el 21 de junio de 2017, y modificados el 15 de noviembre de 2017.

Durante el primer trimestre del ejercicio que se reporta, el INE continuó divulgando en su página de Internet la información en cumplimiento de las OT, conforme a las bases de interpretación de la Ley general, y en la estructura aprobada el 25 de agosto de 2015.

Al inicio del segundo trimestre del 2017, conforme al comunicado que emitió el INAI de aplazar el término para cumplir las OT (4 de mayo de 2017), el INE comenzó con la revisión y carga de la información en la PNT de manera específica en el SIPOT.

Cabe señalar que, la información que se registra en los formatos de obligaciones de transparencia debe observar los criterios y validaciones establecidas en los Lineamientos técnicos, mismos que sufrieron modificaciones por el Sistema Nacional de Transparencia el 2 y 10 de noviembre de 2016, así como el 26 de abril de 2017.

Lo anterior cobra relevancia, toda vez que, la fecha límite para que los sujetos obligados incorporaran a sus portales de internet y en la PNT, la información a la que se refieren los Capítulos I al IV del Título Quinto de la Ley General de Transparencia fue el 4 de mayo de 2017, por lo que, el INE tuvo la responsabilidad de publicar la información generada a partir de la entrada en vigor de la Ley General, con cambios a la normatividad muy cercanos al plazo para cumplir las OT.

En el mismo orden de ideas, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley General de Transparencia, “La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberán actualizarse por lo menos cada tres meses” [...] Sin embargo, los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, establecen de forma particular para cada formato, periodos de actualización que pueden ser: a) Mensual; b) Trimestral; c) Semestral; d) Anual; e) Trianual; f) Sexenal, y g) Cada elección ordinaria o extraordinaria.

Durante el 2017, se realizaron cuatro cortes en la publicación de información en cumplimiento de las OT, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 61**

Fecha de solicitud	Información correspondiente al periodo	Fecha límite
23 de febrero de 2017	4 de mayo al 31 de diciembre de 2015, todo el ejercicio 2016 y el primer trimestre (enero-marzo) de 2017.	4 de mayo de 2017
29 de junio de 2017	segundo trimestre de 2017 (1 de abril al 30 de junio abril-junio)	14 de julio de 2017
25 de septiembre de 2017	tercer trimestre de 2017 (1 de julio al 30 de septiembre)	13 de octubre de 2017
19 de diciembre	cuarto trimestre de 2017 (octubre-diciembre)	15 de enero de 2018

Al concluir el año 2017, el Instituto tiene publicado tanto en el SIPOT como en el SOT los formatos que dan cumplimiento a las OT. De la información publicada por el INE en el SIPOT el total de documentos, direcciones electrónicas y registros incorporados con corte al 20 de diciembre de 2017, fue el siguiente:

**Cuadro 62**

Trimestre reportado	Actualización en el SIPOT	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>86</sup>
Segundo 2017	Primera carga	777,713	937,396	1,706,009
Tercero 2017	Segunda carga	666,539	575,794	1,236,319
Cuarto 2017	Tercera carga	112,051	185,105	284,418
<b>Total</b>		<b>1,556,303</b>	<b>1,698,295</b>	<b>3,226,746</b>

La información reportada en el año 2017, se remitió en 125 formatos, 74 de ellos referentes al artículo 70; 36 del artículo 74, fracción I, y 15 del artículo 77 de la Ley General de Transparencia.

<sup>86</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, los documentos se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo pueden contener uno o más documentos.

### 6.6.2 Acompañamiento a Enlaces de OT

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx) de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de Transparencia, por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

Las inquietudes planteadas radicarón en las características técnicas que debe tener la información para el llenado de los formatos; dudas relacionadas con la normatividad que establece los criterios para el cumplimiento de las OT; periodos establecidos para la publicación de información, y los sistemas de información. Cabe señalar que, con base en la Ley General de Transparencia, y los Lineamientos la orientación del CAEOT es de carácter técnico colaborando con las áreas para la correcta publicación de la información, pues las áreas son las responsables de identificar la información que se deberá publicar y el llenado de los formatos.

Las funciones del CAEOT son las establecidas en el artículo 7 de los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobados el 21 de junio de 2017, son las siguientes:

- Revisar que la información que registra cada área responsable del INE de acuerdo a su competencia, cuente con las validaciones establecidas que permiten su carga en los sistemas electrónicos correspondientes.
  - ✓ Realizar observaciones sobre las inconsistencias que en su caso tenga la información registrada en los formatos de Obligaciones de Transparencia.
  - ✓ Notificar al área responsable, en caso de que la información haya sido cargada en los sistemas electrónicos establecidos para su publicación.
  - ✓ Registrar cada revisión en el sistema de notificaciones.
  - ✓ Dar seguimiento a las correcciones que en su caso realicen las áreas responsables en atención a las observaciones realizadas.
- Orientar a los EOT designados por los titulares de cada área responsable, para dar cumplimiento a las OT establecidas en la Ley General.
  - ✓ Registrar cada orientación en el sistema de notificaciones.
  - ✓ Apoyar y dar seguimiento a las áreas responsables para el registro correcto de la información en los formatos de obligaciones de transparencia.
- Notificar a las áreas responsables sobre la actualización de la información correspondiente a las OT de acuerdo con los periodos establecidos en los Lineamientos Técnicos.

- De forma continua se han realizado capacitaciones y reuniones de trabajo con las áreas responsables del Instituto, procurando generar una cultura de la transparencia que propicie legitimidad sobre su actuar y al mismo tiempo dar cumplimiento a esta obligación.

### **6.6.3 Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo del 1 de enero al 15 de diciembre de 2017 el CAEOT brindó un total de 11,698 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 7,890 (67.45%) fueron vía telefónica y 3,808 (32.55%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las asesorías u orientaciones son diversos, los cuales se contemplan en: 9,795 (83.75%) relacionadas con el llenado de los formatos; 364 (3.11%) con la normatividad en materia de transparencia; 133 (1.13%) se relacionan con los sistemas de información diseñados para la publicación de información; 1,406 (12.01%) relacionadas con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de EOT entre otros. Las consultas realizadas al CAEOT fueron mayores durante el mes de octubre, ya que, fue la fecha límite para que los EOT actualizaran la información generada en el tercer trimestre de 2017.

### **6.6.4 Revisión de formatos**

Una de las actividades sustantivas del Centro es revisar que el llenado de los formatos cumpla con las características técnicas establecidas en los Lineamientos, ya que estos son el medio que permite publicar la información en el SIPOT.

Cada área llena con la información que en su caso generen el o los formatos que corresponden a las obligaciones que les fueron asignadas en el Acuerdo que aprobado por el Comité de Gestión.

Una vez que el formato es llenado por las áreas se remite al CAEOT, en caso de ser obligación directa, o bien, al área concentradora, ésta última se encargará de recopilar la información y enviarla al Centro, para revisar que cumpla con los criterios técnicos establecidos en los Lineamientos, así como en el Diccionario de Datos de la federación que proporciona el INAI.

Una vez que el CAEOT revisa que las características del formato son las adecuadas, los envía a UNICOM área encargada de publicarlo en los sistemas de información, en caso de que la carga genere incidencias en el sistema, se remite nuevamente a la CAEOT para que las comunique al área responsable, para que sean solventadas y se proceda a su publicación sin incidencias.

En el periodo que se reporta, fueron revisados 6,755 formatos, 5,937 (87.90%) corresponden a las obligaciones de la Ley General señaladas en el artículo 70; 789 (11.68%) del artículo 74, fracción I; y 29 (0.42%) del artículo 77.

#### **6.6.5 Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia**

De conformidad con el artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Transparencia, se informa que durante el ejercicio 2017, el 22 de agosto a través de la herramienta de comunicación HCom, el INAI notificó al INE una denuncia en su contra por el probable incumplimiento a sus OT, dicha denuncia se identificó con el número de expediente DIOT 0071/2017.

Cabe señalar que, la denuncia fue presentada durante el periodo de verificación del cumplimiento de las OT, por lo que, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, ordenó la acumulación de la misma al procedimiento de verificación diagnóstica que realizó y en su momento procesal oportuno hará del conocimiento de esta autoridad electoral nacional, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-03/05/2017-02 aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que refiere lo siguiente: *“Dado que entre el 5 de mayo y el último día hábil de 2017 de cada organismo garante, se realizará una verificación de carácter diagnóstico y, en su caso, se propondrán los ajustes a los instrumentos que harán posible la homologación y estandarización de la información que se genera como parte de las obligaciones de transparencia, que emanan de la Ley General y demás normatividad aplicable, las denuncias que se presenten por los particulares durante este periodo y que cumplan con lo establecido en los artículos 91 y 92 de la referida Ley, se admitirán y acumularán para formar parte de la verificación diagnóstica. Lo anterior sin detrimento de lo que puedan acordar adicionalmente los órganos garantes de las entidades federativas, en cumplimiento a las legislaciones locales.”* (Sic)

#### **6.6.6 Primer Verificación Diagnóstica del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

El 8 de junio de 2017, se publicó en el DOF el acuerdo mediante el cual se aprobó el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2017. En dicho documento se estableció que la revisión de las obligaciones de transparencia, realizada por el INAI como órgano garante, será en dos fases, como a continuación se indica:

- Fase I. Revisión de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 82 de la Ley General, para detectar áreas de oportunidad de cada sujeto obligado, a

partir de lo cual se formularán observaciones y/o recomendaciones. Periodo de implementación: a partir del 22 de mayo al 14 de agosto de 2017.

- Fase II. Seguimiento a la atención de las observaciones y/o recomendaciones emitidas en la primera fase, así como de la atención al calendario de actualización de la información. Periodo de implementación: a partir del 15 de agosto al 20 de diciembre de 2017.<sup>87</sup>

En ese sentido, el pasado 14 agosto de 2017, finalizó el término para que el INAI realizara la primer verificación diagnóstica sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, por lo que a través del oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0536/17 con fecha el 18 de agosto de 2017, comunicó al INE los resultados de la revisión, con los cuales alcanzó una calificación de 96.20%, puntuación que coloca al INE en el cuarto lugar nacional, de 862 sujetos obligados a quienes se realizó la verificación, sólo por debajo del INAI (primer lugar), Comisión Nacional de Arbitraje Médico –CONAMED- (segundo lugar) y el Senado de la República (tercer lugar).

Bajo esa tesitura, el INAI hizo observaciones de la información publicada por el INE, por lo que, el 7 de septiembre del año 2017, la DPT tuvo una reunión con la Dirección de Acompañamiento con los Organismos Públicos Electorales del INAI, para resolver dudas y atender en tiempo y forma las inconsistencias detectadas por el INAI.

En ese sentido, se realizaron las gestiones correspondientes para publicar adecuadamente la información, sin embargo, el día 12 de septiembre de 2017 mediante correo electrónico se comunicó a dicho Instituto el inconveniente de atender la observación que se realizó a la información publicada en la fracción XVII —Información curricular— del artículo 70 de la Ley General, que a la letra dice:

*“Tras revisar la información, en términos de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detectó lo siguiente:*

*Respecto del campo de experiencia justifica la falta de información con la siguiente nota: "El campo de experiencia de los cargos o puestos desempeñados, no está contemplado como uno de los requisitos de información para la contratación de las personas en el Instituto En relación a la columna de si ha tenido sanciones administrativas, se informa que aun no cuenta con sanciones definitivas que queden firmes correspondientes al trimestre de enero-marzo 2017", los Hipervínculos no llevan directamente al documento solicitado, sino aun documento de Word en donde está una liga para poder buscar el documento de la persona que se solicite, por lo que se*

---

<sup>87</sup> Numeral 9 del Considerando del ACUERDO mediante el cual se aprueba el Programa Anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2017. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 8 de junio de 2017.



*solicita que se de directamente acceso al documento de cada servidor que se requiera sin pasar por la nota de Word; se indica que no hay sanciones del ejercicio pero no existe pronunciamiento en el sentido de que no existen sanciones de los ejercicios 2015 y 2018. toda vez que en caso de tenerlas deberán reportarlas.*

*Por lo tanto, deberá corregir la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales.” (Sic)*

En consecuencia, en el formato correspondiente a la obligación de transparencia se registró la liga electrónica donde puede consultarse los datos curriculares de los servidores públicos del INE, misma que el INAI calificó como cumplimiento parcial al no encontrarse directamente en el formato los datos curriculares de los servidores públicos.

El inconveniente mencionado consiste en que la información reportada por la DEA es extraída directamente de un sistema electrónico diseñado para que ésta sea pública en la página de internet del INE, sin embargo, se tendría que modificar el sistema para que arroje los datos curriculares de forma individual y en un formato editable, situación que representa la erogación de recursos para modificar dicho sistema, siendo que la información se encuentra pública como lo establece la Ley.

Por otro lado, se comunicó al INAI la preocupación por publicar la información que solicita la fracción VI, formato LGTA77FVIA- Padrón de beneficiarios- del artículo 77, de la Ley General de Transparencia, en la cuenta del Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral, toda vez que ésta contiene datos personales de terceros ajenos al Instituto, y el publicarlos podría atentar contra la privacidad y el derecho a la protección de datos personales establecido en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que se externó al INAI dicha preocupación y se indicó que no se atendería la observación realizada, visible a continuación para mayor referencia, con el objeto de cumplir con la protección de los datos personales de particulares ajenos al Instituto.

*“Tras revisar la información, en términos de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detectó lo siguiente:*

*No proporciona padrón de beneficiarios pretende justificar con la siguiente frase: “En la tabla 18338, no se proporciona información respecto al padrón de beneficiarios, en virtud de que estos son personas físicas que con motivo del término de su relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, recibieron una compensación económica, lo cual representa una información confidencial conforme se establece en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y*

*Acceso a la Información Pública", sin embargo es información que se debe publicar ya que si el pago es con recursos públicos no existe confidencialidad. Por lo tanto, deberá corregir la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales." (Sic)*

Asimismo, en dicha comunicación, se hizo del conocimiento del INAI las problemáticas que presentó el SIPOT en la publicación de modificaciones que se realizaron en la información de diversos formatos.

Cabe señalar que, la fecha en que se desarrolla el presente informe, no se tiene respuesta del INAI al correo electrónico que se envió el 12 de septiembre de 2017.

### 6.7 Información de Interés Público

Por otra parte, durante el periodo reportado se dio cumplimiento al artículo décimo primero de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

En dicho artículo, se señala que los sujetos obligados deberán de remitir cada seis meses al organismo garante competente, el listado de la información que consideren de interés público, para determinar la información adicional que publicarán de manera obligatoria. Es así que durante el transcurso del año se efectuaron tres acciones para realizar este cumplimiento.

Al respecto, con fecha 2 de diciembre de 2016 se solicitó mediante correo electrónico a los EOT de las áreas centrales y órganos desconcentrados del INE, remitieran sus propuestas a más tardar el 9 de enero de 2017, como resultado de esta consulta, se recibieron un total de 135 respuestas, las cuales fueron analizadas por el personal de la DPT al revisar que cumplieran con los requerimientos establecidos por los Lineamientos señalados, resultando de este análisis, solo 4 de las propuestas.

De ahí que, con fecha 27 de enero de 2017, la UTyPDP presentó ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica las propuestas siguientes:

**Cuadro 63**

Área responsable	Propuesta
UTF	Criterios de interpretación de leyes y reglamentos en materia de Fiscalización que deriven de consultas formuladas por los sujetos obligados
Junta Local Ejecutiva del Estado de México	Listas de representantes de partidos políticos ante casillas en los Procesos Electorales Federales
Junta Distrital Ejecutiva 02 de Durango	Casillas no instaladas en los Procesos Electorales Federales y Locales Casillas con recuento en los Procesos Electorales Federales

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Una vez que fue aprobado el catálogo, se remitió al INAI mediante el oficio INE/CGyPE/ST/001/2017.

Con el mismo fin, el 29 de junio de 2017 se solicitó a las áreas centrales del INE mediante el oficio INE/UTyPDP/313/2017 remitir a más tardar el 14 de julio de 2017 su propuesta de información de interés público que estimen conveniente, con la finalidad de continuar con el proceso de selección de información y notificar al INAI el listado aprobado por el Comité de Gestión. Esta información está siendo analizada para su presentación al Comité de Gestión de conformidad con el artículo 10, numeral 316, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este rubro, el INAI requirió mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0575/17, de fecha 6 de septiembre de 2017, el listado de información de interés público que el INE considerara pertinente correspondiente al segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.

De ahí que el 14 de septiembre de 2017, mediante oficio INE/UTyPDP/515/2017 se remitió el listado de información de interés público correspondiente al segundo semestre de 2016, en el formato solicitado por el INAI.

Finalmente, el 20 de diciembre, se solicitó a las áreas centrales del INE mediante el oficio INE/UTyPDP/711/2017, remitir a más tardar el 8 de enero de 2018 su propuesta de información de interés público que estimen conveniente, con el propósito de continuar con el proceso de selección de información y notificar al INAI el listado aprobado por el Comité de Gestión.

## **6.8 Cumplimiento al artículo 81 de la Ley General de Transparencia**

Durante el periodo que se reporta el INAI a través del oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0135/2017 solicitó al INE que proporcionara el listado de personas físicas y morales que ejercieron y recibieron recursos públicos por este Instituto, así como el listado de personas físicas y morales facultadas para ejercer actos de autoridad en representación de este Instituto.

En ese sentido, mediante correo electrónico se solicitó a las áreas centrales y órganos desconcentrados, que informarán si durante el año de 2016 realizaron la asignación de recursos públicos o actos de autoridad a personas físicas o morales. Derivado de la citada consulta, las áreas del Instituto informaron que no cuentan con información en materia del requerimiento, situación que fue comunicada al INAI mediante el oficio INE/UTyPDP/052/2017.

## **6.9 Estrategia de capacitación para los Enlaces de Obligaciones de Transparencia**

Por otra parte, la UTyPDP creó una estrategia bimodal de capacitación para los EOT, la cual se implementó a distancia y presencial.

- **Capacitación a distancia a través del Campus Virtual del Instituto.**

### **Taller: “La función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”**

Se realizó a través del Campus virtual del Instituto con el objetivo de que los participantes reconozcan el papel a desempeñar como EOT en la consolidación de las políticas de transparencia del INE, por medio de la identificación de las funciones y actividades inherentes, en el contexto de la reforma al artículo 6º Constitucional y la aprobación de la Ley General de Transparencia.

Para la implementación en Campus Virtual se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Desarrollo de contenidos, revisión, actualización, investigación para cubrir el temario.
- b) Tratamiento didáctico al contenido.
- c) Diseño instruccional y planeación de actividades de aprendizaje, así como evaluación, todo ello realizado de acuerdo al documento “pre-instrumentación” que establece UNICOM para tal efecto.
- d) Elaboración de materiales didácticos.
- e) Diseño editorial de los materiales didácticos.

Es importante mencionar que este evento se llevó a cabo en tres ocasiones en las siguientes fechas: i) del 06 al 31 de marzo; ii) del 05 al 30 de junio y iii) del 16 de noviembre al 13 de diciembre del 2017.

Como resultado de la impartición, se identificaron las áreas de oportunidad y fortaleza correspondientes, permitiendo realizar las siguientes actualizaciones:

- Cambio en la estructura y número de actividades contempladas en el taller, de 8 actividades y 4 foros a 6 actividades y 3 foros, con la finalidad de favorecer la reflexión y el aprendizaje integral de los contenidos.
- Ajuste en las instrucciones de las actividades, con la finalidad de ser concretos al plantear lo que debe hacer el participante.
- Replanteamiento de lo solicitado en los foros, con la intención de evitar que se duplique la información compartida por los participantes y favorecer la interacción entre ellos.
- Ajuste de las fechas de entrega, con el fin de flexibilizar la entrega de actividades por parte de los participantes y favorecer los tiempos para la revisión de las mismas por parte de los instructores.

Cabe mencionar que, la última implementación permitió identificar los alcances y características particulares del campus virtual, así como la forma de participar de la

comunidad en los foros, para realizar una propuesta con actividades integrales que permitan abordar los contenidos de manera relacionada en la próxima edición del taller.

A continuación, se muestran los resultados cuantitativos de las tres imparticiones:

**Cuadro 64**

Taller. La función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE, concentrado anual				
Cifra	%	Adscripción de los participantes en el evento de capacitación		
75	5.51%	Participantes de órganos centrales		
1,273	93.60%	Participantes de órganos desconcentrados		
12	0.88%	Participantes sin adscripción <sup>88</sup>		
1,360	100%	<b>Total de participantes</b>		
Cifra	%	Desempeño de los participantes		
791	58.16%	Aprobados		
286	21.02%	No aprobados		
283	20.80%	No participaron en el evento		
1,360	100%	<b>Total de participantes atendidos en el campus virtual</b>		

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

La DESPEN informó que el taller cumple con los requisitos que tienen para validarlo a los miembros del Servicio Profesional Nacional Electoral.

Cabe resaltar que por los tres eventos de capacitación fueron emitidas **791 constancias** mismas que fueron entregadas a los participantes que acreditaron el taller.

- **Capacitación presencial**

#### **Evento: Curso taller “Conceptos y normatividad en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”**

Se impartieron **8 cursos** (taller) respecto al “Conceptos y normatividad en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”, los cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 65**

No. de evento	Fecha	Duración	Sede	Personal Capacitado
1	16 de febrero	5 hrs.	Sonora	35
2	03 de marzo	5 hrs.	Ciudad de México	61
3	08 de marzo	5 hrs.	Tlaxcala	16
4	09 de marzo	5 hrs.	Sinaloa	40
5	10 de marzo	5 hrs.	Chiapas	24
6	16 de marzo	5 hrs.	San Luis Potosí	34
7	22 de marzo	5 hrs.	Querétaro	8

<sup>88</sup> No se identificó el área de adscripción del participante.

8	03 de abril	5 hrs.	Michoacán	31
<b>Total</b>				<b>249</b>

### Evento: Curso taller “Llenado de formatos para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”

Se realizó la presentación para impartir el taller “Llenado de formatos para el cumplimiento de OT”, y se elaboró el instrumento de evaluación final, para su aplicación en la capacitación presencial.

Se impartieron dos cursos conforme los siguientes datos.

**Cuadro 66**

No. de evento	Fecha	Duración	Sede	Personal Capacitado
1	09 de octubre	7 hrs.	Ciudad de México	73
2	30 de noviembre	5 hrs.	Coahuila	28
<b>Total</b>				<b>101</b>

### Evento: Seminario Nacional de Facilitadores 2017

Adicional a los eventos mencionados, la UTyPDP fue invitada a participar con el tema “Capacitación sobre Obligaciones de Transparencia”, al Seminario Nacional de Facilitadores 2017 el día 30 de mayo, convocado por la DESPEN. Se dio capacitación sobre el tema a 50 facilitadores con duración de 1 hora.

### Concentrado de eventos capacitación presencial

**Cuadro 67**

Evento	Total hrs.	Número de sedes	Personal Capacitado
Curso "Conceptos y normatividad en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia"	40	8	249
Curso "Llenado de formatos para el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia"	12	2	101
Seminario Nacional de Facilitadores 2017 (DESPEN)	1	1	50
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>11</b>	<b>400</b>

### 6.10 Producción de materiales didácticos: guía para el llenado de formatos de obligaciones de transparencia.

Durante el mes de julio se comenzó la producción de las guías para el llenado de los formatos en cumplimiento de las OT, el propósito de éste material de consulta servirá a los EOT del Instituto para obtener conocimiento práctico de los elementos básicos que se

deben tomar en cuenta para poder asegurar la organización, presentación y publicación homologada, de acuerdo a lo que indica la normatividad correspondiente.

En ese sentido, se elaboraron 125 guías (una por formato) como se detalla a continuación:

- 74 formatos correspondientes al artículo 70.
- 36 formatos correspondientes al artículo 74.
- 15 formatos correspondientes al artículo 77.

## **6.11 Incorporación del INE a los Sistemas del INAI**

### **6.11.1 Sistema de “Comisiones Abiertas”**

El INAI implementó el sistema de “Comisiones abiertas”, consistente en una herramienta que permite gestionar las comisiones oficiales con orientación a resultados mediante la transparencia proactiva; todo sustentado en la participación ciudadana.

La UTyPDP desde principios de año comenzó la implementación del sistema, el cual se han hecho las siguientes actividades en el transcurso del año:

- Se analizó la documentación para la implementación del sistema.
- Se creó el archivo EDCO con 10 registros del formato del artículo 70, fracción IX, de la Ley General de Transparencia; para ser cargados al sistema en su versión de prueba.
- Se creó una macro en Excel para pasar de manera automática los datos del formato del artículo 70, fracción IX, inciso A de la Ley General de Transparencia, a la estructura de datos requerida por el sistema.
- Se realizó la migración del formato del artículo 70, fracción IX, inciso A de la Ley General de Transparencia citada a la estructura de datos requerida, con la información vigente hasta el 1 de junio de 2017 para ser enviada nuevamente al INAI.
- Se recibieron las observaciones sobre el archivo de carga EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales).
- Se verificó la información del INE cargada en el Sistema de comisiones abiertas.

La implementación del sistema se encuentra pendiente debido a las modificaciones al módulo de IEXPENSES a cargo de la DEA, para obtener el archivo EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales) con todos los campos requeridos, que serán cargados al sistema de “Comisiones abiertas”.

### **6.11.2 Sistema de “Publicidad Oficial del INAI”**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Fundar (Centro de Análisis e Investigación) crearon el portal

“Transparencia en Publicidad Oficial”, con el propósito de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en publicidad oficial.

El Instituto Nacional Electoral comenzó la incorporación al portal “Transparencia en Publicidad Oficial”, mismo que fue revisado por el área de UNICOM y el cual determinó que la plataforma tiene vulnerabilidades de seguridad Web. Por lo cual se detuvo la incorporación del INE, hasta que se corrijan las vulnerabilidades del sistema.

### 6.12 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Para cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecida en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, el 4 de mayo de 2017 se liberó una nueva página en el portal de internet del INE, en la cual se publica toda la información relacionada con sus obligaciones de Transparencia.

Derivado de lo anterior del 1 de enero al 3 de mayo el INE publicó 519 actualizaciones y/o publicaciones de información en el apartado anterior de obligaciones de materia de transparencia.

### 6.13 Atención de solicitudes de publicación

Con base en los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, el Gestor de Contenidos presenta al Comité de Gestión y Publicación Electrónica el siguiente informe de actividades:

Durante el 2017 se recibieron **4,235** solicitudes de publicación.

**Cuadro 68**  
**Solicitudes de publicación 2017**

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de archivos revisados
Enero	419	1,634
Febrero	457	1,772
Marzo	583	2,978
Abril	401	3,798
Mayo	453	3,200
Junio	358	1,144
Julio	208	876
Agosto	251	1,704
Septiembre	233	726



Mes	Solicitudes Recibidas	Número de archivos revisados
Octubre	313	1,902
Noviembre	325	3,499
Diciembre	234	1,452
<b>Total</b>	<b>4,235</b>	<b>24,685</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 194 (4.58%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

**Cuadro 69**  
**Solicitudes de publicación por área responsable 2017**

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
UTyPDP	735	17.36%
DS	722	17.05%
DEA	676	15.96%
DERFE	195	4.60%
Comité de Transparencia	185	4.37%
DEPPP	153	3.61%
DESPEN	150	3.54%
Comité de Radio y Televisión	126	2.98%
CNCS	118	2.79%
Comisión de Quejas y Denuncias	102	2.41%
Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	86	2.03%
<b>Subtotal</b>	<b>3,248</b>	<b>76.70%</b>
Otras Áreas Responsables	987	23.30%
<b>Total</b>	<b>4,235</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

El 76.70% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la DEA, DERFE, DEPPP y DESPEN; así como por la UTyPDP, DS, CNCS, la Comisión de Quejas y Denuncias, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el Comité de Transparencia y el Comité de Radio y Televisión. El 23.30% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

#### 6.14 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

**Cuadro 70**  
**Archivos publicados de Comisiones del Consejo General**

Mes	Archivos publicados
Enero	105
Febrero	83
Marzo	414
Abril	265
Mayo	132
Junio	109
Julio	37
Agosto	73
Septiembre	46
Octubre	93
Noviembre	72
Diciembre	675
<b>Total</b>	<b>2,104</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

### 6.15 Reporte total de accesos al portal de Internet

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

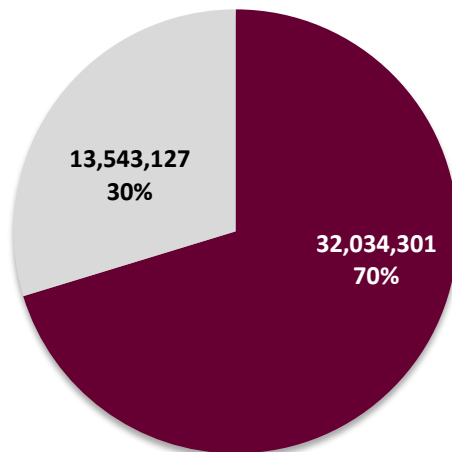
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se registraron en el portal de Internet del Instituto (versión anterior y nueva) un total de **18,015,155 sesiones** con un promedio de duración de **2.90 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **52%** de las visitas y los “visitantes recurrentes<sup>89</sup>”, que realizaron el **48%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **45,577,428 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.5 páginas**.

<sup>89</sup> Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

**Gráfica 8**  
**Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto**

■ Vistas a las páginas del portal      ■ Vistas a la página de inicio del portal



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios en las versiones de los portales de internet del Instituto que operaron durante 2017 se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

A continuación se listan las páginas web de estos portales que en conjunto recibieron el 72% del tráfico durante este periodo:

**a) Portal Anterior (1 de enero al 10 de mayo de 2017)**

**Cuadro 71**  
**Páginas más vistas en el portal anterior del Instituto**

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	2,454,721	Credencial para Votar
2	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/realizarTramite.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/realizarTramite.html</a>	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	1,332,150	Credencial para Votar
3	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/identificaTramite.html/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/identificaTramite.html/</a>	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	1,255,230	Credencial para Votar
4	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/acudeModulo.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/acudeModulo.html</a>	Haz una cita o puedes ir directamente al módulo de tu entidad	869,250	Credencial para Votar
5	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Vacantes_de_la_Rama_Administrativa/">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Vacantes_de_la_Rama_Administrativa/</a>	Vacantes de la Rama Administrativa	550,480	Bolsa de Trabajo
6	<a href="http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/consulta-afiliados/">http://actores-politicos.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos/consulta-afiliados/</a>	Afiliados a Partidos Políticos Nacionales y Locales	527,643	Afiliados a Partidos Políticos Nacionales y Locales
7	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/</a>	Trabaja en el INE	428,005	Bolsa de Trabajo

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
8	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primera-convocatoria/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primera-convocatoria/</a>	Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE	307,031	Bolsa de Trabajo
9	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/haz-cita.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/haz-cita.html</a>	Haz una cita en la SRE y acude a ella	189,319	Credencial para Votar
10	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/conoceCredencial.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/conoceCredencial.html</a>	Conoce tu credencial para votar	183,809	Credencial para Votar
11	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/</a>	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	152,821	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
12	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/Concurso_publico.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/Concurso_publico.html</a>	Página de inicio de los Concursos Públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional	149,270	Bolsa de Trabajo
13	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OPL/convocatorias2017.html">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OPL/convocatorias2017.html</a>	Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	137,592	Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales
14	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/tramite/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/tramite/</a>	Consulta el estatus de tu trámite y Confirma su recepción	137,299	Credencial para Votar
15	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/</a>	Conoce los detalles de lo que necesitas para solicitar tu credencial desde el extranjero	130,967	Credencial para Votar
16	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/segunda-convocatoria/">http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/segunda-convocatoria/</a>	Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE	122,222	Bolsa de Trabajo
17	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Plazas_Vacantes/">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Plazas_Vacantes/</a>	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	116,301	Bolsa de Trabajo
18	<a href="http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/">http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/</a>	¿Qué son los Partidos Políticos?	116,065	¿Qué son los Partidos Políticos?
<b>Total de vistas de la muestra</b>			<b>9,564,381</b>	
<b>Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal</b>			<b>69%</b>	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

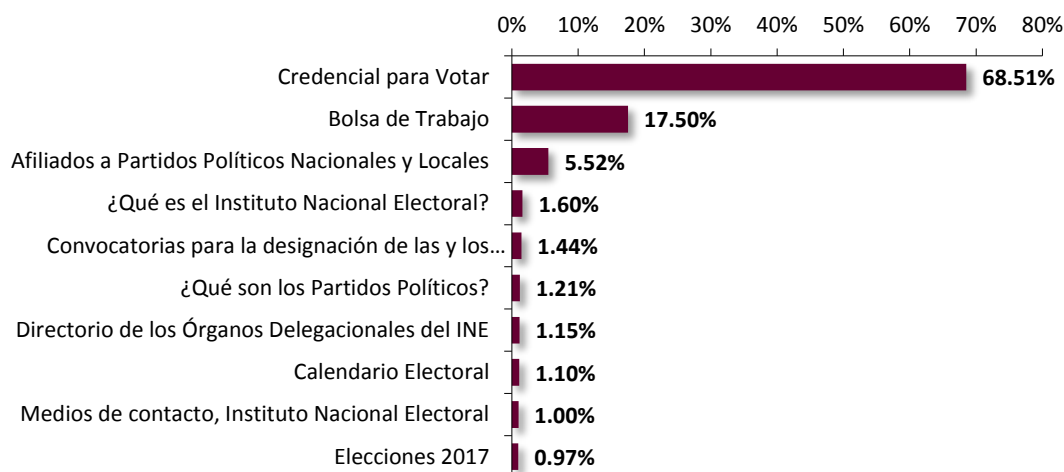
**Cuadro 72**  
**Temas de mayor interés para los usuarios del portal anterior**

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	6,552,745	68.51%
Bolsa de Trabajo	1,673,309	17.50%
Afiliados a Partidos Políticos Nacionales y Locales	527,643	5.52%
¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	152,821	1.60%
Convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	137,592	1.44%
¿Qué son los Partidos Políticos?	116,065	1.21%
Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	110,008	1.15%
Calendario Electoral	105,559	1.10%
Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	95,826	1.00%

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Elecciones 2017	92,813	0.97%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

**Gráfica 9**  
**Temas más consultados durante 2017 en el portal anterior**



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

#### **b) Nuevo Portal de Internet (Disponible a partir del 10 de mayo de 2017)**

Del 10 de mayo del 2017 fue liberada la nueva versión del portal de internet del Instituto, el cual opera a través de un administrador de contenidos para la gestión de contenidos, el número de páginas web que lo integran considera solo tres niveles de navegación, factor que aunado a mejoras en materia de usabilidad ofrecen a los usuarios contenidos en pocos clics.

Asimismo, otra característica que destaca al nuevo portal de internet, es la aplicación de la comunicación a través de micro-narrativas, las cuales son textos breves y precisos sobre el contenido disponible. De igual manera, esta nueva versión ofrece a los usuarios del portal de internet una nueva búsqueda, la cual recupera información de las principales fuentes de información pública con que cuenta el Instituto.

Aunado a lo anterior, el nuevo portal de internet del Instituto ofrece a los usuarios la posibilidad de compartir mediante las principales redes sociales los contenidos que visualiza y dispone de un catálogo de categorías para la localización de la información.

De esta manera, el nuevo portal de internet del Instituto se moderniza y alinea a las nuevas tendencias de diseño y arquitectura de la información para brindar a los usuarios una manera más fácil para la consulta de la información que ofrece.

Los principales contenidos más consultados en el periodo que se indica fueron:

**Cuadro 73**  
**Páginas más vistas en el nuevo portal del Instituto**

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	<a href="http://www.ine.mx/credencial/">http://www.ine.mx/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	3,702,623	Credencial para Votar
2	<a href="http://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/">http://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/</a>	Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar	1,590,129	Credencial para Votar
3	<a href="http://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/">http://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/</a>	Tipos de trámite para la solicitud de la credencial	1,035,724	Credencial para Votar
4	<a href="http://www.ine.mx/convocatoria-publico-ople/">http://www.ine.mx/convocatoria-publico-ople/</a>	Convocatoria del Concurso Público Sistema OPLE	975,169	Bolsa de Trabajo
5	<a href="http://www.ine.mx/comunidad-ine/">http://www.ine.mx/comunidad-ine/</a>	Trabaja en el INE	854,045	Bolsa de Trabajo
6	<a href="http://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/">http://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/</a>	Vacantes de la Rama Administrativa	706,714	Bolsa de Trabajo
7	<a href="http://www.ine.mx/servicios-ine/">http://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	690,543	Servicios INE
8	<a href="http://www.ine.mx/convocatoria-supervisor-supervisora-electoral-capacitador-capacitadora-asistente-electoral/">http://www.ine.mx/convocatoria-supervisor-supervisora-electoral-capacitador-capacitadora-asistente-electoral/</a>	Convocatoria Supervisor o Supervisora Electoral y Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral	622,234	Bolsa de Trabajo
9	<a href="http://www.ine.mx/tercera-convocatoria-del-concurso-publico-2016-2017/">http://www.ine.mx/tercera-convocatoria-del-concurso-publico-2016-2017/</a>	Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017	506,072	Bolsa de Trabajo
10	<a href="http://www.ine.mx/segunda-convocatoria-concurso-publico-2016-2017/">http://www.ine.mx/segunda-convocatoria-concurso-publico-2016-2017/</a>	Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 -2017	408,926	Bolsa de Trabajo
11	<a href="http://www.ine.mx/sobre-el-ine/">http://www.ine.mx/sobre-el-ine/</a>	Sobre el INE	385,150	Sobre el INE
12	<a href="http://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/">http://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/</a>	Transmisiones en Vivo del portal	307,559	Transmisiones en Vivo del portal
13	<a href="http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/">http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/</a>	Candidaturas Independientes 2018	307,198	Candidaturas Independientes 2018
14	<a href="http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/">http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/</a>	Voto y Elecciones	278,079	Voto y Elecciones
15	<a href="http://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/">http://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/</a>	Conoce tu credencial para votar	248,866	Credencial para Votar
16	<a href="http://www.ine.mx/tendras-18-anos-el-dia-de-la-eleccion-en-2018/">http://www.ine.mx/tendras-18-anos-el-dia-de-la-eleccion-en-2018/</a>	¿Tendrás 18 años el día de la elección en 2018? ¡Ve por tu Credencial hoy mismo!	193,221	Credencial para Votar
17	<a href="http://www.ine.mx/convocatoria-2017-organismos-publicos-locales/">http://www.ine.mx/convocatoria-2017-organismos-publicos-locales/</a>	Convocatoria 2017 Organismos Públicos Locales	147,524	Bolsa de Trabajo
18	<a href="http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/">http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/</a>	Elecciones 2018	134,705	Elecciones 2018
19	<a href="http://www.ine.mx/programa-nacional-impulso-la-participacion-politica-mujeres-traves-organizaciones-la-sociedad-civil-2017/">http://www.ine.mx/programa-nacional-impulso-la-participacion-politica-mujeres-traves-organizaciones-la-sociedad-civil-2017/</a>	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017	127,739	Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017
20	<a href="http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/">http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/</a>	Consejo General	118,302	Consejo General
21	<a href="http://www.ine.mx/?s=">http://www.ine.mx/?s=</a>	Buscador del portal	101,091	Buscador del portal
22	<a href="http://www.ine.mx/actores-politicos/">http://www.ine.mx/actores-politicos/</a>	Actores Políticos	92,820	Actores Políticos
23	<a href="http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2017/">http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2017/</a>	Elecciones 2017	88,413	Elecciones 2017

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
24	<a href="http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo/">http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo/</a>	Sesiones del Consejo General	79,419	Consejo General
<b>Total de vistas de la muestra</b>			<b>13,702,265</b>	
<b>Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal</b>			<b>76%</b>	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

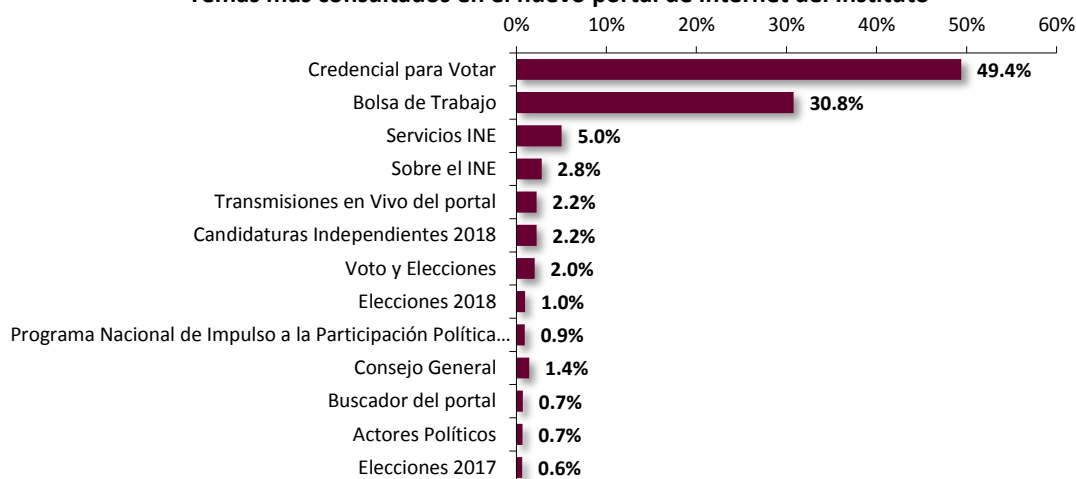
Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

**Cuadro 74**  
**Temas de mayor interés para los usuarios del nuevo portal del Instituto**

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	6,770,563	49.4%
Bolsa de Trabajo	4,220,684	30.8%
Servicios INE	690,543	5.0%
Sobre el INE	385,150	2.8%
Transmisiones en Vivo del portal	307,559	2.2%
Candidaturas Independientes 2018	307,198	2.2%
Voto y Elecciones	278,079	2.0%
Elecciones 2018	134,705	1.0%
Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017	127,739	0.9%
Consejo General	197,721	1.4%
Buscador del portal	101,091	0.7%
Actores Políticos	92,820	0.7%
Elecciones 2017	88,413	0.6%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

**Gráfica 10**  
**Temas más consultados en el nuevo portal de internet del Instituto**



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

## 6.16 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

### Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

**Cuadro 75**

#### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	4,571,575

**Cuadro 76**

#### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/</a>	86,730
II	Estructura Orgánica	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/</a>	5,517
III	Facultades de cada área	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/</a>	3,224
IV	Metas y objetivos de las áreas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/</a>	714
V	Indicadores de temas de interés público	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/</a>	202
VI	Indicadores de objetivos y resultados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/</a>	181
VII	Directorio de servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/</a>	1,426,441
VIII	Remuneraciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/</a>	15,723
IX	Gastos de representación y viáticos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/</a>	902
X	Total de plazas y vacantes	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/</a>	694,332
XI	Servicios profesionales por honorarios	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/</a>	341
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/</a>	228
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/</a>	4,926
XIV	Convocatorias para cargos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/</a>	694,319
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/</a>	124
XVI	Condiciones generales de trabajo	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/</a>	290
XVII	Información curricular de servidores públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/</a>	1,426,106
XVIII	Servidores públicos sancionados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/</a>	217
XIX	Servicios que ofrece el INE	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/</a>	77,317



Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XX	Trámites, requisitos y formatos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/</a>	77,328
XXI	Presupuesto	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/</a>	3,228
XXII	Deuda pública	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/</a>	77
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/</a>	360
XXIV	Auditorías	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/</a>	528
XXV	Dictaminación de estados financieros	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/</a>	227
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/</a>	156
XXVII	Permisos y autorizaciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/</a>	102
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/</a>	38,359
XXIX	Informes por disposición legal	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/</a>	1,366
XXX	Estadísticas institucionales	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/</a>	221
XXXI	Informes presupuestales	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/</a>	3,097
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/</a>	324
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/</a>	211
XXXIV	Inventario de bienes del INE	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/</a>	136
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/</a>	82
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/</a>	136
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/</a>	1,813
XXXVIII	Oferta de programas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/</a>	58
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/</a>	145
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/</a>	133
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/</a>	148
XLII	Listados de jubilados y pensionados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/</a>	94
XLIII	Ingresos y destino de recursos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/</a>	999
XLIV	Donaciones realizadas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/</a>	231
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/</a>	2,478
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/</a>	218
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/</a>	53
XLVIII	Información de interés público	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/</a>	1,433
<b>Total</b>			<b>4,571,575</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

## Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

**Cuadro 77**

### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	391,954

**Cuadro 78**

### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/</a>	174,094
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/</a>	4,118
c)	Geografía y cartografía	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/</a>	8,222
d)	Registro de candidatos	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/</a>	200
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/</a>	221
f)	Montos autorizados para actividades políticas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/</a>	25,882
g)	Metodología e informes de encuestas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/</a>	242
h)	Metodología e informe del PREP	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/</a>	79
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/</a>	145
j)	Resultados y validez de elecciones	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/</a>	73,858
k)	Franquicias postales y telegráficas	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/</a>	3,194
l)	Información sobre el voto en el extranjero	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/</a>	99,624
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante<<INE/OPLE>>	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/</a>	1,153
n)	Monitoreo de medios de comunicación	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/</a>	922
<b>Total</b>			<b>391,954</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

## Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

**Cuadro 79**

### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 5 de enero al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	2,034

**Cuadro 80**  
**Desglose por fracción**

Descripción	Enlace	Vistas
Fideicomiso Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral.	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/#!/sobre-fideicomisos">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/#!/sobre-fideicomisos</a>	1,244
Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del INE	<a href="http://transparencia.ine.mx/obligaciones/#!/sobre-fideicomisos">http://transparencia.ine.mx/obligaciones/#!/sobre-fideicomisos</a>	790
<b>Total</b>		<b>2,034</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### **6.17 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.**

#### **a) Portal de Internet del Instituto**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se recibieron mediante el portal de Internet<sup>90</sup> 72,634 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 28,225 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 38.85% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 28,225 encuestas atendidas, 4,800 fueron atendidas por INETelMX y 23,425 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con la información publicada en portal de Internet del Instituto, de éstas, 58 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables y 30 en específico por la DEA ya que tienen relación con el sistema CompralNE.

De las 72,634 encuestas contestadas por los usuarios, 27,180 (37.42%) de ellos declararon que buscaban información; 6, 100 (8.4%) emitió alguna opinión acerca del portal; 25,448 (35.04%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 13,906 (19.14%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 15,035 (55.32%) de ellos tuvieron interés sobre la Credencial para Votar; 2,504 (9.21%) buscaron información relacionada con Vacantes y servicio social, y 9,641 (35.47%) restante buscaban diversa información.

#### **b) Portal de Intranet del Instituto**

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y

<sup>90</sup> El 10 de mayo de 2017 comenzó a funcionar la nueva versión del portal de internet del INE que también cuenta con un espacio para la comunicación con la ciudadanía, por lo que la información que se da cuenta en este informe corresponde a las encuestas recibidas en las dos versiones (anterior y nueva) del portal.

quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 se recibieron mediante el portal de Intranet 88 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el portal de Intranet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 88 encuestas recibidas, 53 (60.23%) de los usuarios declararon que buscaban información, 7 (7.95%) emitieron una opinión, 14 (15.91%) no especificaron el objeto de su comentario y el restante 14 (15.91%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 26 (49.06%) requirieron información del portal, 9 (16.98%) de ellos tuvieron interés sobre información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios área de apoyo dependiente de UNICOM; y 18 (33.96%) restante buscaron diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de Intranet, 8 (9.09 %) de los encuestados declararon que la información les sirvió, 68 (77.27%) contestaron que no les sirvió la información y 12 (13.64 %) no especificaron la utilidad de la información.

## 6.18 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE

### a) Usuarios atendidos

En el año 2017, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 1,521 usuarios. De ellos 244 fueron externos y 1,277 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

Durante el año 2017, la Biblioteca proporcionó 1,224 servicios de préstamo y consulta:

**Cuadro 81**  
**Servicios de préstamo y consulta en sitio. 2017**

Préstamo de libros	Préstamos inter-bibliotecarios	Consulta de publicaciones periódicas
953	12	259

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

### b) Servicios proporcionados vía web

#### Consultas al catálogo

En el año 2017 se registraron 8,029 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

**Cuadro 82**  
**Temas más consultados en el catálogo. 2017**

<b>Tema</b>	<b>Porcentaje</b>
Democracia	33%
Candidaturas independientes	26%
Legislación electoral / LEGIPE	25%
IFE	9%
Procedimiento Especial Sancionador / PES	7%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

### **Boletín bibliográfico mensual**

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró doce boletines de temática relevante, con sugerencias de nuestro acervo. Dichos boletines se difundieron en los portales de Internet e Intranet del Instituto, así como por correo electrónico a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto.

### **c) Adquisiciones** **Compras**

La Biblioteca compró 66 libros afines a la colección y los intereses de los usuarios

### **Donaciones a la biblioteca**

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto un total de 2,432 materiales, divididos en: 2,348 libros, 49 revistas y 35 discos compactos afines a la colección.

### **d) Catalogación**

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 1,668 nuevos registros:

**Cuadro 83**  
**Catalogación en la Biblioteca. 2017**

<b>Material</b>	<b>Cantidad</b>
Libros	580
Artículos	1,037
Archivos electrónicos	51

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

### **e) Material donado por la Biblioteca**

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las Colecciones, durante el año 2017 se donaron a los usuarios 3,416 materiales: 3,398 libros, 17 discos compactos y 1 revista.

#### **f) Visitas guiadas**

La Biblioteca, en coordinación con la DECEYEC, recibió 3 visitas guiadas con un total de 51 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

#### **g) Materiales con etiquetas y registros regularizados**

Durante el periodo que se reporta y como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la Biblioteca, se llevó a cabo la reetiquetación de materiales de la colección general para integrar código de barras y la regularización de registros.

**Cuadro 84**  
**Material reetiquetado y con registros regularizados. 2017**

<b>Material</b>	<b>Cantidad</b>
Reetiquetación	2,335
Registros regularizados	5,140

#### **h) Constancias de no adeudo**

Derivado de las modificaciones al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del INE, del 27 de marzo de 2017, la DEA solicitó se integre al expediente de quien inicie trámite de compensación, una constancia de no adeudo emitida por la Biblioteca. En el año 2017 se emitieron 421.

**ARCHIVO  
INSTITUCIONAL**

## 7. GESTIÓN DOCUMENTAL

### 7.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables.

En el año 2017 el Archivo Institucional recibió vía electrónica 3, 871 formatos de inventarios generales por expediente, que se desglosan a continuación:

**Cuadro 85**  
**Inventarios generales por expediente de Órganos centrales**

Trimestre	Total de formatos
Primero	70
Segundo	67
Tercero	67
Cuarto	67
<b>Total</b>	<b>271</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

**Cuadro 86**  
**Inventarios generales por expediente de Órganos delegacionales**

Trimestre	Total de formatos
Primero	843
Segundo	869
Tercero	863
Cuarto	1,025
<b>Total</b>	<b>3,600</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### 7.2 Servicios al Instituto

#### 7.2.1 Revisiones documentales

En el año que se reporta se realizó la revisión y cotejo documental de un total de 50,764 expedientes, contenidos en 1,189 cajas, como a continuación se detalla por trimestre:

**Cuadro 87**  
**Revisiones Documentales**

Trimestre	Número de Órganos Responsables	Número de Áreas Generadoras	Número de Expedientes	Número de Cajas
Primero	4	4	15,230	278
Segundo	4	5	10,700	118
Tercero	7	18	1,915	85
Cuarto	6	13	22,919	708
<b>Totales</b>			<b>50,764</b>	<b>1,189</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

#### 7.2.2 Transferencias Primarias

Con relación a transferencias primarias según el calendario anual 2017 y las transferencias primarias realizadas de manera adicional al calendario anual, a lo largo del periodo a



reportar, personal del Archivo de Concentración recibió un total de 50,764 expedientes, contenidos en 1,189 cajas, a continuación se presenta un cuadro en el que se informa de manera trimestral el número de los Órganos atendidos durante el año 2017; así como las áreas generadoras de la documentación que realizaron transferencia primaria, el número de expedientes revisados y cotejados y el número de cajas.

**Cuadro 88**  
**Transferencias Primarias 2017**

Trimestre	Órganos responsables	Áreas generadoras	Expedientes revisados y cotejados	Cajas
Primero	5	5	15,230	278
Segundo	4	5	10,700	118
Tercero	7	18	1,915	85
Cuarto	6	13	22,919	708
<b>Totales</b>			<b>50,764</b>	<b>1,189</b>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

### **7.2.3 Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes**

El personal del Archivo de Concentración atendió 29 solicitudes para consultar documentación en el Archivo de Concentración a lo largo del año 2017, resultado de esta actividad se prestaron para consulta un total de 1,209 expedientes, de los cuales los usuarios solicitaron 721 fotocopias de documentos. Asimismo, se proporcionaron a los usuarios un total de 5,468 expedientes.

Por otro lado, derivado del servicio de préstamo de expedientes a las áreas generadoras de la documentación que resguarda el Archivo de Concentración, los usuarios devolvieron un total de 60 expedientes que se reintegraron en su respectiva caja.

### **7.2.4 Desincorporación de Órganos centrales y delegacionales**

En el año 2017 se desincorporaron de Órganos centrales 1,116 cajas con documentación carente de valor documental, correspondiente a los años 1991-2017. En tanto que en Órganos delegacionales se revisaron 222 formatos de desincorporación.

### **7.2.5 Organización, preservación y conservación documental**

#### **7.2.5.1 Archivo de Concentración**

Para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración, a lo largo del año 2017 se realizaron las siguientes medidas:

- a) Se cambió la documentación contenida en 80 cajas de cartón por cajas de polipropileno.
- b) Se reforzaron 105 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.

- c) Se realizó el lavado de 820 cajas de polipropileno con aroma líquido, así como el retiro de etiquetas y residuos de cinta cristal o cinta canela y marcador permanente. Esta actividad se realizó con la finalidad de reutilizar y enviar a las áreas solicitantes las cajas que se desocupan.
- d) Se cambiaron 357 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas, así como también se realizó el pegado en su respectiva caja.
- e) Se organizaron 3,565 cajas por número progresivo de caja, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.
- f) Se actualizó el plano topográfico y se colocaron en estantería 3,565 cajas con documentación de transferencias primarias.
- g) Se reorganizaron 120 cajas con documentación ingresada como transferencia primaria y se colocaron en anaquelaría para liberar espacios.
- h) Se realizó la separación por tipo de material (metal, papel blanco, papel de color, cartón, plástico, periódico) de 537 cajas con documentación que causó baja documental.
- i) Se solicitó a la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación el retiro de aproximadamente 17,262 kilogramos en diferentes materiales como fueron: cajas con papel blanco y de color, plástico, metal, cajas de cartón deterioradas, carpetas, revistas, periódicos, etc.

#### **7.2.5.2 Archivo Histórico**

Durante el año se realizaron las siguientes acciones que por atribución corresponden al Archivo Histórico central del Instituto:

1. Se recibieron dos transferencias secundarias. La primera fueron seis cajas de materiales video-gráficos (Formato Video/DVD) de la Coordinación Nacional de Comunicación Social correspondientes a Actos y Eventos Oficiales de los años 1991-1999. Mientras que la segunda consistió en una caja con muestras de materiales de capacitación de los Procesos Electorales Locales de los años 2016 y 2017 de la DECEYEC.
2. Se realizó la limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 9,190 expedientes históricos contenidos en 643 cajas.
3. Se elaboró inventario de transferencia secundaria, limpieza documental, colocación de guardas y datos de 4,641 expedientes históricos contenidos en 218 cajas, de documentación relativa a:
  - Inscripción de Registro de Candidatos a Diputados de Mayoría de los Estados del año 2000, Informes Contables y Pólizas del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina del año 2007.
  - Quejas y Resoluciones de los años 1997- 2008.
  - Estudios y Análisis del Proceso Electoral y del Sistema de Información de la Jornada Electoral del año 2000.

- Cuadro comparativo de partidos políticos respecto a su actividad política, documentos básicos, representatividad y viabilidad de acción política en el ámbito nacional, año 2003.
4. Se organizaron 9,864 expedientes contenidos en 268 cajas.
  5. Se digitalizaron y editaron 2'400,000 expedientes referentes a Expedientes de Casilla de la Elección de Diputados (Actas de Escrutinio y Cómputo) del Proceso Electoral Federal 2002-2003 e Informes Anuales y de Campaña de partidos políticos del rango de entre el año 1991 y 2005.
  6. Se insertó el logotipo del Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose 583,568 imágenes relativas a Actas de Jornada Electoral de los años 1991, 1994 y 2000.
  7. El 31 de octubre servidores públicos de la Unidad Técnica y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se reunieron y se acordó que dicha institución realizaría el análisis en materia de protección de datos personales para poner a disposición del público los expedientes de PEMEXGATE y Amigos de Fox.

### **7.3 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)**

En el año 2017 se celebraron las siguientes sesiones de COTECIAD:

- 24 de marzo, primera sesión ordinaria.
- 23 de junio, segunda sesión ordinaria.
- 3 de octubre, tercera sesión ordinaria.
- 9 de octubre, primera sesión extraordinaria.
- 15 de diciembre, cuarta sesión ordinaria.

#### **7.3.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)**

En lo que se refiere a sesiones de SUBCOTECIAD, para el periodo a reportar el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico un total de 59 Actas de las sesiones celebradas por Órganos delegacionales locales.

### **7.4 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017**

Se realizaron las siguientes acciones conforme a lo programado en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2017:

**Cuadro 89**  
**Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico**

Acción	Descripción de las actividades realizadas																												
Rediseñar el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional.	El 15 de diciembre se entregó en disco compacto a los Responsables de Archivo de Trámite de los Órganos centrales con el nuevo Manual de Administración de Archivos y Gestión Documental, para sus comentarios.																												
Actualizar lineamientos institucionales en materia de archivo	Se están concluyendo los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos con base en el nuevo Manual																												
Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos	Se brindaron 2,964 asesorías presenciales, telefónicas y vía correo electrónico. Asimismo, se capacitó a 399 servidores públicos del Instituto en materia de archivos y gestión documental.																												
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos responsables centrales.	<p>Esta actividad se cumplió con la supervisión de los siguientes Órganos responsables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>UTVOPL</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Febrero</td> <td>DESPEN</td> </tr> <tr> <td>CAI</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Marzo</td> <td>CNCS</td> </tr> <tr> <td>UTF</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Abril</td> <td>UTIGyND</td> </tr> <tr> <td>DEPPP</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Mayo</td> <td>DECEYEC</td> </tr> <tr> <td>UTP</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>UTyPDP</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Órgano Interno de Control</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>DEA</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>DERFE</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano Responsable	Enero	UTVOPL	Febrero	DESPEN	CAI	Marzo	CNCS	UTF	Abril	UTIGyND	DEPPP	Mayo	DECEYEC	UTP	Julio	UTyPDP	Agosto	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)	Septiembre	Órgano Interno de Control	Octubre	DEA	Noviembre	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Diciembre	DERFE
Mes	Órgano Responsable																												
Enero	UTVOPL																												
Febrero	DESPEN																												
	CAI																												
Marzo	CNCS																												
	UTF																												
Abril	UTIGyND																												
	DEPPP																												
Mayo	DECEYEC																												
	UTP																												
Julio	UTyPDP																												
Agosto	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección del Secretariado, Dirección Jurídica y Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)																												
Septiembre	Órgano Interno de Control																												
Octubre	DEA																												
Noviembre	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática																												
Diciembre	DERFE																												
Dar seguimiento a la actualización de los nombramientos de los Enlaces, Representantes y Responsables de Archivos de Trámite de Órganos Centrales y Delegacionales Locales.	<p>En el año enviaron oficio de nombramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejeros Electorales del Consejo General</li> <li>• UTCE</li> <li>• UTIGyND</li> <li>• UTyPDP</li> <li>• UTF</li> <li>• DEA</li> <li>• UTP</li> <li>• Órgano Interno de Control</li> <li>• DERFE</li> <li>• Presidencia del Consejo</li> <li>• DESPEN</li> <li>• DEPPP</li> <li>• Dirección del Secretariado</li> <li>• SE</li> <li>• CNCS</li> <li>• DECEYEC</li> <li>• UNICOM</li> <li>• DEOE</li> <li>• DJ</li> <li>• UTVOPL</li> <li>• CAI</li> </ul> <p>En tanto que de Órganos delegacionales enviaron nombramiento los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja California Sur</li> <li>• Chiapas</li> </ul>																												

Acción	Descripción de las actividades realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colima</li> <li>• Durango</li> <li>• Estado de México</li> <li>• Guanajuato</li> <li>• Jalisco</li> <li>• Michoacán</li> <li>• Morelos</li> <li>• Nuevo León</li> <li>• Puebla</li> <li>• Querétaro</li> <li>• Quintana Roo</li> <li>• Tabasco</li> <li>• Yucatán</li> </ul>
Digitalización de 2' 400,000 documentos del Archivo Histórico y avance de la elaboración de versiones públicas de documentos históricos.	Se cumplió con la meta digitalizando los 2'400,000 documentos programados.
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.	En el marco del proyecto I180020 <i>Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales</i> , se revisaron electrónicamente un total de 1,767 inventarios correspondientes a 5,616 cajas con documentación sujeta a baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria o desincorporación.

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional